

Presupuestos Generales 2024



Consejería de
Cultura, Turismo y
Deporte



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024



Sección 04



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024

MEMORIA DE SECCIÓN



SECCIÓN 04

CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Mediante el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han quedado determinadas las Consejerías en las que queda organizada la administración de la Comunidad de Madrid. Entre estas, el artículo 1 del citado decreto, incluye a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a la que se atribuyen, según el artículo 10 del mismo, las competencias que ostentaba.

En desarrollo de este decreto, se ha aprobado el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Este decreto ha definido las competencias y órganos hasta nivel de dirección general que se integran en cada de las distintas consejerías, así como los entes y organismos que se adscriben a las mismas. En virtud del mismo se adscriben a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte el Órgano de gestión sin personalidad jurídica propia: Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, y la Empresa pública con forma de sociedad mercantil: Madrid Cultura y Turismo, S. A. U.

El Decreto 229/2021, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno, desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte hasta el nivel de subdirección general, así como la Administración institucional y los órganos colegiados adscritos.

Al titular de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte le corresponden como órgano superior de la Administración de la Comunidad de Madrid, el desarrollo, coordinación y control de ejecución de las políticas públicas del Gobierno en materia de Cultura, Turismo y Deporte.

En los Presupuestos para el año 2024 se dota la Sección de Cultura, Turismo y Deporte con créditos por importe de 316.835.925 euros, 33.128.487 euros más que el ejercicio 2022, lo que representa un incremento en términos porcentuales del 11,68 %.



De acuerdo a criterios SEC el presupuesto asciende a 316.659.848 euros, con un incremento similar tanto en términos absolutos como porcentuales a lo expresado en el párrafo anterior.

En un análisis por Capítulos de la Sección de Cultura, Turismo y Deporte, el Capítulo 1, Gastos de Personal, se dota con la cantidad global de 77.278.875 euros, un 10,92 % más que 2022, lo que supone un total de 7.610.685 euros de incremento.

El Capítulo 2 dispone de 98.842.029 euros, lo que supone un incremento del 11,34 %, 10.067.692 euros más que en 2022. Las actuaciones más importantes recogidas dentro del Capítulo 2 son las siguientes:

En lo referente al Área de CULTURA, cabe destacar:

A la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III, se destinan un total de 11.000.000 euros con cargo al subconcepto 22704 –Gestión de Centros- del Programa 334A “Promoción y Difusión Cultural”, lo que representa un incremento del 4,76 % con respecto a 2022, 500.000 euros en términos absolutos.

Los 10.197.244 euros, del subconcepto 28000 –Promoción de las Artes Escénicas y la Música-, del Programa 334A, que representa un incremento de 1.127.244 euros, un 12,43 % más respecto al ejercicio de 2022, tienen como finalidad la promoción de las artes, para lo cual se programan festivales, ciclos y otros eventos: Festival de Otoño a Primavera; Madrid en Danza; Arte Sacro; Fiestas 2 de Mayo; Clásicos en Verano; Cine de Verano; Clásicos en Alcalá; Música Antigua en Aranjuez; Red de Teatros; Noche de los Teatros; Promoción Exterior; Programación en espacios escénicos propios (R.C. Carlos III, C.C. Paco Rabal; C.C. Pilar Miró; C.C. Cardenal Gonzaga).

A las actividades de impulso a museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid, se destinan 4.246.639 euros (subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del Programa 333A “Museos y Exposiciones), lo que representa un incremento del 3,66 %.

1.450.000 euros se destinan al subconcepto 28004 del Programa 333A para la promoción cultural del arte contemporáneo a través de la programación del Centro de Arte 2 de mayo, con un incremento del 11,54 %.



Para el contrato de gestión de los servicios de Extensión Bibliotecaria (Telebiblioteca y Bibliometro), los trabajos de encuadernación, la restauración del patrimonio de la Biblioteca Regional, el contrato de migración y fusión de datos así como los Préstamos Intercentros e Interbibliotecarios, el subconcepto 22709 del Programa 332B recoge una dotación de 1.230.000 euros.

Para los Programas de actividades culturales destinados a la promoción del libro y la lectura en la Comunidad de Madrid como la Feria del Libro, exposiciones y otros eventos relacionados con el libro y la lectura, actividades en bibliotecas y otros, se dedican 1.670.000 euros de previstos en el subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del Programa 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico”.

En materia de Archivos destaca el subconcepto 22709 del Programa 332A con una dotación de 1.117.000 euros (supone un incremento del 16,44 %), para trabajos relativos a la valoración, gestión documental y eliminación de archivos prestados a diversas Consejerías, y para trabajos de actualización del Censo del Patrimonio Documental, del Directorio y de la Estadística de Archivos de la Comunidad de Madrid, o para digitalización de documentos.

En el ámbito del TURISMO:

Para financiar los trabajos de seguimiento, estudio y evaluación para el desarrollo de los diversos programas estratégicos (financiado por el MRR) entre otros, se destinan 1.356.574 euros con cargo al subconcepto 22706 del Programa 432A.

En cuanto a las Actuaciones en materia de Turismo, se destinarán 16.926.616 euros en acciones de promoción turística cuyo objetivo es fomentar el turismo en la Comunidad de Madrid (Programa 432A, subconcepto 28001), lo que supone un incremento del 15,21 % respecto a la dotación de 2022, 2.235.049 euros más en términos absolutos. En particular actividades de promoción turística, reforzando la presencia en actividades de índole nacional e internacional relativas al turismo cultural, activo, de naturaleza, gastronómico... y dando a conocer los atractivos turísticos de los municipios de la región, a través de campañas de publicidad, patrocinios, realización de material promocional (fotos y vídeos), merchandising, convenios con diferentes entidades que favorezcan las promoción y difusión del destino y otros.



También destaca en materia de Turismo el subconcepto 22802 –Convenios con Instituciones sin fines de lucro- del Programa 432A para la firma de Convenios con EXCELTUR, FETAVE y AEHM con una dotación de 1.940.769 euros.

En el ámbito del DEPORTE:

La dotación de 4.674.753 euros para el año 2024, del subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa- del Programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva”, supone un incremento de 1.146.680 euros, un 32,5 % más, que darán cobertura financiera a actuaciones como: Campeonatos Escolares; Campaña Madrid Blanca; Apoyo eventos Promoción Deportiva; Campeonatos Universitarios; Programa Madrid Comunidad Olímpica; Equipaciones Deportivas; Trofeos y medallas; Juegos de empresas; Acciones de integración social y programas de salud y deporte. Organización de competiciones propias; Patrocinios de actividades deportivas de ámbito regional, nacional o internacional. Convenios Región Activa con Ayuntamientos para la promoción del deporte.

Se destinarán 2.648.504 euros en el subconcepto 22802 –Convenios con instituciones sin fines de lucro- del Programa 336A, lo que representa un incremento del 7,86 % respecto a 2022 (193.000 euros en términos absolutos) para la financiación de convenios con las federaciones deportivas madrileñas para el desarrollo de los siguientes programas en Centros Educativos de la Comunidad de Madrid:

Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte.

Madrid Comunidad Olímpica.

Activa tu Capacidad.

Así como otros programas en instalaciones propias, sábados deportivos y Mañanas activa, y para la financiación de Convenios con entidades deportivas para la organización de eventos deportivos.

Destaca igualmente el subconcepto 24043 del Programa 336A que contiene el programa de Apoyo al deporte Femenino, cuya dotación alcanza en 2024 un importe de 750.000 euros (crecimiento de un 200 %)

El Capítulo 4, “Transferencias corrientes” se dota en 2023 con 65.066.725 euros.

Por lo que respecta al Ámbito de CULTURA hemos de destacar:



La transferencia a Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., empresa pública de capital 100 % de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que sirve como instrumento para realizar actividades culturales, asciende a un importe de 11.733.333 euros con cargo al subconcepto 44309 –Madrid, Cultura y Turismo, S.A- del Programa 334A “Promoción y Difusión Cultural”, lo que representa 3.000.000 de euros de incremento, un 34,35 % más con respecto al ejercicio de 2022.

El apoyo a empresas privadas para la producción audiovisual a través de la promoción de la actividad teatral, coreográfica, musical y cinematográfica a las que se destinan 10.299.370 euros (subconcepto 47399 –Otras empresas privadas- del Programa 334A), con un incremento de 4.499.370 euros, un 77,58 % más con respecto al ejercicio de 2022 debido a convocatorias financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y por el ICAA (Instituto de la cinematografía y de las Artes Audiovisuales del Ministerio de Cultura y Deporte).

El apoyo a fundaciones, consorcios y asociaciones artísticas, entre las que podemos destacar la Fundación Orquesta y Coro de Madrid, por importe de 4.420.000 euros (lo que supone un incremento del 18,82 %), la Fundación del Teatro Real, para la realización de actividades musicales y escénicas, a la que se destinan 3.800.000 euros, la Fundación Teatro de la Abadía, con 1.950.000 euros (con un incremento del 11,43 %) y la Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual, con 1.600.000 euros.

En el ámbito del TURISMO:

Es de destacar el importe de 10.000.000 euros, con el que se dota el subconcepto 44900 del Programa 432A, con el objeto de impulsar el fomento y la colaboración con la industria turística, por parte de la Comunidad de Madrid como administración competente en materia de ordenación, regulación y promoción del principal destino turístico Madrid.

También destaca la aportación a la Empresa Pública Madrid, Cultura y Turismo S.A. que se recoge en el subconcepto 44309 del Programa 432A por importe de 2.200.000 euros, un 10 % más que en 2022 para impulsar el sector turístico de la Comunidad de Madrid.

En el ámbito del DEPORTE:

Las Subvenciones nominativas a Federaciones Deportivas para actividades y gastos corrientes (concepto 486 del Programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción



Deportiva), ascienden a 4.836.880 euros para el ejercicio de 2024, (un 14,8 % más que en 2022).

Las subvenciones a clubes deportivos ordinarios y de élite ascienden a 3.549.641 euros (subconcepto 48099 –Otras instituciones sin fines de lucro-, Programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva”).

Las subvenciones a Corporaciones Locales para programas deportivos dirigidos a niños y jóvenes se recogen en el subconcepto 46309 del Programa 336A por importe de 2.000.000 euros financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con un incremento del 32,14 %.

El subconcepto 48399 del Programa 336A recoge un importe de 1.420.000 euros que supone un incremento del 7,58 % para la convocatoria anual de becas para deportistas y técnicos.

En el Capítulo 6, “Inversiones Reales”, la sección tiene asignados créditos por importe de 26.823.734 euros, con un incremento en términos absolutos de 7.528.624 euros, un 39,02 % más que en 2022.

En el área de CULTURA, las inversiones reales más destacables son:

La adquisición de Fondos Bibliográficos para la Red de Bibliotecas de la Comunidad, incluida la Biblioteca Regional de Madrid y los servicios de Extensión Bibliotecaria, para lo que se han presupuestado 2.850.000 euros (Programa 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico” subconcepto 62801 –Equipamiento cultural-).

El Programa 333A destina al Museo Arqueológico Regional y Paleontológico en el subconcepto 62801 un importe de 1.034.460 euros (con un incremento del 1.968,92 %, 984.460 euros en términos absolutos) para las siguientes actuaciones: musealización de la exposición del Museo-Centro de Estudio y Difusión del Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales; adquisición documental para completar el fondo bibliográfico de las bibliotecas del Museo y adquisición de contenedores de plástico para la correcta ordenación y conservación de los fondos arqueológicos en depósito.

Con el crédito del subconcepto 61206 del Programa 337C “Patrimonio Histórico-Artístico” dotado con 2.024.156 euros, se pretende continuar con la programación de



restauración de inmuebles que, por su valor arquitectónico histórico, deben ser preservados y conservados.

En el área de DEPORTE:

Destaca la dotación de 11.561.995 euros en el subconcepto 63103 del Programa 336A para financiar las reformas, adecuaciones, acondicionamientos y subsanación de deficiencias de las instalaciones deportivas (subsana las deficiencias de la Inspección Técnica de Edificios del estadio de Vallecas, reforma de las instalaciones del Canal de Isabel II, obra centro natación Mundial M86...). Dicha dotación representa un incremento de 8.390.385 euros respecto a 2022, esto es, un 264,55 % más. Cuenta con financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

También destaca la dotación de 1.307.708 euros en el subconcepto 64010 del mismo Programa destinado a financiar las reformas, adecuaciones, acondicionamientos y subsanación de deficiencias en el Parque deportivo Puerta de Hierro, lo que supone un incremento en términos absolutos de 502.830 euros, un 62,47 % más.

La dotación de Capítulo 7, "Transferencias de capital", para 2024, se eleva a 48.648.485 euros.

En el ámbito del TURISMO:

Destaca la dotación de 22.291.000 euros (programa 432A "Turismo" subconcepto 76309 –Corporaciones Locales–), para ayudas a Corporaciones Locales, para acometer en el ámbito turístico, proyectos que se incardinan dentro de uno de los cuatro ejes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Transición verde y sostenible; Mejora de la eficiencia energética; Transición digital; Competitividad.

Es de resaltar la dotación de 8.854.495 euros del subconcepto 77309 –Empresas Privadas– del Programa 432A "Turismo" para una línea de ayudas para la financiación de inversión en la mejora de eficiencia energética de los establecimientos turísticos con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Destaca también la dotación de 2.600.000 euros del subconcepto 78099 - Otras instituciones sin fines de lucro- del Programa 432A "Turismo", para desarrollar Actuaciones de Coordinación en Destinos y que gestionará directamente la Comunidad de Madrid.



Hay que destacar en el ÁMBITO CULTURAL:

La dotación de 6.792.852 en el subconcepto 77309 –Empresas privadas- del Programa 334A “Promoción y Difusión Cultural”, para ayudar a modernizar instalaciones de las artes escénicas y musicales de la Comunidad de Madrid, lo que supone un incremento del 5,18 % respecto de 2022.

El convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico artístico de la iglesia católica, al que se destinan 2.038.500 euros, con cargo al subconcepto 78025 –Provincia Eclesiástica de Madrid. Patrimonio Histórico-Artístico de la Iglesia Católica- del Programa 337C “Patrimonio Histórico-Artístico”.

La dotación de 1.600.000 euros en el subconcepto 76309 “Corporaciones Locales” del Programa 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico” destinado a una línea de ayudas a empresas para la modernización de librerías, con un incremento del 6,1 %.

En el ámbito DEPORTIVO destaca:

La dotación destinada a financiar las líneas de subvenciones a Corporaciones Locales para inversiones en espacios deportivos municipales, por importe de 2.300.978 euros. Subconcepto 76309, Programa 336A.

El Capítulo 8, asciende a 176.077 euros, destinados a préstamos para el personal.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 240.523.991	33 CULTURA 240.523.991	331 ACTUACIONES GENERALES 27.298.665	331M DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA, TURISMO Y DEPORTE 27.298.665
		332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS 50.091.153	332A ARCHIVOS, GEST. DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL 7.444.936
			332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO 42.646.217
		333 MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS 18.041.561	333A MUSEOS Y EXPOSICIONES 18.041.561
		334 PROMOCIÓN CULTURAL 73.354.905	334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL 73.354.905

336 DEPORTES Y EDUCACIÓN
FÍSICA
57.712.983

336A ACTIVIDADES,
TECNIFICACIÓN Y
PROMOCIÓN DEPORTIVA
57.712.983

337 ARQUEOLOGÍA Y
PROTECCIÓN DEL
PATRIMONIO HIST.-ART.
14.024.724

337C PATRIMONIO
HISTÓRICO-ARTÍSTICO
14.024.724

4 ACTUACIONES DE
CARÁCTER ECONÓMICO
76.311.934

43 COMERCIO, TURISMO Y
PYMES
76.311.934

432 ORDENACIÓN Y
PROMOCIÓN TURÍSTICA
76.311.934

432A TURISMO
76.311.934



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	13.725.496			13.725.496
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.194.092			13.194.092
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	203.000			203.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	176.077			176.077
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	27.298.665			27.298.665

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

Servicio: **04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

El Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, dispuso en su artículo 10, las competencias que corresponden a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Posteriormente, mediante el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y dispuso de nuevo en su artículo 10, las competencias de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Por último, mediante Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y se modificó la estructura básica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, tal y como recoge el artículo 9 del citado Decreto.

Como consecuencia de esta estructura orgánica se asignan al Programa presupuestario 331M, denominado “Dirección y Gestión Administrativa de Cultura, Turismo y Deporte”, las funciones de coordinación de los diferentes centros gestores, así como los gastos de gestión y conservación del patrimonio mobiliario e inmobiliario y de los procedimientos transversales que afectan a la Consejería considerada en su conjunto y que exceden las funciones de cada una de las unidades que la conforman.

En el apoyo a los distintos centros gestores adscritos a la Consejería, en el aspecto material, hay que señalar la organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior de la Consejería, destacando la tramitación de los expedientes de gasto de arrendamiento, mantenimiento y conservación de los edificios adscritos a la Consejería.

Atendiendo a lo anterior, se han establecido dos objetivos operativos del Programa para 2024, diferenciando las diversas actividades que deberán llevarse a cabo.

En el primer objetivo, “Coordinación de los diferentes centros gestores de la Consejería”, se presenta el control y la gestión del gasto público, entendido éste desde una perspectiva amplia que abarque desde la presupuestación inicial y la ejecución y control de los créditos, hasta los procesos individualizados de gestión administrativa, en los que tiene un lugar preferente la tramitación de contratos. Este objetivo cobra especial importancia en el contexto actual y sirve de apoyo a la consideración de los principios de eficacia y eficiencia como ejes del gasto público.

La Secretaría General Técnica lleva a cabo la coordinación y el apoyo técnico-jurídico de la actividad normativa y administrativa de los órganos de la Consejería, especialmente en lo relativo a los asuntos que se elevan a Consejo de Gobierno. Asimismo, dentro de las cuestiones de régimen jurídico de la Consejería, le corresponde, entre otras, la tramitación de recursos y reclamaciones y las competencias del Protectorado de Fundaciones.

Asimismo, se recogen las actuaciones del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal (RAT) en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril (RGPD).

MEMORIA DE PROGRAMA

En este objetivo también se incluye la gestión de los recursos humanos de la Consejería, con especial incidencia en la racionalización y la adecuación de la relación de puestos de trabajo a las necesidades efectivas del servicio prestado.

Por último, y como segundo objetivo, se hace referencia a las relaciones con el Registro de la Propiedad Intelectual. El Registro se encarga de la atención al público, la recepción de solicitudes, la tramitación de los expedientes, la inscripción de los derechos, la publicidad registral, la participación en la Comisión de Coordinación del Registro General de la Propiedad Intelectual, así como del archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ACTIVIDADES

- Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos. Ejecución, seguimiento y control presupuestario. Gestión y coordinación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, proyectos de gasto y gastos plurianuales.
- Elaboración, seguimiento y control de los estados contables conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de anticipos de caja fija y pagos a justificar. Coordinación de cajas pagadoras.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa, modificaciones y prórrogas.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- La creación, organización y dirección de los Archivos Centrales de la Consejería, así como la responsabilidad sobre la gestión de los fondos documentales y la ordenación y diligenciamiento de los expedientes administrativos, su archivo y su custodia.
- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- La coordinación de la tramitación de los Convenios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, así como su registro.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas y actos administrativos en materias propias de la Consejería. Registro de Órdenes.
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o Viceconsejero, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materias competencia de la Consejería.
- Actuaciones relativas a la tramitación de expedientes del Protectorado de Fundaciones.
- Gestión del Registro de la Propiedad Intelectual: atención al público, recepción de solicitudes, tramitación de expedientes, inscripción de derechos, publicidad registral, participación en la Comisión del Registro General de la Propiedad Intelectual. Archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
VOLUMEN DE DOCUMENTOS CONTABLES	DOCUMENTOS	800
ACTUACIONES RELATIVAS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	ACTUACIONES	2.954
CONVENIOS TRAMITADOS	CONVENIOS	427
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ÓRDENES	ACTUACIONES	1.874
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	139
ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	180
RECURSOS Y RECLAMACIONES	RECLAMACIONES	134
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	613
SOLICITUDES CURSOS FORMACIÓN GENERAL	SOLICITUDES	4.200
TRAMITACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS	150

2 RELACIONES CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
INSCRIPCIONES	ENTRADAS EN REGISTRO	8.900
PUBLICIDAD REGISTRAL	EXPEDIENTES	580



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04001		S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	138.740	
	12	FUNCIONARIOS	8.743.210	
	13	LABORALES	1.664.503	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.912	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	110.812	
	14	OTRO PERSONAL	13.237	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	75.011	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	67.863	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	618.694	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.011.185	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	25.808	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.725.496
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	73.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.638.774	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	398.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.044.718	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	17.600	
	28	PROMOCIÓN	22.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		13.194.092
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	93.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	90.000	
	6	INVERSIONES REALES		203.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	176.077	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		176.077
		TOTAL 04001		27.298.665
		TOTAL 331M		27.298.665



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
331M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	34.266	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	104.474	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.439.163	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	768.356	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	311.546	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	185.831	
	12005	TRINIENOS	406.525	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.782.324	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.835.913	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	13.552	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.385.670	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	42.057	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	236.776	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	110.812	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.912	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	13.237	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	75.011	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	67.863	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.972.405	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	38.780	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	141.567	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	477.127	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.808	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.725.496
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.638.774	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	45.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	25.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	325.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	25.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	5.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	14.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	290.000	
	22101	AGUA	11.000	
	22102	GAS	105.000	
	22103	COMBUSTIBLE	19.000	
	22104	VESTUARIO	14.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	24.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	39.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	13.000	
	22300	TRANSPORTE	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	13.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	4.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.000	
	22609	OTROS GASTOS	6.218	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.700.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	4.680.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	42.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	8.800	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.800	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	22.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		13.194.092
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	50.000	
	62500	MOBILIARIO	30.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	20.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	90.000	
	6	INVERSIONES REALES		203.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	176.077	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		176.077
		TOTAL 331M		27.298.665
		TOTAL 04001		27.298.665
		TOTAL 04		27.298.665



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.283.372			4.283.372
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.199.153			2.199.153
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	708.580			708.580
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	253.831			253.831
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	7.444.936			7.444.936

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 332A **ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL**

Servicio: 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

Los objetivos para el año 2024 son cinco: gestionar el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid; proteger el patrimonio documental madrileño y fomentar su uso; y, difundir y divulgar el contenido de los archivos madrileños, los servicios que prestan a los ciudadanos y el papel social que los archivos juegan en la sociedad.

1.- Gestión del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid:

El Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid es el conjunto ordenado de órganos, centros y servicios agrupados o no en subsistemas de archivos con autonomía propia, relacionados entre sí por órganos de coordinación y participación que tienen como finalidades: servir a la gestión administrativa; garantizar el derecho de acceso a los archivos y a los documentos, así como la salvaguarda de los intereses de los ciudadanos; y proteger, conservar y difundir el Patrimonio Documental Madrileño. La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 a) de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, es el órgano de armonización y coordinación del Sistema.

Dentro del Sistema de Archivos autonómico, el Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid, cuyo órgano de dirección y coordinación es también la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en virtud de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, hace posible el tratamiento de los documentos producidos o recibidos por la Administración autonómica madrileña en el ejercicio de sus funciones, desde su tramitación en las oficinas hasta su conservación definitiva, si son seleccionados para ella, en archivos históricos.

Es, por tanto, el primer objetivo del Programa 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental” hacer que tanto el Sistema de Archivos en su conjunto como el Subsistema de Archivos descrito en el párrafo anterior funcione de la manera más ágil y eficaz que sea posible, garantizando que los documentos de la Comunidad de Madrid, desde que nacen, sean tratados adecuadamente y conservados por el tiempo definido como necesario, en el lugar más adecuado a su valor de uso, y disponibles en todo momento para su utilización con fines administrativos, judiciales o informativos, bien por los productores de los mismos o bien por los ciudadanos afectados por ellos en sus derechos y obligaciones.

Para lograr este objetivo, es primordial que se atiendan las necesidades básicas de los archivos de gestión de manera que el flujo documental esté bien encaminado desde el primer momento. También es esencial la existencia de un núcleo responsable del Subsistema en cada una de las Consejerías de la Comunidad de Madrid; de ahí la importancia de que los archivos centrales de éstas, contemplados en el artículo 30.2 b) de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, cuenten con servicios profesionales y medios humanos con capacidad para coordinar los archivos de oficina dentro de las respectivas Consejerías. Ese papel quedará asignado, esencialmente y en la mayoría de las Consejerías, a los Servicios Delegados de Archivo, formados por personal técnico archivero destacado desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental. La labor de los Servicios

MEMORIA DE PROGRAMA

Delegados se verá reforzada con el apoyo directo que, mediante contratos de servicios, ofrecerá la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental a los archivos de las Consejerías, con cargo al Programa 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental”.

También, se hace necesaria la adecuación de los archivos del Sistema a la administración electrónica, de modo que sea capaz de ofrecer las herramientas pertinentes para tratar y conservar, por el plazo considerado necesario, los documentos electrónicos que produzca la Administración Autonómica en el nuevo entorno digital. La presencia del vigente sistema informático corporativo de gestión de archivos S.I. Gestión de Archivos – SGA en los distintos ámbitos administrativos ayudará al control integral de los documentos de la Comunidad de Madrid, independientemente de su soporte. Asimismo, se han iniciado los trabajos, junto con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, de los trabajos de soporte, desarrollo, parametrización e implantación del nuevo sistema informático corporativo de gestión integral de archivos y documentos Gestión Integral Electrónica de Documentos y Archivos – GIEDA, clave en la implantación en la Comunidad de Madrid de la obligación legal del archivo electrónico único.

2. Gestión del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, establecido en el artículo 30.2 c) de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, es el centro receptor de los documentos en las fases finales de su ciclo vital (archivo intermedio y archivo histórico) y cabecera del Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid. Para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, es primordial que, tanto los ingresos de documentos por transferencia, compra, depósito o donación como las salidas por eliminación, una vez superados los plazos establecidos en las tablas de valoración documental, mantengan el equilibrio imprescindible para que sus 80.000 metros lineales de capacidad de almacenamiento no se vean desbordados prematuramente.

La descripción adecuada de los fondos documentales custodiados en el centro y la correcta instalación de los mismos tienen, igualmente, que ser garantizadas para cumplir con el servicio de atención al público y posibilitar su acceso a los documentos en él custodiados. Por una parte, el servicio a los organismos productores se deberá seguir prestando por el procedimiento más eficaz, potenciando al efecto la fórmula del préstamo electrónico; por otra, se facilitará al máximo el uso del archivo por los usuarios externos, ciudadanos con diferentes intereses que necesiten acceder a los documentos, con amplios horarios de apertura de la sala de consulta y con gran cantidad de servicios derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta en línea. Proseguirán, asimismo, las actuaciones encaminadas a una óptima conservación de los fondos custodiados en este centro; es decir, la restauración y reproducción de documentos con dedicación muy especial a negativos fotográficos, por cuanto el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid conserva algunos de los fondos fotográficos más importantes del país, lo que hace de él un centro de referencia internacional para el estudio de la fotografía histórica.

3. Gestión del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

En cuanto a la gestión del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid está previsto que, en 2024, se continúe el refuerzo de las actuaciones de mejora en la conservación de sus fondos mediante la reproducción y restauración de los protocolos notariales en los talleres del Servicio de Restauración

MEMORIA DE PROGRAMA

y Reproducción de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental ubicados en las instalaciones del Archivo Regional. Como en el caso del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se facilitará al máximo la utilización del archivo por los usuarios externos, especialmente a los historiadores e investigadores que constituyen el colectivo con mayor demanda de acceso a los documentos notariales centenarios. Así, se ofrecerán amplios horarios de apertura de la sala de consulta y gran cantidad de servicios serán derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta en línea.

Por otro lado, se prevé la continuación de la descripción de escrituras notariales, de manera que se incremente el número de fondos descritos del archivo y se pueda dar una mejor respuesta a las demandas de los usuarios del mismo. Hay que recordar que el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid es uno de los mejores de Europa en esta materia, ya que custodia escrituras notariales de los siglos XVI al XX.

4. Actuaciones de protección y fomento del patrimonio documental madrileño.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la obligación legal de proteger el Patrimonio Documental Madrileño, la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid encomienda, en su artículo 22.2 b), al Gobierno de la Comunidad de Madrid, está prevista la continuación de los trabajos relativos al Directorio de Archivos de la Comunidad de Madrid, con el propósito de contar con un registro exhaustivo y preciso de los centros de archivo públicos y privados existentes en la región, así como de los fondos documentales que custodian.

En cuanto al fomento de los archivos y del Patrimonio Documental madrileños, continuarán desarrollándose políticas activas de impulso y apoyo técnico a los archivos de la región. Así, seguirán concediéndose ayudas a los archivos municipales para: la adecuación de depósito de archivo; el equipamiento de local de archivo; la organización y tratamiento archivístico integral (identificación, clasificación, descripción e instalación) de fondos documentales desorganizados; la restauración de documentos municipales en mal estado de conservación o que corran peligro de pérdida o deterioro; la digitalización y/o microfilmación de los fondos documentales históricos; o proyectos y actividades de difusión del patrimonio documental custodiado.

Por lo que respecta a los archivos privados, se procurará dar continuidad a los trabajos de protección y fomento de su patrimonio documental, de cara a garantizar la conservación de sus fondos y su puesta a disposición de los usuarios. Así, seguirán concediéndose ayudas a los archivos de entidades privadas sin ánimo de lucro para la adecuación de depósito de archivo; el equipamiento de local de archivo; la organización y tratamiento archivístico integral (identificación, clasificación, descripción e instalación) de fondos documentales desorganizados; la restauración de documentos en mal estado de conservación o que corran peligro de pérdida o deterioro; la digitalización y/o microfilmación de los fondos documentales históricos; o proyectos y actividades de difusión del patrimonio documental custodiado.

5. Difusión y divulgación.

Para la difusión de los contenidos y los servicios que prestan los archivos de la Comunidad de Madrid se trabajará en las siguientes líneas de actuación:

MEMORIA DE PROGRAMA

- Difusión de los fondos documentales de los archivos madrileños, así como de los servicios que éstos prestan a la ciudadanía, de manera que se incremente de manera paulatina la información relativa a los fondos documentales de dichos centros potenciando la consulta en línea.
- Divulgación del papel social que cumplen los archivos en una sociedad democrática, mediante visitas, exposiciones y publicaciones que permitan impulsar la transparencia de las actuaciones de la Administración y dar a conocer a los ciudadanos el patrimonio documental que custodian los archivos madrileños, incluida la población infantil y juvenil.
- Colaboración en materia de difusión, digitalización y formación archivística con las universidades madrileñas, y otras entidades públicas y privadas.
- Formación de los profesionales de los archivos públicos y privados madrileños a través de la realización de jornadas técnicas sobre temas muy específicos de relevancia para la comunidad profesional.
- Actualización y mantenimiento del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid.]



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Armonizar y coordinar el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Dirigir y coordinar el Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Dar soporte, desarrollar, parametrizar e implantar el nuevo Sistema Informático Corporativo de Gestión Integral de Archivos y Documentos, tanto en soporte físico como en soporte electrónico, Gestión Integral Electrónica de Documentos y Archivos # GIEDA.
- Dar soporte y continuar la implantación del vigente Sistema Informático de Gestión de Archivos (SGA) en los distintos ámbitos administrativos para un entorno electrónico dentro de la Administración autonómica madrileña.
- Promover la creación de Servicios Delegados de Archivo y/o de Archivos Centrales en Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración autonómica madrileña.
- Asesorar, planificar y apoyar técnicamente a los Archivos Centrales de Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración autonómica madrileña para el correcto funcionamiento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Realizar inspecciones y auditorías de los archivos integrantes del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Valorar los documentos generados por la Administración autonómica madrileña para poder articular, en los que así se determine, el procedimiento de destrucción de documentos originales y para la configuración de la Administración electrónica con el objetivo de determinar durante cuánto tiempo deben conservarse los documentos y su propia preservación digital.
- Participar, apoyar, coordinar e impulsar el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y la Comisión de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid y sus diferentes órganos internos.
- Realizar el tratamiento archivístico de los documentos ingresados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid): ingreso, descripción, instalación y custodia.
- Atender las peticiones de la Administración autonómica y de las instituciones productoras de los documentos, así como de los ciudadanos, en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (solicitudes de información, consulta, préstamo y reproducción de documentos).
- Promover actuaciones en materia de conservación de documentos custodiados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid): digitalización y restauración.
- Promover la protección del patrimonio documental de los municipios madrileños y de entidades privadas.
- Realizar inspecciones y auditorías de los archivos y/o personas físicas o jurídicas que custodian o poseen Patrimonio Documental Madrileño.
- Proseguir la actualización del Directorio de Archivos de la Comunidad de Madrid y elaboración de la Estadística de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Planificar y programar los trabajos de digitalización y restauración de documentos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
- Colaborar con las Universidades madrileñas para la formación práctica de alumnos.
- Participar en las actividades de organismos nacionales e internacionales de los que forma parte la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.
- Promover actividades de difusión de los archivos y del Patrimonio Documental madrileños.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ACTUACIONES DE APOYO DIRECTO A ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	8
SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVO EN CONSEJERÍAS	ARCHIVOS	8
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS (SGA)	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	31
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ORGANISMOS DE COOPERACIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONALES E INTERNACIONALES	ACTUACIONES	13
TABLAS DE VALORACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES APROBADAS	UNIDADES	89
NORMAS TÉCNICAS, TUTORIALES, PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS	UNIDADES	34

2 GESTIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	60.594
DOCUMENTOS DESCRITOS	REGISTROS	9.007.479
USUARIOS REGISTRADOS	USUARIOS	12.876
		(M) 4.901
		(H) 7.975
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	IMÁGENES	3.201.134
RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS	FOLIOS	6.750

3 GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	6.269
ESCRITURAS NOTARIALES DESCRITAS	REGISTROS	47.433
TOMOS DE PROTOCOLOS INVENTARIADOS	REGISTROS	342.901
USUARIOS REGISTRADOS	USUARIOS	10.655
		(M) 4.590
		(H) 6.065
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	IMÁGENES	1.571.676

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

RESTAURACIÓN DE PIEZAS SINGULARES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	FOLIOS	6.750
---	--------	-------

4 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
AYUDAS A MUNICIPIOS EN MATERIA DE ARCHIVOS	AYUNTAMIENTOS	23
AYUDAS A ENTIDADES PRIVADAS EN MATERIA DE ARCHIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	23
REGISTRO DE AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REGISTROS	25.650
DIRECTORIO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REGISTROS	1.550
ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	131

5 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
EDICIÓN DE PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	7
VISITAS GUIADAS A ARCHIVOS	VISITAS	168
EXPOSICIONES Y MUESTRAS DE DOCUMENTOS	ACTIVIDADES	4
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y EVENTOS	ACTIVIDADES	6
COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES	ACTUACIONES	6
COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES	ACTUACIONES	8
DOCUMENTOS DIGITALES ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	505.700
FICHAS DESCRIPTIVAS DE DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	517.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	2.987.015	
	13	LABORALES	457.107	
	160	CUOTAS SOCIALES	839.250	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.283.372
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.350	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	330.808	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.649.611	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.384	
	28	PROMOCIÓN	200.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.199.153
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	10.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	310.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	315.980	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	72.600	
	6	INVERSIONES REALES		708.580
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150.000	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	103.831	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		253.831
		TOTAL 04011		7.444.936
		TOTAL 332A		7.444.936



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332A		ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	753.847	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	210.921	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	69.233	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	39.122	
	12005	TRIENIOS	181.001	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	634.591	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.071.196	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	27.104	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	417.754	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	39.353	
	16000	CUOTAS SOCIALES	839.250	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.283.372
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	9.350	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	15.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.127	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	275.681	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.948	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	4.633	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.228	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	10.007	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	326.897	
	22101	AGUA	9.169	
	22102	GAS	100.000	
	22104	VESTUARIO	4.178	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	25.003	
	22109	OTROS SUMINISTROS	10.692	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.000	
	22300	TRANSPORTE	1.064	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.142	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.150	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	500	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.117.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.777	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.607	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	200.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.199.153
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	10.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	250.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	60.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	135.279	
	63899	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	180.701	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	72.600	
	6	INVERSIONES REALES		708.580
	76309	CORPORACIONES LOCALES	150.000	
	78099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	103.831	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		253.831
		TOTAL 332A		7.444.936
		TOTAL 04011		7.444.936
		TOTAL 04		7.444.936



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	23.629.876			23.629.876
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.480.341			11.480.341
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.240.000			1.240.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.606.000			4.606.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.690.000			1.690.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	42.646.217			42.646.217

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 332B **BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO****Servicio:** 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

Los grandes objetivos del Programa 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico” vienen marcados por la obligación de la Comunidad de Madrid de gestionar las competencias asumidas estatutariamente y desarrolladas por el Plan Regional de Bibliotecas (aprobado por la Asamblea de Madrid en 1989) y la Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico.

La necesidad de ajustar al máximo los objetivos de inversión ha llevado a una revisión de las actuaciones en materia de fomento de la lectura. Estas actuaciones pueden dividirse en dos grandes líneas de trabajo: estructurales (infraestructuras bibliotecarias y colecciones) y acciones para el fomento de la lectura (que afectan a servicios de lectura pública y actividades de animación cultural).

Los objetivos concretos del Programa 332B durante 2024 serán:

1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En 2024 se continuará con el mantenimiento y mejora de las infraestructuras bibliotecarias en funcionamiento, con el que se pretende ofrecer un servicio bibliotecario en un entorno de calidad, incluso en los edificios que cuentan ya con más años de antigüedad. Durante este año se acometerán obras en Bibliotecas Públicas encaminadas a la mejora de eficiencia en climatización y calidad del aire, obras para la obtención de Licencia de Funcionamiento, así como otros trabajos de reparación y reposición de elementos al final de su vida útil o con un alto grado de desgaste por el uso: aseos, ascensores, cubiertas, etc. También se instalará nuevo mobiliario y sistemas de almacenamiento.

Durante 2024 se habilitarán más de 1.000 m² para el almacenamiento ordenado de materiales procedente del Depósito Legal tanto de la Biblioteca Regional como la Biblioteca Pública del Estado “Manuel Alvar”.

Las inversiones de la Comunidad de Madrid se dirigen también a la mejora de las 209 Bibliotecas Municipales de la Región, que reciben ayudas a través de varias líneas de subvenciones por concurrencia competitiva: para equipamiento, modernización de espacios, programas informáticos y señalización; otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes. En 2024 se prevé la finalización de las obras o apertura al público de aproximadamente tres Bibliotecas Municipales, infraestructuras que aumentarán, mejorarán y sustituirán las bibliotecas actuales y por ello, conviene mencionarlas como posibles proyectos a financiar a través de las líneas de ayudas dirigidas a municipios. Además, la línea de ayudas para la mejora de las colecciones incluyó en 2022 una nueva acción para dotar de fondos de ficción y novedades a los pequeños municipios rurales que cuentan con un centro de lectura en funcionamiento, y que pueden alcanzar más de treinta solicitudes que se añadirían al casi centenar de municipios que pueden solicitar la línea que provee de estas colecciones de fondos bibliográficos a las Bibliotecas Públicas Municipales.

MEMORIA DE PROGRAMA

Se mantendrá así mismo el impulso de los servicios de extensión bibliotecaria, mediante la modernización de la actual flota de bibliobuses. Durante 2024, se realizará la adecuación de la flota de bibliobuses a la nueva normativa de circulación, y para ello se llevará a efecto la remotorización con homologación a etiqueta ECO de 4 bibliobuses con un coste aproximado de 500.000 €.

Paralelamente al esfuerzo en infraestructuras, debe realizarse el que permita que estas instalaciones puedan llegar a cumplir sus objetivos como biblioteca pública, esto es, todo lo que permita su funcionamiento como tal: inversiones en servicios bibliotecarios, equipamiento informático, presencia de las bibliotecas en Internet, así como la oferta de servicios a través de la red, las actividades culturales y su difusión. En este sentido, se destaca el crédito necesario para el mantenimiento y mejora del Portal del Lector y para el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan ampliar los servicios alrededor del catálogo colectivo regional y el carné único, tales como la plataforma de préstamo digital o servicios de agregación de contenidos y de información bibliográfica procedente de otros catálogos, además de continuar depurando y manteniendo este gran catálogo que alcanza las 220 bibliotecas públicas y centros de lectura a los que hay que sumar los servicios de extensión bibliotecaria, Biblioteca Regional de Madrid y 85 bibliotecas escolares. El catálogo regional se mantiene de forma constante con actualizaciones y depuraciones de sus distintas bases de datos.

Tras la puesta en marcha en 2018 del Servicio de Préstamo Intercentros e Interbibliotecario, durante 2024 se continuará con el desarrollo del mismo. Con este servicio, los usuarios pueden solicitar libros en préstamo en todas las bibliotecas de la región que disponen de carné único y realizar la devolución de los mismos en la biblioteca que le resulte más cómodo. El Servicio de Préstamo Intercentros hace posible que el libro sea devuelto a su biblioteca de origen. Durante 2023 el servicio ha crecido de forma continua alcanzando medias mensuales de 20.000 envíos, siendo posible integrar nuevos centros que puedan pasar a formar parte del catálogo regional (centros de lectura, nuevas bibliotecas que se abran...).

2. MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Los esfuerzos en infraestructuras deben acompañarse de una mejora de las colecciones bibliográficas, clave de la oferta cultural de la biblioteca. Dicha mejora se traduce en aspectos cuantitativos (incrementos) y cualitativos (actualización y renovación de la oferta). El crédito se destina a las bibliotecas de titularidad de la Comunidad y a los servicios de extensión bibliotecaria.

Tras la puesta en marcha en 2020 del Acuerdo Marco para la compra de libros con destino a los Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid, se adjudicará un nuevo acuerdo marco que entrará en vigor en enero de 2024 y estará en vigor durante cuatro años. El valor estimado del acuerdo marco previsto para 2024 a 2027 es de 10.560.000,00 euros para los cuatro años de vigencia (contemplando sus posibles modificaciones), lo que supone un gasto cierto de 2.200.000 euros al año. Teniendo en cuenta el precio medio de todas estas modalidades de literatura, la Comunidad podría adquirir aproximadamente 172.000 ejemplares al año.

Estos libros posibilitarán la renovación y adecuación de las colecciones de lectura para dar un servicio que corresponda a las necesidades de toda la población de la región.

MEMORIA DE PROGRAMA

Además, durante estos últimos años, y especialmente tras el crecimiento experimentado durante la pandemia, la Comunidad de Madrid viene realizando un importante esfuerzo en la puesta a disposición de todos los madrileños de todo tipo de recursos electrónicos a través del servicio eBiblio madrid. Además de licencias de libros digitales, audiolibros, periódicos y revistas, se ofrecen recursos audiovisuales y bases de datos de todo tipo, dirigidas a todos los públicos y en distintas lenguas. Durante 2022, el préstamo y consulta de los recursos digitales representó más de 20% del total de la región con un crecimiento constante. Durante el primer semestre de 2023 el préstamo de ebooks, consumo de licencias, creció casi un 40% respecto al mismo período del año anterior y, con el total de recursos, el consumo casi se dobló respecto a ese semestre. Por este motivo, se tiene prevista la licitación de un contrato de suministro de licencias en dos lotes, además de continuar con las suscripciones a revistas, películas, bases de datos, etc. Este servicio, gestionado por la Comunidad de Madrid se extiende a los lectores de todas las bibliotecas públicas de la región, incluidas las municipales.

3. IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA.

Desarrollo de una programación anual de actividades de fomento de la lectura y animación cultural, en todos los centros que componen el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid y en todas aquellas instituciones, públicas o privadas, que deseen participar en el fomento de la lectura a través de la organización de actividades relevantes.

Apoyo al sector del libro, a través de las líneas de ayudas, como parte esencial del fomento de la lectura. Las ayudas al sector del libro se orientan principalmente al apoyo económico a las ferias del libro y a las actividades de fomento del libro y la lectura que realizan las asociaciones gremiales del sector. Se apoya especialmente la Feria del Libro de Madrid y a la Asociación de Editores de Madrid para la organización de la feria internacional de la edición, LIBER.

Igualmente se apoya al sector del libro a través de las líneas de subvenciones por concurrencia competitiva para la modernización de las librerías madrileñas y para apoyo a proyectos editoriales de empresas de la región.

Además, se continuará con la celebración del festival de promoción de las librerías y de la lectura “La Noche de los Libros”, así como con la participación en otros eventos relacionados con el libro como el Festival Getafe Negro, el Festival Eñe, el Salón del Libro Infantil, Madrid Edita, o la Feria de No Ficción, Iberomérica Lee, entre otros.

4. PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BILIOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Este objetivo se realiza mediante la elaboración (por parte de la Biblioteca Regional de Madrid) del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. En 2024 continuará la integración de obras en la Biblioteca Digital de Madrid, repositorio con una versión digital de los fondos patrimoniales de la Comunidad de Madrid, accesible a través de Internet para todos los ciudadanos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Además, se seguirán dando los pasos necesarios para continuar con el desarrollo del Sistema de Gestión Electrónico Integral del Depósito Legal, asumiendo las novedades derivadas de la Ley 8/2022, de 4 de mayo, de Depósito Legal. Dicho proyecto se plantea conectado con el Sistema de Preservación del Patrimonio Bibliográfico Digital, de manera que quede integrado todo el patrimonio bibliográfico digital de la Comunidad de Madrid.

El objetivo se complementa con una programación de exposiciones que contribuya a conseguir un mayor conocimiento, por parte de los ciudadanos, de las colecciones que atesora la Biblioteca Regional de Madrid. Se programarán 3 exposiciones con una duración media de 3 meses cada una que se acompañarán de un catálogo, un vídeo y una visita virtual, que asegurarán la pervivencia en el tiempo de la muestra.

Para una mayor difusión de los fondos de la Red de Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid se continuará con una iniciativa que comenzó en el ejercicio pasado, consistente en la publicación digital de una colección de Guías de Lectura de diferentes fondos de las colecciones de las bibliotecas públicas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Mantenimiento del Plan de Mejora de las instalaciones de las Bibliotecas Públicas dependientes de la Comunidad de Madrid.
- Mejora de las colecciones de las Bibliotecas Públicas, tanto en sus aspectos cuantitativos (incrementando el número de volúmenes por habitante) como cualitativos (actualización y renovación de la oferta).
- Desarrollo de las actividades de fomento de la lectura dirigidas a los distintos sectores de la población. Apoyo al sector del libro a través de ayudas por concurrencia competitiva (libreros, editores) y a sus manifestaciones feriales y la edición de materiales de difusión.
- Mantenimiento de los servicios que acercan la lectura al ciudadano y del Portal del Lector.
- Realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid y del carné único de las Bibliotecas Públicas de la región.
- Creación, mantenimiento y mejora de aplicaciones y contenidos digitales que acercan la lectura y la información al ciudadano.
- Ayudas al equipamiento de las nuevas Bibliotecas Municipales y a la renovación del equipamiento de las ya existentes mediante la convocatoria de dos líneas de subvenciones: una línea destinada a la adquisición de mobiliario, señalización, programas informáticos y equipos multimedia y otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes.
- Acrecentamiento, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico madrileño.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
BIBLIOTECAS DE L COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	BIBLIOTECAS	16
SUPERFICIE BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	METROS CUADRADOS	60.765
PUESTOS DE LECTURA EN BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PUESTOS	3.364
USUARIOS (VISITANTES) BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	USUARIOS	2.150.000
		(M) 1.225.500
		(H) 924.500
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	211
SUBVENCIONES EQUIPAMIENTOS BCAS. MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	35
SUBVENCIONES ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BCAS. MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	90
BIBLIOBUSES EN FUNCIONAMIENTO	VEHÍCULOS	13

2 MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LA RED PÚBLICA DE LECTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (INCLUYE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, SIN BR)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	UNIDADES	9.000.000
VOLÚMENES POR HABITANTE	UNIDADES	1,32
PRÉSTAMOS	UNIDADES	6.250.000

3 IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ACTIVIDADES FOMENTO A LA LECTURA	ACTIVIDADES	5.100
FOLLETOS EDITADOS	EJEMPLARES	254.700
MUESTRA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL	BIBLIOTECAS	120

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

4 PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
REGISTROS INCORPORADOS AL CATÁLOGO COLECTIVO	REGISTROS	2.000
BIBLIOTECA DIGITAL. OBJETOS DIGITALES	UNIDADES	2.281.066
BIBLIOTECA DIGITAL. ACCESOS.	UNIDADES	127.000
EXPOSICIONES BIBLIOGRÁFICAS	EXPOSICIONES	4



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	14.673.260	
	13	LABORALES	3.935.706	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.020.910	
	1	GASTOS DE PERSONAL		23.629.876
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	157.977	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	342.898	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.255.300	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.800.166	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000	
	28	PROMOCIÓN	1.870.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.480.341
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	570.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	110.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	10.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	10.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	90.000	
	48156	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	100.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	250.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.240.000
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	41.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.065.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.500.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.606.000
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.600.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	90.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.690.000
		TOTAL 04011		42.646.217
		TOTAL 332B		42.646.217



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332B		BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.370.631	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.566.843	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.753.890	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.105.208	
	12005	TRIENIOS	657.855	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	3.081.183	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.116.062	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	21.588	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.320.923	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.700	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	609.083	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.020.910	
	1	GASTOS DE PERSONAL		23.629.876
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	342.898	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	147.277	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	10.700	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	350.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	671.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	120.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	114.300	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	45.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	100.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	620.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	50.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.800.000	
	22101	AGUA	62.000	
	22102	GAS	150.000	
	22103	COMBUSTIBLE	100.000	
	22104	VESTUARIO	44.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	130.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	130.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	6.000	
	22300	TRANSPORTE	18.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	20.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	15.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	22609	OTROS GASTOS	50.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.333.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.664.166	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	180.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.230.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.670.000	
	28005	OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL	200.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.480.341
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	570.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	110.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	10.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	10.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	90.000	
	48156	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	100.000	
	49910	FOMENTO DE LA LECTURA Y DEL SECTOR DEL LIBRO	250.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.240.000
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	41.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	20.000	
	62500	MOBILIARIO	115.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	55.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	2.850.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	20.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	520.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	40.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	350.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	50.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	60.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	20.000	
	63401	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	400.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	60.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.606.000
	76309	CORPORACIONES LOCALES	1.600.000	
	77309	EMPRESAS PRIVADAS	90.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.690.000
		TOTAL 332B		42.646.217
		TOTAL 04011		42.646.217
		TOTAL 04		42.646.217



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.010	SERVICIO 04.013		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.807.127	1.714.888		4.522.015
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.514.977	1.553.823		9.068.800
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.477.500			1.477.500
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	986.080	1.847.510		2.833.590
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		139.656		139.656
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	12.785.684	5.255.877		18.041.561

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 333A **MUSEOS Y EXPOSICIONES****Servicio:** 04010 **D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL**

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Promoción Cultural, durante el próximo año 2024, continuará con su política de apoyo y promoción del arte contemporáneo, con la mejora y difusión de los centros, museos y colecciones de su competencia y con la divulgación del arte y la cultura a los municipios de la región, a través de los objetivos que se desarrollan a continuación.

GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

De cara al próximo ejercicio 2024 se desarrollarán tanto las funciones que definen los cometidos generales de los museos (conservación, investigación, adquisición, exposición y documentación de las colecciones en el sistema Domus -sistema integrado de documentación y gestión museográfica-), como el mantenimiento de los edificios e instalaciones de los mismos, y la realización de un programa integral de exposiciones, proyectos y actividades en los siguientes centros: Centro de Arte Dos de Mayo en Móstoles, Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago del Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares y Casa-Museo Lope de Vega, al objeto de difundir y fomentar el acceso de los ciudadanos a este importante patrimonio cultural conservado en estas instituciones.

El Centro de Arte Dos de Mayo, sede de la Colección CA2M de la Comunidad de Madrid, llevará a cabo trabajos de conservación, investigación, documentación y difusión de sus fondos. Asimismo, abordará la programación de exposiciones temporales tanto de fondos propios, como de artistas individuales o muestras colectivas de artistas nacionales e internacionales.

Especial relevancia adquieren las líneas de trabajo dirigidas al desarrollo del programa educativo que lleva a cabo el museo Centro de Arte Dos de Mayo, mediante acciones que se materializan en diferentes propuestas: el cine experimental y el video como dispositivos pedagógicos, talleres, programas con la escuelita y las picnic sessions, y otras propuestas, como lugares en los que investigar nuevos modos de mediación con los públicos.

Por otra parte, hay que hacer referencia al desarrollo de un amplio programa de difusión en el Castillo de Manzanares El Real, cabecera de la Red de Castillos de Madrid, mediante la puesta en marcha de un conjunto de proyectos culturales y educativos en los que destacan las actividades relacionadas con el teatro, la música y el cine, así como las conferencias, jornadas y visitas tematizadas que fomentarán el interés de los ciudadanos por este importante conjunto patrimonial. Por otra parte, hay que reseñar la importante labor de conservación, investigación y documentación centrada en el inmueble, los jardines anexos y las colecciones artísticas adscritas a dicho edificio.

Por último, entre las actuaciones de fomento de los museos, se prevé continuar en 2024, la colaboración con el Museo del Prado, que se estableció en 2004, y con otros museos como el Reina Sofía y el Thyssen Bornemisza, que supondrá la colaboración en la realización de diferentes exposiciones temporales con el objetivo de favorecer la importante oferta de arte en Madrid, potenciar la imagen de Madrid como capital de la cultura e incrementar el turismo cultural.

MEMORIA DE PROGRAMA

Igualmente, se reforzará el apoyo y la asesoría de la Comunidad de Madrid a las instituciones que mantienen un especial compromiso con la promoción de nuestra región, desde el punto de vista de nuestra oferta cultural; sin olvidar, la promoción artística y museística en la región que se manifiesta en la colaboración de la Comunidad de Madrid con los museos Etnográfico (Horcajuelo de la Sierra) y Ulpiano Checa (Colmenar de Oreja).

PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

Destacará el importante programa de exposiciones previstas en 2024, articulado en diferentes líneas en cada uno de los espacios, que tiene por objeto fomentar la creación artística, tanto de los artistas emergentes, como de aquellos de media carrera y figuras consagradas del arte contemporáneo, y acercar las propuestas más atractivas e innovadoras a los ciudadanos.

Entre estas propuestas, cabe destacar la dedicada a Jordi Socías y Lorenzo Caprile en la Sala Canal de Isabel II y las de Luis Gordillo, Eva Lootz y Jacobo Castellano en la Sala Alcalá 31. Cada una de estas muestras programadas irá acompañada de un programa de actividades culturales (visitas, encuentros, tertulias, conversatorios, talleres, piezas destacadas, etc) y refuerzo de contenidos didácticos (Audioguías, sesiones formativas y materiales didácticos online...) al objeto de favorecer el acercamiento y la accesibilidad de estas exposiciones a nuestros públicos (grupales, individuales, turísticos, especializados, familiares...), incrementando el número de sesiones y la tipología de actividad para llegar a más segmentos de la población. Así mismo, vinculado con el arte contemporáneo y con el ámbito educativo, se están implementando durante este año varios programas como el de acompañamiento e investigación en torno a la mediación cultural, los talleres y conferencias con artistas de Madrid 31 y el proyecto de visitas con artistas a sus estudios, sin olvidar el podcast con el que cuenta la Sala de Arte Joven que, bajo el título "Off/On" reúne a jóvenes artistas y comisarios en torno a las exposiciones temporales que en ese espacio se programan.

En la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid para el próximo año se expondrán los proyectos de dos convocatorias: Se busca comisario, que selecciona, mediante un jurado independiente, los dos mejores proyectos expositivos entre los presentados a la convocatoria pública y que constituye la programación de la sala durante seis meses, y Circuitos de Artes Plásticas, un programa de ayudas para la producción de obra nueva a jóvenes artistas residentes en Madrid y cuyas obras producidas se exhiben anualmente en la Sala de Arte Joven, acompañada de un completo programa de actividades, encuentros, debates y acciones que quieren dar a conocer la labor de estos artistas en distintas instituciones de la región.

El CA2M en su programación expositiva, continuará combinando distintos tipos de propuestas como la exposición de June Crespo, Juan Muñoz y Cristina Garrido. Además, entre los elementos clave en su programación está el generar contactos entre una escena internacional ya consolidada con el ámbito emergente de las artes de la Comunidad de Madrid.

A la programación de exposiciones habría que sumar otras iniciativas de apoyo y promoción de jóvenes artistas y comisarios a través de la programación en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid donde anualmente se exponen los proyectos de dos convocatorias: Se busca comisario, que selecciona, mediante un jurado independiente, los dos mejores proyectos expositivos entre los

MEMORIA DE PROGRAMA

presentados a la convocatoria pública y que constituye la programación de la sala durante seis meses, y Circuitos de Artes Plásticas, un programa de ayudas para la producción de obra nueva a jóvenes artistas residentes en Madrid y cuyas obras producidas se exhiben anualmente en la Sala de Arte Joven, acompañada de un completo programa de actividades, encuentros, debates y acciones que quieren dar a conocer la labor de estos artistas en distintas instituciones de la región.

Por otra parte, se mantendrá, como en años anteriores, la colaboración con las distintas ferias y festivales que se realizan en Madrid, como ARCOMadrid, Apertura, Estampa, etc. Además, y al objeto de potenciar la colaboración público-privada en el desarrollo de nuevos proyectos artísticos que fomentan la dinamización del sector y establecimiento de redes de trabajo, participaremos en otras iniciativas privadas que potencian el desarrollo del sector artístico madrileño como son Apertura y PhotoEspaña.

Objetivo fundamental de la política cultural será el fomento del coleccionismo público, mediante el incremento y consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Madrid CA2M, con adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de compras en galerías o ferias de arte y mediante de los Premios ARCO y ESTAMPA, cuyas obras ganadoras pasan a formar parte de la Colección del CA2M.

Entre las distintas convocatorias en concurrencia competitiva, tenemos que destacar Circuitos de Artes Plásticas, un programa de ayudas para la producción de obra nueva a jóvenes artistas residentes en Madrid, dotadas con 30.000 €, y cuyas obras producidas se exhiben en la Sala de Arte Joven.

A la convocatoria de Circuitos hay que añadir las Ayudas a entidades culturales privadas sin ánimo de lucro para la realización de actividades relacionadas con las artes visuales, dotadas con 100.000 €. También desarrollamos las ayudas a la creación en artes visuales dotadas con 300.000 €. Esta línea de ayudas tiene por objeto fomentar la producción de obras y de proyectos en las artes visuales, sin establecer limitaciones de edad de los solicitantes, respondiendo a las necesidades y a las demandas del sector, ya que muchas administraciones públicas, debido a la coyuntura económica, han dejado de convocar este tipo de ayudas, lo que ha tenido una fuerte incidencia en los creadores ante la imposibilidad de acometer nuevas producciones y proyectos de fomenten el desarrollo de sus carreras.

Por último, es objetivo esencial la difusión del arte actual y otras manifestaciones culturales en los municipios de la Comunidad de Madrid, mediante exposiciones temporales que se programan a través de la plataforma de colaboración municipal, Red Itiner. La Red Itiner el próximo año contará con diez exposiciones dedicadas a diferentes temas relacionados con el arte del siglo XX y XXI, las muestras que podremos ver son: Historia de los ingenios musicales, comisariada por Bárbara Mur, Encuentro con el objeto, comisariada por el dúo Nuevos Públicos. [M]UMoCA. El museo más pobre del mundo, que cuenta con la dirección de Tomás Ruiz-Rivas, De monstruos, humanos y otros extraños con el comisariado de We Art Exhibitions o la exposición de fotografía 1975, Cambio de Tercio, de David Trullo. Además, proveniente del archivo Región, Paisaje, fotografía y patrimonio, que impulsó la Dirección General de Patrimonio, se ha realizado una selección de imágenes a cargo del comisario Paco Gómez, y Federico Buyolo nos ofrecerá diferentes Viñetas de la Revista de Occidente al conmemorar los cien años del nacimiento de la revista. Por otro lado, 1, 2 ...¡Acción! A cargo de Nerea Ubieto y Soy Adolescente ¿y qué más? comisariada por Nuria Cubas, nos adentrarán

MEMORIA DE PROGRAMA

en el lenguaje artístico de la performance y la fotografía más actuales. Finalmente, el comisario Pepe Murciego nos mostrará el mundo de la artesanía con su exposición Otros Barros. Experiencias cacharrerías, alfareras y ceramistas en el arte contemporáneo. Estas muestras se acompañarán de un importante programa educativo para incrementar y facilitar la accesibilidad de los ciudadanos a estas propuestas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES

- Gestión e impulso de los museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid (Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid) en las funciones propias de los mismos: adquisición, investigación, exposición, conservación, documentación de las colecciones en el sistema DOMUS (sistema integrado de documentación y gestión museográfica) y, especialmente, difusión a través una variada programación de actividades.
- Desarrollo de un amplio programa de difusión en el Castillo de Manzanares El Real, cabecera de la Red de Castillos de Madrid, mediante la puesta en marcha de un conjunto de proyectos culturales y educativos en los que destacan las actividades relacionadas con el teatro, la música, el cine y las exposiciones, así como las conferencias, jornadas y visitas tematizadas que fomentarán el interés de los ciudadanos por este importante conjunto patrimonial.
- Promoción del Arte Contemporáneo a través de las Convocatorias Circuitos de Artes Plásticas y Se busca Comisario y de la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en las salas adscritas a la Dirección General de Promoción Cultural: Alcalá 31, Canal de Isabel II, y Arte Joven.
- Acercar el arte y la cultura a los Municipios de la Región, a través de la Red Itiner de exposiciones itinerantes por la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo, actualmente Colección del CA2M: Adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de los Premios que la Comunidad de Madrid concede en las distintas Ferias de arte contemporáneo.
- Apoyo al sector del Arte Contemporáneo mediante la participación en distintas Ferias de Arte de reconocido prestigio, así como la promoción y participación en diversos eventos culturales. Impulso a la creación artística de la Región mediante la convocatoria anual de premios (ARCO- Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas, ESTAMPA-Comunidad de Madrid y Apertura- Comunidad de Madrid, además del apoyo a los Premios de Cultura, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía).
- Mantenimiento de las infraestructuras culturales adscritas a la Subdirección General de Bellas Artes.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN MUSEOS	ESTUDIOS	1.500
MUSEOS ABIERTOS	CENTROS	5
VISITANTES CENTROS (MUSEOS, CASTILLO Y CASM)	VISITANTES	540.000
		(M) 334.800
		(H) 205.200
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	435
VISITAS GUIADAS	VISITAS	4.025
CASTILLO	CENTROS	1

2 PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES	27
VISITANTES SALAS	VISITANTES	140.000
		(M) 86.800
		(H) 53.200
EXPOSICIONES RED ITINER	EXPOSICIONES	10
VISITANTES RED ITINER	VISITANTES	60.000
		(M) 35.000
		(H) 25.000
SALAS ABIERTAS	CENTROS	3
RED ITINER MOVIMIENTOS	ACTUACIONES	124



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04010		D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	1.336.693	
	13	LABORALES	968.336	
	131	LABORAL EVENTUAL	16.192	
	160	CUOTAS SOCIALES	485.906	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.807.127
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.252	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	135.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	369.623	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.269.105	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.580	
	28	PROMOCIÓN	5.696.639	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.514.977
	40320	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	150.000	
	40321	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	150.000	
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	30.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	480.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	400.000	
	48049	ASOCIACIÓN ARTE Y SOCIEDAD PARA SALÓN DEL GRABADO (ESTAMPA)	15.000	
	48149	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	150.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	55.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.477.500
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	500.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	190.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	176.080	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	120.000	
	6	INVERSIONES REALES		986.080
		TOTAL 04010		12.785.684
		TOTAL 333A		12.785.684



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	274.126	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	60.263	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	57.694	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	29.342	
	12005	TRIENIOS	74.748	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	273.486	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	555.284	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	11.750	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	848.145	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	17.111	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	103.080	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	14.537	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.655	
	16000	CUOTAS SOCIALES	480.559	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.347	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.807.127
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	135.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.600	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.652	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	84.884	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	276.675	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	8.064	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	13.230	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.689	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.849	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.867	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	480.000	
	22101	AGUA	35.000	
	22102	GAS	113.000	
	22103	COMBUSTIBLE	33.040	
	22104	VESTUARIO	5.572	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.841	
	22109	OTROS SUMINISTROS	31.327	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	32.975	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	20.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	293.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	121.183	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.900	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	39.632	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.880	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.700	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	4.246.639	
	28004	PROMOCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y ECONÓMICA DEL ARTE	1.450.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.514.977
	40320	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	150.000	
	40321	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	150.000	
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	30.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	400.000	
	48049	ASOCIACIÓN ARTE Y SOCIEDAD PARA SALÓN DEL GRABADO (ESTAMPA)	15.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.000	
	48149	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	150.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	55.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	380.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.477.500
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	500.000	
	61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	25.000	
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	165.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	96.080	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	15.000	
	62500	MOBILIARIO	25.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	20.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	15.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	120.000	
	6	INVERSIONES REALES		986.080
		TOTAL 333A		12.785.684
		TOTAL 04010		12.785.684
		TOTAL 04		12.785.684

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 333A **MUSEOS Y EXPOSICIONES**

Servicio: 04013 **MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

El Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid se crea por Decreto 163/1997, de 27 de noviembre, como órgano de gestión sin personalidad jurídica propia, adscrito a la entonces Consejería de Educación y Cultura.

Con fecha 15 de junio de 2022 se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Decreto 35/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 163/1997, de 27 de noviembre, cambiándose de denominación pasando a denominarse Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid.

Durante el ejercicio 2024 está previsto realizar las siguientes actividades:

1. CONSERVACIÓN, ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO

Recepción de materiales arqueológico y paleontológicos:

El Museo tiene encomendada la recepción de materiales arqueológicos y paleontológicos procedentes de todas las intervenciones realizadas en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Implica la ordenación y el almacenamiento de los bienes arqueológicos y paleontológicos y documentación asociada. Durante los pasados ejercicios se recibieron anualmente entre 60 y 100 expedientes de intervención arqueológica, integrados por decenas de miles de piezas, y está previsto que en 2024 se recepcione un número similar.

Actividad de conservación y restauración:

El Museo cuenta con un laboratorio de restauración especializado, dotado de equipamiento puntero en materia de conservación preventiva y restauración de bienes culturales. Desde el laboratorio se intervienen los materiales del Museo que así lo precisan, se asesora en los montajes museográficos y se coordinan campañas de restauración masivas.

Desde el taller de restauración se atenderán además, durante el ejercicio 2024, las necesidades de restauración de la campaña de excavaciones en Pinilla del Valle y las peticiones de préstamo de piezas de la colección del Museo que van a participar en exposiciones externas.

Durante el ejercicio 2024 se atenderán también las necesidades de las piezas que participen en exposiciones temporales desarrolladas dentro del propio museo y que sean prestadas por otras instituciones.

Atención a investigadores:

Como parte fundamental de su actividad, el Museo atiende a decenas de investigadores todos los años, favoreciendo e incentivando así la actividad científica y el intercambio con instituciones académicas e investigadoras de primer nivel.

MEMORIA DE PROGRAMA

Mejora de la exposición permanente:

Durante el año 2024 se trabajará en la renovación museográfica de la Unidad 3 del Museo (Paleolítico), tanto en los contenidos como en la preparación del diseño museográfico.

Instalación de nuevos almacenes:

En el año 2024 se trabajará con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en la búsqueda, habilitación, equipamiento y traslado de los almacenes generales del Museo, ahora dispersos en varias unidades de almacenamiento.

Nueva Guía para la Sala de Paleontología:

Tras la apertura al público de la nueva Sala de Paleontología Emiliano Aguirre en diciembre de 2021, se editará la guía sobre la sala en 2024.

2. ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE)

Para la campaña de excavaciones 2024, al igual que en años anteriores, unos 130 voluntarios procedentes de universidades y centros de investigación españoles y extranjeros participarán en los trabajos a lo largo del mes que dura la excavación. Como en años anteriores, se trabajará en los yacimientos del Abrigo de Navalmaíllo, Cueva Chica, Cueva de la Buena Pinta y Cueva Des-Cubierta. Además, otro grupo de personas forma el equipo de lavado de sedimentos.

La campaña de excavaciones tendrá lugar entre los días 15 de agosto al 15 de septiembre de 2024.

3. GESTIÓN DE LAS VISITAS GUIADAS AL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

Se realizarán durante todo el año visitas guiadas a los yacimientos del Parque, interrumpiendo dichas visitas durante el mes en el que se producen las excavaciones y durante los tres primeros meses del invierno en el que, dadas las condiciones meteorológicas adversas, no es posible realizarlas. Para ello se han incluido en el Catálogo de Precios Públicos de la Comunidad de Madrid estas visitas gratuitas para niños menores de 8 años.

4. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS

Exposiciones temporales:

Durante el año 2024 se mostrará al público la exposición Cazadores de Dragones, cuyo objetivo principal es mostrar un resumen de la historia de las relaciones entre la cultura humana y los dinosaurios (interpretaciones mágicas, científicas y de la cultura popular), resaltando sus aspectos más relevantes y atractivos. Está previsto que la exposición permanezca en la sala del Museo de marzo a septiembre de 2024, para itinerar posteriormente al Museo de la Ciencia Cosmocaixa, en Barcelona, a Caixa Forum Zaragoza y al Parque de las Ciencias de Granada.

En el año 2024 se trabajará en la itinerancia de la exposición Mauricio Antón: Arte y Paleontología, que está previsto se exponga en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira (de febrero a junio de 2024) y en el Parque de las Ciencias de Granada (de julio a diciembre de 2024).

MEMORIA DE PROGRAMA

Actividades:

En cuanto a las actividades didácticas y de difusión programadas en el Museo, durante el año 2024 se continuará ofreciendo un programa de visitas guiadas gratuitas a la exposición permanente, incluyendo la Sala de Paleontología “Emiliano Aguirre” y a la exposición Cazadores de Dragon es.

El Museo participará en iniciativas culturales como La Noche de los Libros, Complutum Renacida, Día Internacional de los Museos o el Día del Patrimonio, y organizará conferencias, cursos y actividades didácticas relacionadas con sus contenidos.

Publicaciones:

Durante el año 2024 está prevista la realización de dos nuevos números de la revista del Museo Zona Arqueológica y se editarán catálogos relacionados con las exposiciones temporales, así como la publicación del manual del curso de formación de arqueólogos realizado en el año 2023, sobre dibujo arqueológico.

5. MUSEO-CENTRO DE ESTUDIO Y DIFUSIÓN VALLE DE LOS NEANDERTALES

A lo largo del año 2024 se elaborará el proyecto de exposición permanente de este Museo, que tiene previsto su apertura al público a primeros de 2025

6. GESTIÓN DEL INSTITUTO DE EVOLUCIÓN EN ÁFRICA

Se realizará la gestión del Instituto de Evolución en África (IDEA) y su sede en la calle Covarrubias 36, junto con la Universidad de Alcalá de Henares y la Dirección General de Investigación. Para ello se ha gestionado y coordinado la excavación arqueológica llevada a cabo durante el mes de junio de 2023 en la Garganta del Rio Olduvai (Tanzania), considerada Patrimonio Mundial, y denominada como la Cuna de la Humanidad por laUNESCO.

7. CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN VALLE DE LOS NEANDERTALES

Durante el ejercicio 2024 está prevista la creación de la Fundación Valle de los Neandertales, con el objetivo de optimizar la gestión del Museo-Centro de Estudio y Difusión Valle de los Neandertales y del Parque Arqueológico asociado al mismo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Conservación, estudio, informatización e incremento de los fondos, ampliación y mejora de los servicios ofertados al público.
- Organización de la campaña de excavación arqueológica en el Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle).
- Gestión de las visitas guiadas al Parque del Valle de los Neandertales.
- Difusión y promoción de las actividades del Museo: publicación de sus fondos, organización de exposiciones temporales, fijas o itinerantes, talleres y conferencias.
- Museo-centro de estudios y difusión Valle de los Neandertales.
- Gestión del Instituto de Evolución en África.
- Creación del Valle de los Neandertales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN, ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	REGISTROS	150
FONDOS RESTAURADOS	PIEZAS	150
FONDOS FOTOGRAFIADOS	FOTOS	500
FONDOS MUSEOGRÁFICOS	EXPEDIENTES	80

2 ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	ACCIONES	1
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ACCIONES	1

3 GESTIÓN DE LAS VISITAS GUIADAS AL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CAMPAÑA DE VISITAS AL PARQUE	ACCIONES	1

4 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES, FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
VISITAS SALAS PROPIAS (MEDIA MENSUAL)	ACCIONES	6.000
ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES	15
EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES	1

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

5 MUSEO-CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES	1

6 GESTIÓN DEL INSTITUTO DE EVOLUCIÓN EN ÁFRICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
GESTIÓN DEL IDEA	ACCIONES	1

7 CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CREACIÓN FUNDACIÓN	ACCIONES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04013		MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	977.459	
	13	LABORALES	360.954	
	160	CUOTAS SOCIALES	310.482	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.714.888
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	106.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	320.720	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	66.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.180	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	177.250	
	28	PROMOCIÓN	855.173	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.553.823
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	5.315	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.449.195	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	243.000	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	150.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.847.510
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	139.656	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		139.656
		TOTAL 04013		5.255.877
		TOTAL 333A		5.255.877



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	65.993	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	205.595	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	45.197	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	80.771	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.781	
	12005	TRIENIOS	38.532	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	205.861	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	391.722	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	301.223	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.219	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	50.512	
	16000	CUOTAS SOCIALES	310.482	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.714.888
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	23.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.200	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	58.300	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	22.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	205.700	
	22101	AGUA	2.145	
	22102	GAS	1.100	
	22103	COMBUSTIBLE	825	
	22104	VESTUARIO	2.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	15.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.600	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	4.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.650	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	66.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	1.500	
	22609	OTROS GASTOS	4.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	15.200	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	35.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.880	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.300	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	24000	SERVICIOS NUEVOS	177.250	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	855.173	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.553.823
	60000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.315	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	300.000	
	62500	MOBILIARIO	114.735	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	1.034.460	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	243.000	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	150.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.847.510
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	139.656	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		139.656
		TOTAL 333A		5.255.877
		TOTAL 04013		5.255.877
		TOTAL 04		5.255.877



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.483.179			3.483.179
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.902.276			24.902.276
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.492.704			36.492.704
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	750.000			750.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.726.746			7.726.746
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	73.354.905			73.354.905

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 334A **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL****Servicio:** 04010 **D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL**

El Programa 334A, correspondiente a la Dirección General de Promoción Cultural, contempla los objetivos, actividades, dotaciones económicas e indicadores que se consideran imprescindibles para alcanzar las metas de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el ámbito competencial de la Comunidad de Madrid que incide en las artes escénicas, musicales, cinematográficas y audiovisuales, así como con las industrias culturales que se refieren a dichas materias.

Para el próximo ejercicio presupuestario, se considera una prioridad de esta Dirección General impulsar toda clase de actividades que permitan enriquecer los contenidos del sector cultural relacionado con el teatro, la danza, la música, el circo, la cinematografía, el audiovisual y la animación, de manera que la Comunidad de Madrid siga siendo un referente cultural, nacional e internacional en las citadas materias, por su capacidad de generar empleo y riqueza en estos sectores. Asimismo, se mantendrá el compromiso de fomentar el acceso de los ciudadanos a la cultura en todo el ámbito geográfico de la región. Por otra parte, continuará promocionando y consolidando el tejido de las industrias culturales, a fin de facilitar su desarrollo y localización en el ámbito regional madrileño.

En este contexto, la Dirección General de Promoción Cultural continuará apoyando la producción de obras artísticas de nueva creación en los diversos ámbitos a los que se extiende su competencia, para asegurar la vitalidad de un tejido empresarial tan importante para las artes escénicas, musicales, circenses y audiovisuales como el madrileño. Con este fin, y de acuerdo con el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Dirección General para 2024, se convocarán ayudas a empresas para la aceleración de las industrias culturales relacionadas con actividades de teatro, música, danza, circo, cinematografía y videojuego, así como diversas líneas de ayudas para la producción de dichas artes, de acuerdo con los principios de concurrencia y publicidad establecidos en la legislación reguladora de esta materia.

Junto con las empresas del sector de las industrias culturales, es necesario continuar apoyando la actividad cultural de las entidades sin ánimo de lucro en tanto son protagonistas indiscutibles de la actividad cultural en nuestra región. Por ello, atendiendo a su condición de canales de participación ciudadana para el diseño y realización de actuaciones culturales de interés colectivo, la Dirección General de Promoción Cultural seguirá apoyando las propuestas de calidad de asociaciones y fundaciones culturales, por medio de las correspondientes convocatorias públicas de ayudas para la realización de actividades de teatro, danza, música y audiovisual. Por otra parte, y a través de las correspondientes subvenciones nominativas, continuará apoyando las entidades emblemáticas para la cultura madrileña que, con sus actividades en el campo de las artes escénicas, musicales y audiovisuales, contribuyen a hacer de Madrid un referente cultural de primer orden, tanto nacional como internacional.

Además de las empresas y entidades sin ánimo de lucro que operan en los diversos sectores culturales, la Dirección General de Promoción Cultural reconoce a las Entidades Locales como principales protagonistas de las acciones necesarias para hacer llegar a los ciudadanos los servicios culturales que toda sociedad avanzada demanda, contribuyendo a la consecución de uno de los

MEMORIA DE PROGRAMA

principales objetivos en materia cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, como es la descentralización cultural. Por ello, en el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Dirección General para 2024, se ha previsto incrementar la dotación de la convocatoria pública de ayudas a municipios para la realización de actividades relacionadas con las artes escénicas, el circo, la música y el audiovisual. Asimismo, en el marco de la descentralización cultural, se continuará con la programación de espectáculos a través de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, en los espacios escénicos municipales que conforman esta plataforma de exhibición para las artes antes citadas, y en festivales y actividades específicas para los municipios madrileños, en especial con aquellos de menor población.

El apoyo a la creación y a la incorporación de nuevos públicos para las artes son esenciales para la renovación escénica, musical y audiovisual y para afirmar el liderazgo de Madrid y su región en esas áreas. Estas dos vertientes constituirán también líneas de actuación esenciales para la consecución de los objetivos culturales de esta Dirección General, a fin de garantizar la innovación en los contenidos de la oferta cultural, el apoyo a los nuevos talentos y lenguajes artísticos, y la incorporación de nuevos públicos, espectadores y usuarios de la misma.

Para 2024, la Dirección General de Promoción Cultural ha previsto los objetivos y actividades que se detallan a continuación:

- 1.- Promocionar la Comunidad de Madrid como centro de irradiación cultural, nacional e internacional promoviendo una oferta artística de calidad, y apoyando a las entidades relevantes para la cultura madrileña por medio de subvenciones nominativas.
- 2.- Consolidar el tejido empresarial cultural madrileño en los ámbitos de las artes escénicas, musicales, circenses, audiovisuales y del videojuego, fomentando las industrias culturales madrileñas.
- 3.- Descentralizar la oferta cultural de la Comunidad de Madrid por medio de la colaboración con los municipios madrileños y las entidades sin ánimo de lucro.
- 4.- Fomentar la creación contemporánea en sus distintos ámbitos, así como los nuevos lenguajes artísticos y a los nuevos talentos.
- 5.- Fomentar el acceso de los ciudadanos en toda la región a la cultura; en especial los más jóvenes, para las artes escénicas, la música, el circo, del audiovisual y los videojuegos.
- 6.- Promoción de la Comunidad de Madrid como polo de atracción de las industrias culturales, facilitando la digitalización y sostenibilidad de las mismas.
- 7.- Fomentar una oferta cultural internacional en nuestra región con especial atención a la cultura hispanoamericana, promocionando la internacionalización de los creadores madrileños.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES

- Programación de espectáculos teatrales, coreográficos, musicales, circenses, y cinematográficos en espacios escénicos propios de la Comunidad de Madrid: Teatros del Canal; Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; Centro Danza Canal; Centro Cultural Paco Rabal; Centro Cultural Pilar Miró; Real Coliseo de Carlos III en San Lorenzo de El Escorial; Centro Cultural Cardenal Gonzaga de La Cabrera.
- Programación de Ciclos y Festivales: Festival Internacional de Otoño; Festival internacional de Arte Sacro; Festival Internacional Madrid en Danza; Teatralia; Suma Flamenca; Festival Internacional Iberoamericano Siglo de oro; Clásicos en Alcalá; Fiestas del 2 de Mayo; Día Mundial de la Animación; SurgeMadrid; Noche de los Teatros; Festival de Música Antigua de Aranjuez; Madrid en Corto; Miradas Flamencas; Festival Internacional de verano De El Escorial; Escenas de Verano; Ciclos Semana Santa; Sesión Vermut; Next lab; Festival Circo; Semana de Cultura Iberoamericana; Canal Danza etc.
- Apoyo a la programación de entidades culturales que contribuyen a una oferta cultural de calidad a través de subvenciones nominativas: Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM); Fundación Teatro de la Abadía; Fundación del Teatro Real; Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM); Asociación Círculo de Bellas Artes; Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas; Asociación de la Academia de las Artes Escénicas; Casa Árabe; Casa de América; Casa Sefarad-Israel.
- Apoyo a la actividad cultural de empresas de artes escénicas (producción teatral y coreográfica; programación de salas; circo; residencias artísticas; ciclos, festivales y ferias de artes escénicas musicales, circenses y audiovisuales), musicales (producción de espectáculos, apoyo a discos y la producción y exhibición de ciclos y festivales musicales; programación de salas de música en vivo y tablaos flamencos) y cinematográficas (producción de cortometrajes; producción de largometrajes; desarrollo proyectos audiovisuales) a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Apoyo a la creación de autores de teatro, música, danza y cine.
- Apoyo al tejido madrileño asociativo y fundaciones culturales sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades culturales en la región mediante la correspondiente convocatoria de ayudas.
- Fomento promoción rodajes audiovisuales en la Comunidad de Madrid.
- Programación de artes escénicas en coordinación con los ayuntamientos adheridos a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo a la actividad cultural de ayuntamientos a través de la convocatoria de ayudas.
- Programación cultural en municipios de la Comunidad de Madrid durante el periodo estival: Clásicos en Verano; Cine de Verano; Escenas de Verano.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcalá de Henares con destino al Festival de Cine.
- Convocatorias de premios para promover el reconocimiento de la trayectoria artística de los creadores de la Comunidad de Madrid: Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid y Medalla Internacional de las Artes.
- Certámenes y ciclos de Artes Escénicas.
- Residencia temporal de artistas y compañías para creaciones artísticas en espacios dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural y en otros en colaboración con los municipios.
- Campañas escolares.
- La Noche de los Teatros.
- Ferias y Muestras de Artes Escénicas, Cinematográficas y Audiovisuales.
- Aportación al Consorcio Rehabilitación de Teatros de Madrid.
- Acciones para el fomento y promoción de Industrias Culturales Madrileñas.
- Acciones para el fomento de la Cultura Madrileña a nivel nacional e internacional.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
 CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOCIONAR LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CENTRO DE IRRADIACIÓN CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL, PROMOVRIENDO UNA OFERTA ARTÍSTICA DE CALIDAD, Y APOYANDO A LAS ENTIDADES RELEVANTES PARA LA CULTURA MADRILEÑA POR MEDIO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
TEATROS DEL CANAL	FUNCIONES ESCÉNICAS	600
TEATRO AUDITORIO SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
REAL COLISEO CARLOS III	FUNCIONES ESCÉNICAS	70
GENTRO CULTURAL PACO RABAL	USUARIOS	170.000
		(M) 100.000
		(H) 70.000
CENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	USUARIOS	80.000
		(M) 45.000
		(H) 35.000
CENTRO CULTURAL CARDENAL GONZAGA	USUARIOS	110.000
		(M) 60.000
		(H) 50.000
FESTIVAL DE OTOÑO	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE SACRO	FUNCIONES ESCÉNICAS	50
FESTIVAL INTERNACIONAL MADRID EN DANZA	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
FESTIVAL SUMA FLAMENCA	FUNCIONES ESCÉNICAS	25
FIESTAS 2 DE MAYO	ACTIVIDADES	50
DÍA MUNDIAL DE LA ANIMACIÓN	ACTIVIDADES	35
SEMANA DEL CORTOMETRAJE	ACTIVIDADES	230
OFICINA DE RODAJES FILM MADRID	PROYECTOS	50
FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONCIERTOS	225
FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	FUNCIONES ESCÉNICAS	350

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES			
FUNDACIÓN ESCUELA DE CINE Y AUDIOVISUAL	ALUMNOS		200
		(M)	100
		(H)	100
ASOCIACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE ESPAÑA	ACTIVIDADES		200
ASOCIACIÓN CÍRCULO DE BELLAS ARTES	ACTIVIDADES		800
ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	ACTIVIDADES		1
CASA AMÉRICA	ACTIVIDADES		350
CENTRO SEFARAD-ISRAEL	ACTIVIDADES		350
CASA ÁRABE	ACTIVIDADES		300
ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL	ACTIVIDADES		140

2 CONSOLIDAR DEL TEJIDO EMPRESARIAL CULTURAL MADRILEÑO EN LOS ÁMBITOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES, CIRCENSES, AUDIOVISUALES Y DEL VIDEOJUEGO, FOMENTANDO LAS INDUSTRIAS CULTURALES MADRILEÑAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CONVOCATORIA DE AYUDA EMPRESA ACTIVIDAD TEATRAL	PROYECTOS	100
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD COREOGRÁFICA	PROYECTOS	35
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD MUSICAL	PROYECTOS	50
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS PARA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES	PROYECTOS	45
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS PARA PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES	PROYECTOS	10
CONVOCATORIA AYUDAS INDUSTRIAS CULTURALES	PROYECTOS	50

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

3 DESCENTRALIZAR LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR MEDIO DE LA COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS Y LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES	MUNICIPIOS	125
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROYECTOS	80
CLÁSICOS EN VERANO	MUNICIPIOS	50
CINE DE VERANO	MUNICIPIOS	40
FESTIVAL DE CINE DE ALCALÁ DE HENARES	ACTIVIDADES	200
FESTIVAL CLÁSICOS EN ALCALÁ	FUNCIONES ESCÉNICAS	55

4 FOMENTAR LA CREACIÓN CONTEMPORÁNEA EN SUS DISTINTOS ÁMBITOS, ASÍ COMO LOS NUEVOS LENGUAJES ARTÍSTICOS Y A LOS NUEVOS TALENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CONVOCATORIA PREMIOS DE CULTURA COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	12
		(M) 6
		(H) 6
CONVOCATORIA MEDALLA INTERNACIONAL DE LAS ARTES COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	1
		(M) 1
		(H) 0
CERTÁMENES DE ARTES ESCÉNICAS (SURGE)	FUNCIONES ESCÉNICAS	200
RESIDENCIAS TEMPORALES PARA CREACIONES ARTÍSTICAS	COMPAÑÍAS	30

5 FOMENTAR EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS EN TODA LA REGIÓN A LA CULTURA; EN ESPECIAL LOS MÁS JÓVENES, PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, LA MÚSICA, EL CIRCO, EL AUDIOVISUAL Y LOS VIDEOJUEGOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CAMPAÑAS ESCOLARES	ALUMNOS	3.000
		(M) 1.500
		(H) 1.500
SESIÓN VERMÚ	FUNCIONES ESCÉNICAS	25
ESCENAS DE VERANO	FUNCIONES ESCÉNICAS	200
TEATRALIA	FUNCIONES ESCÉNICAS	140

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES		
RED DE TEATROS	FUNCIONES ESCÉNICAS	800
ACCIONES CULTURALES	ACTUACIONES	1.200
<p>6 PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMO POLO DE ATRACCIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES, FACILITANDO LA DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS MISMAS</p>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FOMENTO Y PROMOCIÓN INDUSTRIAS CULTURALES	ACTIVIDADES	50
<p>7 FOMENTAR UNA OFERTA CULTURAL INTERNACIONAL EN NUESTRA REGIÓN CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA CULTURA HISPANOAMERICANA, PROMOCIONANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS CREADORES MADRILEÑOS</p>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FERIAS Y MERCADOS	ASISTENCIAS	6
PROGRAMA MADRID EN CORTO	ACTIVIDADES	750
EVENTOS INTERNACIONALES	ACTIVIDADES	50
PROGRAMACIÓN CON FIN INTERNACIONAL. FESTIVALES Y TEATROS	ACTIVIDADES	100



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04010		D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.493.484	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	210.196	
	13	LABORALES	165.146	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	2.900	
	160	CUOTAS SOCIALES	528.961	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.483.179
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.500	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	374.734	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	224.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.695.798	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	28	PROMOCIÓN	10.547.244	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		24.902.276
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	11.733.333	
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	60.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	60.000	
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	40.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	600.001	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	10.299.370	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.510.000	
	48015	ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	35.000	
	48018	CÍRCULO DE BELLAS ARTES	250.000	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	50.000	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.600.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	1.950.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.420.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	3.800.000	
	48152	ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	30.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		36.492.704
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	650.000	
	6	INVERSIONES REALES		750.000

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	808.894	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	6.792.852	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.726.746
		TOTAL 04010		73.354.905
		TOTAL 334A		73.354.905



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
334A		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	308.392	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	316.382	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	184.620	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.781	
	12005	TRIENIOS	140.261	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	508.518	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.025.530	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	210.196	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	131.714	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	121	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	33.311	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	2.900	
	16000	CUOTAS SOCIALES	528.961	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.483.179
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	374.734	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.500	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	4.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	6.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.300	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	950.000	
	22101	AGUA	37.341	
	22102	GAS	250.000	
	22103	COMBUSTIBLE	325.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	20.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	190.064	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	825.000	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	11.000.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	24.093	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	25.000	
	28000	PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	10.197.244	
	28002	OFICINA DE ATENCIÓN A LOS RODAJES CINEMATOGRAFICOS	350.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		24.902.276
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	11.733.333	
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	60.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	60.000	
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	40.000	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	600.001	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000	
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	10.299.370	
	48015	ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	35.000	
	48018	CÍRCULO DE BELLAS ARTES	250.000	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	50.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	550.000	
	48100	FUNDACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	900.000	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.600.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	1.950.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.420.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	3.800.000	
	48152	ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	30.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	60.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		36.492.704
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000	
	62500	MOBILIARIO	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	650.000	
	6	INVERSIONES REALES		750.000
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
	76309	CORPORACIONES LOCALES	808.894	
	77309	EMPRESAS PRIVADAS	6.792.852	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.726.746
		TOTAL 334A		73.354.905
		TOTAL 04010		73.354.905
		TOTAL 04		73.354.905



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	14.893.242			14.893.242
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.937.539			14.937.539
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.806.521			11.806.521
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	13.774.703			13.774.703
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.300.978			2.300.978
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	57.712.983			57.712.983

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 336A **ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA**

Servicio: 04014 **D.G. DE DEPORTES**

Los ejes fundamentales a desarrollar por la Dirección General de Deportes dentro del programa presupuestario 336A son los siguientes:

1.- Planificación y ejecución de programas propios y singulares de la Comunidad de Madrid con el objetivo de extender la actividad física a toda la población en general, con especial atención al deporte escolar y universitario y colaborando con los municipios de la Comunidad de Madrid, ello en sus vertientes del deporte como actividad de ocio o entretenimiento, como actividad saludable y como actividad solidaria que coadyuva especialmente a la integración en la sociedad de determinados colectivos con especiales dificultades, en coordinación, en su caso, con otras Consejerías de la Comunidad de Madrid.

2.- Organización o colaboración en la organización de acontecimientos deportivos de primer nivel de ámbito nacional e internacional que sigan consolidando a la Comunidad de Madrid como referente del deporte de alto nivel o deporte espectáculo, y que contribuyan como elemento dinamizador de la economía en la Comunidad de Madrid.

3.- Apoyo a las Federaciones Deportivas Madrileñas, clubes madrileños, y deportistas de la Comunidad de Madrid como elementos nucleares del deporte de competición.

4.- La gestión de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid, su reforma y acondicionamiento, la mejora continua de las mismas, la colaboración con las Entidades Locales en la planificación de las instalaciones deportivas municipales y la ejecución, contratación y seguimiento de las obras de construcción y mejora de infraestructuras deportivas y la construcción y ampliación de nuevos Centros de Tecnificación Deportiva.

Las instalaciones adscritas a la Dirección General de Juventud y Deporte son, entre otras, las siguientes:

Parque Deportivo Puerta de Hierro.

Instalaciones Deportivas Canal Isabel II.

Instalaciones Deportivas San Vicente de Paúl.

Residencia de Navacerrada.

Centro de Natación M-86.

Instalaciones Deportivas y Campos de Hockey Hierba de Somontes.

Complejo Deportivo Estadio Vallecas.

Palacio de los Deportes.

Centro de Medicina Deportiva

Todas las instalaciones son centros destinados, por una parte, a favorecer la práctica y desarrollo de actividades deportivas de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y por otra a la promoción del deporte federado y el desarrollo de programas de tecnificación de las federaciones deportivas madrileñas.

MEMORIA DE PROGRAMA

5. Impulsar la formación del sector deportivo y la consolidación del programa de prescripción del ejercicio físico.

Estos ejes se enmarcan en los principios rectores de política deportiva establecidos en el artículo 2 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid y en el mandato para su ejecución y desarrollo a la Administración Deportiva recogido en el artículo 21 del mismo texto legal.

Así como, una de las prioridades de la política deportiva es la atención al deporte federado, mediante la colaboración con las entidades que integran la organización deportiva privada, y dentro de ésta, especialmente con las federaciones deportivas autonómicas, a clubes y asociaciones deportivas y los técnicos y deportistas integrados en ellas, mediante ayudas económicas que se instrumentan bien en subvenciones nominativas a las Federaciones para el cumplimiento de programas finalistas que atienden a sufragar los gastos de los programas de tecnificación, participación de deportistas madrileños en Campeonatos de España y organización de competiciones oficiales de su ámbito, bien para el caso de clubes y deportistas y técnicos mediante convocatorias públicas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Asimismo, entre los objetivos fundamentales de la política deportiva madrileña se encuentran el fomento y la difusión del deporte y la actividad física entre todos los colectivos de población, con especial incidencia en el ámbito tanto escolar como universitario, en instalaciones propias y de otros entes municipales y educativos. La realización del programa "IPAFD" y campeonatos universitarios, el programa "Madrid Comunidad Deportiva", "Madrid Comunidad Inclusiva", el programa de deporte infantil en municipios, que en muchos casos constituye un paso previo para la participación en las competiciones de carácter nacional, representando a la Comunidad de Madrid y constituyen un medio fundamental para conseguir estos objetivos.

Igualmente importante dentro del fomento de la actividad deportiva entre toda la población general, especialmente los que tienen un acceso más restringido a estos programas (personas mayores, mujer, inmigrante, personas con discapacidad) es un objetivo prioritario que se desarrolla a través de actuaciones y programas específicos que contribuyen a resaltar el nuevo valor asociado a la práctica de actividad física en las sociedades modernas como es el binomio deporte-salud.

La organización o participación en la organización de eventos deportivos de especial relevancia de ámbito nacional e internacional, mediante convenios de colaboración o contratos de patrocinio, se configura como una de las prioridades de la política deportiva, por el efecto que proyecta sobre el aumento de la práctica del deporte en el conjunto de los ciudadanos, así como por el disfrute de los mismos en espectáculos deportivos del máximo nivel con independencia de la actividad económica que genera este sector.

Asimismo la conservación, el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas adscritas a la Dirección General de Deportes se enmarca dentro de los ejes fundamentales de la actividad deportiva a desarrollar desde esta Dirección General.

Como consecuencia de todo ello, para el ejercicio 2024, se plantean como objetivos más significativos los siguientes:

MEMORIA DE PROGRAMA

Fomentar las actividades deportivas, promover, atender y ayudar a federaciones, clubes deportivos y entidades públicas y privadas: En cumplimiento de este objetivo se concederán ayudas a las entidades mencionadas mediante convocatorias de subvenciones y órdenes de subvenciones nominativas.

Atender al perfeccionamiento de deportistas y técnicos: En cumplimiento de este objetivo se realizará una convocatoria de ayudas para deportistas madrileños impulsando los programas de detección de talentos como herramienta de desarrollo del deporte de la Comunidad de Madrid.

Colaborar en eventos deportivos internacionales, nacionales y autonómicos relevantes y otras acciones de promoción exterior.

Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario: en cumplimiento de este objetivo se organiza y desarrolla el programa "IPAFD", el programa "Madrid Comunidad Deportiva", "Madrid Comunidad Inclusiva" en los que participan las Federaciones Deportivas Madrileñas, el programa "Prepara tú Camino", los Campeonatos "Todos Comunidad", y los Campeonatos entre las Universidades Madrileñas, en diversas modalidades deportivas. Asimismo se participa en el programa de deporte infantil en los municipios de Madrid.

Acciones formativas de enseñanzas deportivas con reconocimiento de cursos: Desarrollar el Programa de Formación Continua en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, en tres modalidades: online, presencial y semipresencial. En cumplimiento de este objetivo la formación irá dirigida a los profesionales del sector deportivo de la región, a las Federaciones, municipios, deportistas y distintos sectores de la ciudadanía (mayores, mujeres, padres, enfermos, personal sanitario). El Programa abarca actividades formativas de áreas temáticas como gestión deportiva, actividad física y salud, desarrollo sostenible, eventos deportivos, deporte y mujer, deporte adaptado e inclusivo, tecnología, infraestructuras y transición del deportista al mercado laboral.

Implantación del Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico de la Comunidad de Madrid –SALUD ACTIVA- en los municipios de la Región, incorporando la práctica de actividad física y deporte como prescripción facultativa para mejorar el perfil de riesgo, la autonomía, la capacidad funcional y la calidad de vida de la población. En cumplimiento de este objetivo se formará al personal sanitario y técnico deportivo de cada municipio y se les implementará la herramienta digital necesaria para su desarrollo. En lo que respecta a su financiación, el Programa de Colaboración Institucional para el desarrollo de proyectos en Actividad Física y Salud -MADRID REGIÓN ACTIVA- en su octava edición 2023-2024, incorpora por primera vez dentro del programa, los proyectos de prescripción e intervención de actividad física y ejercicio físico

Construcción, conservación y mejora de las instalaciones deportivas, así como la colaboración con las Entidades Locales financiando inversiones en instalaciones deportivas municipales, especialmente en materia de seguridad, accesibilidad, mantenimiento operativo, así como en la planificación y asistencia, diseño y mejora de sus instalaciones y equipamientos deportivos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

ACTIVIDADES

- Fomentar programas y actividades deportivas, y ayudar a federaciones, clubes deportivos y equipos de clubes no profesionales.
- Colaborar y/o organizar o patrocinar eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior.
- Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Madrileñas para la organización y desarrollo de los programas deportivos propios de la Comunidad de Madrid: Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Madrid Comunidad Olímpica, Activa tu Capacidad, Activa tus Valores, Madrid Comunidad Inclusiva, Madrid Azul y Deportes de Nieve y Hielo.
- Organización de actos y eventos para el reconocimiento y promoción del deporte madrileño.
- Colaboración en la organización o patrocinio de actividades y eventos deportivos de relevancia nacional o internacional promovidos por entidades públicas o privadas.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Españolas para el patrocinio de competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional, así como otras actividades para la promoción de la modalidad deportiva correspondiente en la Comunidad de Madrid y con otras entidades privadas con ánimo de lucro.
- Desarrollo de programas específicos como acciones de integración social, así como los relativos al Deporte, Actividad Física y Salud, con municipios de la Comunidad de Madrid así como con entidades públicas y privadas.
- Acercar el deporte a los colectivos en riesgo de exclusión social y a la población con discapacidad
- Desarrollo de programas de promoción de la salud a través del deporte dirigidos a toda la población, especialmente a niños y mayores.
- Fomentar el asociacionismo deportivo incrementando el número de entidades deportivas inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas y digitalizando la documentación obrante en el mismo.
- Participación en Campeonatos de España convocados por el Consejo Superior de Deportes.
- Organización de las competiciones autonómicas de ámbito universitario.
- Desarrollar el Programa de Formación Continua en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, en tres modalidades: online, presencial y semipresencial y con áreas temáticas como gestión deportiva, actividad física y salud, desarrollo sostenible, eventos deportivos, deporte y mujer, deporte adaptado e inclusivo, tecnología, infraestructuras y transición del deportista al mercado laboral.
- Implantación del Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico de la Comunidad de Madrid -SALUD ACTIVA- en los municipios de la Región, incorporando la práctica de la actividad física y el deporte como prescripción facultativa.
- Impulsar y promover la creación de centros de tecnificación deportiva en la Comunidad de Madrid.
- Actuaciones de conservación y reparación de las instalaciones deportivas, acometiendo obras de mejora y acondicionamiento, especialmente aquellas relacionadas con la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad y dotación de nuevos equipamientos deportivos en instalaciones deportivas propias.
- Colaborar con los municipios de la Comunidad de Madrid para la conservación y mejora de las instalaciones deportivas municipales, especialmente en materia de seguridad y accesibilidad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROMOVER, ATENDER Y AYUDAR A FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FOMENTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, AYUDAS A CLUBES DEPORTIVOS Y FEDERACIONES	ACCIONES	1.050

2 ATENDER AL PERFECCIONAMIENTO DE DEPORTISTAS Y TÉCNICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ATENCIÓN AL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DE DEPORTISTAS	BENEFICIARIOS	630
		(M) 315
		(H) 315

3 COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS RELEVANTES Y OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS	ACCIONES	170

4 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR Y UNIVERSITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PROMOCIÓN ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO	PARTICIPANTES	282.698
		(M) 151.308
		(H) 131.390

5 CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	ACCIONES	300

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES		
6 ACCIONES FORMATIVAS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS CON RECONOCIMIENTO DE CURSOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ACCIONES FORMATIVAS	CURSOS	100



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04014		D.G. DE DEPORTES		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	4.453.542	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	137.672	
	13	LABORALES	7.026.082	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	8.521	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.184.933	
	1	GASTOS DE PERSONAL		14.893.242
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	282.960	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	298.584	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	210.900	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.499.942	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	118.000	
	24043	PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO	750.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	91.400	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.000	
	28	PROMOCIÓN	4.674.753	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		14.937.539
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.000.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.969.641	
	48601	FEDERACIÓN DE KARATE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	169.796	
	48602	FEDERACIÓN DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	113.835	
	48603	FEDERACIÓN DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	152.610	
	48604	FEDERACIÓN DE JUDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	166.870	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	161.710	
	48606	FEDERACIÓN DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	77.692	
	48607	FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	202.338	
	48608	FEDERACIÓN DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	113.193	
	48609	FEDERACIÓN DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	134.884	
	48610	FEDERACIÓN DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.762	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		DEPORTIVAS		
	48611	FEDERACIÓN DE DEPORTIVA DE TENIS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	87.066	
	48612	FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	36.556	
	48613	FEDERACIÓN DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	101.552	
	48614	FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	43.937	
	48615	FEDERACIÓN DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	57.604	
	48616	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.721	
	48617	FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	210.808	
	48618	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.144	
	48619	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	102.468	
	48620	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	47.231	
	48621	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	113.931	
	48622	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	98.592	
	48623	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	80.949	
	48624	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	60.746	
	48625	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	359.139	
	48626	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	106.496	
	48627	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	125.111	
	48629	FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	36.630	
	48630	FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	46.424	
	48631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	158.621	
	48632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	61.395	
	48633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	86.017	
	48634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	71.905	
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	53.987	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	316.720	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	116.321	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	26.995	
	48639	FEDERACIÓN AÉREA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	21.544	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.985	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.036	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	62.060	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.101	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.710	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.807	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.143	
	48647	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBOFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.179	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.297	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.861	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.968	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.269	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.500	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	36.924	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	111.544	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	24.886	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	17.592	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.133	
	48659	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	111.932	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	21.008	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.272	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	24.514	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.859	
	48664	AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE LA SIERRA	25.000	
	48665	AGRUPACIÓN DEPORTIVA NACIONAL I	25.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.806.521
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	85.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.381.995	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.307.708	
	6	INVERSIONES REALES		13.774.703
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.300.978	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.300.978
		TOTAL 04014		57.712.983
		TOTAL 336A		57.712.983



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
336A		ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	719.581	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	271.184	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	230.775	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	156.490	
	12005	TRIENIOS	228.576	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	916.265	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.922.926	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	7.745	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	137.672	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	6.186.741	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	162.964	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	676.377	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	8.521	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.184.933	
	1	GASTOS DE PERSONAL		14.893.242
	20000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	253.960	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	298.584	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	24.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	105.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.900	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	19.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	55.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	6.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.180.000	
	22101	AGUA	798.000	
	22102	GAS	500.000	
	22103	COMBUSTIBLE	40.000	
	22104	VESTUARIO	100.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	180.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22109	OTROS SUMINISTROS	130.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	11.000	
	22300	TRANSPORTE	7.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	700	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	160.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	100.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.000	
	22609	OTROS GASTOS	12.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	75.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.360.320	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	105.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	907.418	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.648.504	
	23001	DIETAS PERSONAL	27.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	21.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	70.000	
	24043	PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO	750.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	91.400	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	4.674.753	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		14.937.539
	46309	CORPORACIONES LOCALES	2.000.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.549.641	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	1.420.000	
	48601	FEDERACIÓN DE KARATE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	169.796	
	48602	FEDERACIÓN DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	113.835	
	48603	FEDERACIÓN DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	152.610	
	48604	FEDERACIÓN DE JUDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	166.870	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	161.710	
	48606	FEDERACIÓN DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	77.692	
	48607	FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	202.338	
	48608	FEDERACIÓN DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	113.193	
	48609	FEDERACIÓN DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	134.884	
	48610	FEDERACIÓN DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.762	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48611	FEDERACIÓN DE DEPORTIVA DE TENIS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	87.066	
	48612	FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	36.556	
	48613	FEDERACIÓN DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	101.552	
	48614	FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	43.937	
	48615	FEDERACIÓN DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	57.604	
	48616	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.721	
	48617	FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	210.808	
	48618	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.144	
	48619	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	102.468	
	48620	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	47.231	
	48621	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	113.931	
	48622	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	98.592	
	48623	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	80.949	
	48624	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	60.746	
	48625	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	359.139	
	48626	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	106.496	
	48627	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	125.111	
	48629	FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	36.630	
	48630	FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	46.424	
	48631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	158.621	
	48632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	61.395	
	48633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	86.017	
	48634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	71.905	
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	53.987	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	316.720	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	116.321	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	26.995	
	48639	FEDERACIÓN AÉREA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	21.544	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.985	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.036	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	62.060	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.101	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.710	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.807	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.143	
	48647	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBOFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.179	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.297	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.861	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.968	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.269	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.500	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	36.924	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	111.544	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	24.886	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	17.592	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.133	
	48659	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	111.932	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	21.008	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.272	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	24.514	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.859	
	48664	AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE LA SIERRA	25.000	
	48665	AGRUPACIÓN DEPORTIVA NACIONAL I	25.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.806.521
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	70.000	
	62500	MOBILIARIO	15.000	
	63103	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	11.561.995	
	63806	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	820.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	1.307.708	
	6	INVERSIONES REALES		13.774.703
	76309	CORPORACIONES LOCALES	2.300.978	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.300.978
		TOTAL 336A		57.712.983
		TOTAL 04014		57.712.983
		TOTAL 04		57.712.983



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.514.922			5.514.922
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.241.162			1.241.162
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000			600.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.876.861			3.876.861
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.791.779			2.791.779
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	14.024.724			14.024.724

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 337C **PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO****Servicio:** 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

El Programa 337C “Patrimonio Histórico-Artístico” tiene como fin fundamental el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en relación con la protección, conservación, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio histórico ubicado en el territorio de la Comunidad de Madrid (exceptuando el de competencia estatal), para su difusión y transmisión a generaciones venideras y el disfrute de la generación actual.

Con el fin de desarrollar estas competencias, la Dirección General de Patrimonio Cultural ha definido para 2024 unos objetivos cuya consecución se considera imprescindible para dar cumplimiento a los numerosos mandatos que se establecen en la Ley, orientados a la preservación y difusión de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

Los tres grandes objetivos definidos para 2024 son los siguientes:

Objetivo 1: Documentación, Difusión del Patrimonio Histórico y Redes de Patrimonio Cultural.

El establecimiento de este objetivo como uno de los tres ejes fundamentales de la actuación de la Dirección General de Patrimonio Cultural, está orientado a la gestión documental de la Dirección General en materia de patrimonio histórico, a través, por un lado, de bases de datos y de más herramientas informáticas y, por otro, de la gestión de los Registros de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial.

Asimismo, este objetivo comprende también los proyectos y actividades encaminados a conseguir la apropiación de los valores del patrimonio cultural por la ciudadanía, fomentando la descentralización territorial para alcanzar al mayor número posible municipios de la región y promoviendo la diversificación de formatos, canales de comunicación, públicos y patrimonios a abordar.

Para alcanzar este objetivo en el ejercicio 2024 se desarrollarán actividades como las siguientes:

- Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid: se realizará la revisión y actualización de datos en los distintos soportes informáticos (bases de datos y Registro).
- Impulso e incremento de la programación del Complejo Cultural El Águila. Se definirán actividades específicas para poner en valor los espacios del complejo y favorecer la vinculación con el entorno próximo. En este sentido se organizarán las 4ª ediciones de los festivales El Águila suena con propuestas musicales para todos los públicos y El Águila se mueve ciclo temático de cine al aire libre en colaboración con la Filmoteca Española con una programación compuesta por películas españolas en formato original.
- Plan de Educación Patrimonial. Implementación de los programas y proyectos recogidos en el texto del Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid. Entre ellos destacan

MEMORIA DE PROGRAMA

la realización de jornadas técnicas, cursos de formación, como el ofrecido para agentes locales o el de educación patrimonial para profesores.

- En el marco de las actividades didácticas se desarrollarán visitas guiadas a bienes culturales con el objetivo de acercar y difundir el Patrimonio Cultural a todos los públicos, así como sensibilizar acerca de la labor de protección y conservación realizada por esta Dirección General. Entre estas podemos destacar: Miguitas, itinerarios urbanos que permitirán conocer las “miguitas” históricas que el paso del tiempo ha dejado en el barrio de Delicias, en el que se sitúa El Águila. La 11ª edición de las Rutas patrimoniales que ofrecen a estudiantes de la región la posibilidad de conocer algunos de los principales vestigios patrimoniales de la Comunidad de Madrid a través de varios itinerarios que incluyen diferentes yacimientos y lugares históricos. Por último, la 11ª edición de ¡Bienvenidos a palacio!, permitirá a los madrileños conocer una serie de inmuebles cuya visita resulta normalmente limitada por tratarse de lugares de acceso restringido o bien de titularidad privada seleccionados por conservar en gran medida sus características compositivas originales.
- Redes sociales y comunicación digital. Gestión y creación de contenidos sobre patrimonio cultural para convertir las redes sociales de patrimonio cultural y el portal de patrimonio cultural en puntos de referencia necesarios para el conocer, disfrutar y compartir el patrimonio de la Comunidad de Madrid.
- Programa de exposiciones sobre patrimonio cultural, que incidirán en la diversidad de los bienes culturales de la Comunidad de Madrid y en el estudio histórico de la evolución de las formas de vida de los madrileños. Se desarrollará exposiciones como “Flamenco donde se hará un recorrido de la historia del flamenco desde su origen hasta los años 80. También en colaboración con PhotoEspaña se realizará una muestra sobre fotografía contemporánea y patrimonio histórico.
- Publicaciones sobre bienes culturales de la Comunidad de Madrid. Se llevarán a cabo publicaciones sobre los diferentes tipos de patrimonio de la región, desde perspectivas multidisciplinares, para destacar los diferentes valores de los bienes y la labor de protección, conservación y catalogación realizada por la región, así como las que deben acompañar a las exposiciones.
- Impulso y desarrollo de Redes de Patrimonio Cultural y de Comunidades Patrimoniales para dar a conocer proyectos de patrimonio cultural centrado en la sostenibilidad y en la inclusión social. Durante 2024 se trabajará en la ampliación del proyecto Redes de Patrimonio Cultural a más colectivos, trabajando especialmente en la difusión del mismo y en que se incorpore a la europea Red de Faro.

Objetivo 2: Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.

A la Dirección General de Patrimonio Cultural, en uso de las competencias legalmente atribuidas, corresponde la restauración y conservación de las distintas categorías de bienes culturales protegidos por la Ley 8/2023. Este objetivo, por tanto, se orienta a la consecución de ese fin con actividades como las que se relacionan:

MEMORIA DE PROGRAMA

Intervenciones en los bienes inmuebles de gran valor histórico-artístico (BIC y BIP). Entre los proyectos más significativos que se desarrollarán en 2024 destacan: las actuaciones de restauración y conservación en la Iglesia de Santa María la Real de Valdeiglesias, en Pelayos de la Presa, actuaciones de restauración y consolidación Palacio de Goyeneche en Nuevo Baztán, actuaciones de restauración de las cubiertas en el edificio principal de La Cartuja de Talamanca de Jarama, la restauración de forjados y fachadas en el Convento de Lozoya, desarrollo de la cuarta fase de las actuaciones de consolidación y restauración del Castillo de Puñonrostro, en Torrejón de Velasco, consolidación y restauración de la muralla del castillo de la Torremocha, en Santorcaz, y obras de consolidación de la Casa del Bosque, en Buitrago del Lozoya.

Intervenciones en bienes muebles de gran valor cultural. Se continuará con la restauración de bienes culturales de carácter científico y didáctico de los distintos institutos históricos, y de obras culturales pertenecientes a distintas titularidades. En concreto, se continuará con la línea de apoyo a intervenciones sobre bienes de la Iglesia Católica que no tienen cabida en el Convenio suscrito con la Provincia Eclesiástica. Si fuera necesario, se colaborará con los museos de titularidad autonómica para restaurar sus colecciones.

Plan de Puentes Históricos. En esta línea de actuación se incluyen obras de restauración de puentes y demás construcciones históricas, de la Comunidad de Madrid. Dentro de las obras que en este ámbito se llevarán a cabo en 2024 pueden citarse el puente de Zulema, en Valverde de Alcalá, el Puente de la Charcueta, en Torremocha de Jarama y varios puentes en Chinchón.

Plan de Jardines y Fuentes Históricas. En esta línea de actuación se incluyen obras de restauración de fuentes y jardines históricos, de la Comunidad de Madrid. Dentro de las obras que en este ámbito se llevarán a cabo en 2024 pueden citarse la Fuente Gorda o del Rodeo, en Talamanca de Jarama.

Fichas de Salvaguarda. Durante el 2024 se impulsará la elaboración e implementación de fichas de salvaguarda para garantizar la protección de los bienes inmuebles y muebles en casos de catástrofes como inundación. En colaboración con las Unidades de Emergencia, se persigue que progresivamente los inmuebles de mayor valor cuenten con unas fichas para que los equipos de emergencia puedan visualizar los accesos a los edificios, la ubicación de los bienes muebles, la identificación priorizada de los mismos, los sistemas contraincendios existentes, etc.

Inversiones de gestión indirecta en bienes culturales.

- Provincia Eclesiástica. En 2024 se prevé la firma de un convenio para la protección del patrimonio histórico de titularidad de la Provincia Eclesiástica.
- Consejo Evangélico. En 2024 se prevé la firma de otro convenio con el Consejo Evangélico, que incluirá la conservación y restauración de bienes inmuebles muy relevantes en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.
- Consorcio de Alcalá de Henares. Se prevé continuar en 2024 con la colaboración con el Consorcio de Alcalá de Henares para el desarrollo de obras de restauración y conservación en esta ciudad Patrimonio de la Humanidad.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Fundación Paisaje Cultural de Aranjuez. En 2024 se prevé incluir una subvención para la Fundación Paisaje Cultural de Aranjuez con objeto de poner en valor el paisaje cultural inscrito en la lista de Patrimonio Mundial.
- Línea de subvención de ayudas para obras de restauración e inmuebles privados declarados BIC o BIP. Al igual que en 2022 y 2023, para 2024 se prevé también la subvención parcial de actuaciones de consolidación y restauraciones en Bienes de Interés Cultural y Patrimonial de titularidad privada, con objeto de promover la adecuada conservación del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

En materia de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico arqueológico se desarrollarán actuaciones incluidas en los siguientes planes de actuación:

- Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil. La Dirección General de Patrimonio Cultural está desarrollando un ambicioso proyecto con el que pretende poner en valor los restos patrimoniales relacionados con las grandes batallas de la Guerra Civil que tuvieron lugar en la región de Madrid. En 2024 se procederá a la instalación de señalética en diferentes conjuntos patrimoniales a decidir y se publicará el segundo libro sobre el tema referido a las fortificaciones en el municipio de Madrid.
- El Plan de Yacimientos Visitables. Se trata de un proyecto de investigación y difusión del patrimonio arqueológico, cuyo objetivo es estudiar para después acondicionar yacimientos arqueológicos para la visita pública y proporcionar a los ciudadanos elementos patrimoniales que los identificasen con su pasado y su territorio. En 2024 se continuará apoyando las excavaciones paleontológicas de Cerro Batallones y de Somosaguas. Además, se continuará con las excavaciones del Batán de El Paular, la excavación del Castillo de Santorcaz, y se procederá a la musealización del sistema hidráulico del Juncarejo. Se espera continuar con las excavaciones del Risco de Las Cuevas. Tras la adquisición del yacimiento de Calatalifa por parte del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón se apoyarán las intervenciones en el mismo.
- Plan de Atalayas, castillos y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid.
- Proyectos de Arqueología Pública. Este proyecto persigue fomentar el estudio de las relaciones entre la Arqueología y la Sociedad contemporánea en todos sus ámbitos. En esta línea de actuación se prima la colaboración con los ayuntamientos y la implicación de los ciudadanos con su patrimonio a través del descubrimiento de la importancia de la investigación arqueológica. Son proyectos que se desarrollan con la colaboración de universidades madrileñas. En 2024 se continuará apoyando las excavaciones de arqueología social en el Castillo Viejo de manzanares El Real, y se iniciarán los trabajos de musealización del yacimiento del Rebollar en El Boalo con la construcción del Centro de Interpretación. Además, se continuará con el apoyo a la restauración y puesta en valor del yacimiento de La Cabilda en Hoyo de Manzanares, tras la finalización de las excavaciones, para ello se quiere realizar una construcción en piedra seca que sirva como acogida a los visitantes y llevar a cabo la instalación de cartelería.
- Proyectos de investigación. En 2024 se espera poder finalizar el proyecto PROKABAJA sobre revisión de cavidades del Bajo Jarama, y se continuará con los proyectos: CARQUECAM que

MEMORIA DE PROGRAMA

estudia el Arte Rupestre Esquemático en la Comunidad de Madrid y el proyecto de prospecciones mediante Georradar en diferentes yacimientos y lugares patrimoniales. En función de los resultados obtenidos en 2023, durante 2024 se seguirá con los proyectos de Análisis de Morteros (en colaboración con la Universidad Complutense) en yacimientos hispanomusulmanes y se publicarán los resultados del estudio de ADN en restos de bóvidos procedentes de excavaciones arqueológicas.

En 2024 se continuará con el desarrollo del Proyecto Memorias de Otras Vidas para la puesta en valor del Patrimonio Funerario en el mundo rural, para ello se espera poder trabajar en la puesta en valor del cementerio de Lozoya o en el de Cabanillas de la Sierra.

Objetivo 3: Protección del Patrimonio Histórico.

El tercer gran objetivo, fundamental, como los dos anteriores, que marca la línea de actuación de la D.G. de Patrimonio Cultural y del Programa 337C Patrimonio Histórico-Artístico es la protección del patrimonio histórico. Este objetivo se orienta a la defensa y salvaguarda del patrimonio histórico a través de las distintas vías que recoge la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

La labor que supone el cumplimiento de este objetivo, se desarrolla a través de actividades como las siguientes:

Desarrollo de un Programa de incoaciones de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial. Con este Programa se persigue que aquellos bienes culturales que integran el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid obtengan, de acuerdo con su interés histórico, la protección necesaria para garantizar su conservación y puesta en valor. Este programa pretende avanzar en la vertebración del territorio del territorio de la Comunidad de Madrid, mediante la creación de una red de BIC y de BIP pertenecientes a diferentes municipios de la Comunidad. Además se continuará con la definición de entornos en BIC declarados que carezcan de esta zona de protección.

Preparación y aprobación de los informes y resoluciones relativos a consultas e intervenciones en bienes culturales protegidos. Esta línea de actuación persigue que la Dirección General de Patrimonio Cultural ejerza de forma eficaz sus competencias en materia de realización de informes y autorizaciones en materia de protección de patrimonio histórico; unas competencias que tienen una gran incidencia tanto en la conservación de los bienes culturales como en el sector de la construcción. Se prevé la realización de más de 2.350 resoluciones (que comprenden informes, requerimientos y autorizaciones) que comprenderán fundamentalmente actuaciones tanto en el ámbito arquitectónico como el ámbito arqueológico.

Preparación de las 16 Comisiones Locales de Patrimonio Histórico. Se prevé la realización de más de 65 reuniones de las Comisiones Locales de Patrimonio Histórico, lo que exigirá la preparación de las ponencias técnicas y la revisión de más de 1.500 expedientes de intervenciones.

Durante 2024 se apoyará el trabajo de revisión de la base de datos INPHIS y se va a continuar trabajando para apoyar y agilizar la realización de expedientes arqueológicos.

MEMORIA DE PROGRAMA

Dentro de los trabajos de protección del Patrimonio Etnográfico, en 2024 se continuará trabajando en el proyecto de inventariado de las construcciones realizadas mediante la técnica de la Piedra Seca. Además, se seguirá cumplimentando la base de datos ETNOCAM de patrimonio etnográfico, industrial e inmaterial, colaborando con al menos ocho municipios, uno de los cuales será un barrio de Madrid antiguo núcleo histórico. Paralelamente se seguirá con el trabajo de Introducción de música tradicional en ETNOCAM y se continuará con el Proyecto de investigación sobre presencia femenina en ámbitos diversos.

En colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid se seguirá trabajando en 2024 en la mejora y el control de la información en la base de datos ETNOCAM alojada en su servidor y que se espera poder migrar al servidor de la Comunidad de Madrid.

Además, se propondrá la publicación de los siguientes libros:

- "Atalayas, Castillos y Recintos Amurallados de la Comunidad de Madrid".
- "Proyecto de Investigación sobre ADN en bóvidos de la Comunidad de Madrid".
- "La Guerra Civil en la Comunidad de Madrid".



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Actividades de protección, tanto jurídica como técnica, regulación normativa de bienes y sus entornos afectados; regularización jurídica de expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y Bienes de Interés Patrimonial; redacción de planeamientos específicos de protección de conjuntos históricos; racionalización de expedientes y trámites.
- Actuaciones generales de investigación, inventario y catalogación de los bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Histórico en sus diferentes categorías.
- Actuaciones para la conservación, protección física, restauración y recuperación de los bienes inmuebles; supervisión de proyectos específicos de restauración; excavaciones arqueológicas sistemáticas en zonas específicas claves; gestión y conservación de restos; formalización de instrumentos de colaboración con otras instituciones para la restauración.
- Garantizar la difusión y el conocimiento de los valores patrimoniales, de manera que permita el aprecio y disfrute de todos los ciudadanos y se estimulen las labores de conservación y restauración.
- Propiciar medidas de fomento, de patrocinio y colaboración con los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES**1 DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y REDES DE PATRIMONIO CULTURAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PLAN DIFUSIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPOSICIONES	2
PLAN PUBLICACIONES SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO	PUBLICACIONES	3

2 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
OBRAS EN BIENES INMUEBLES	EXPEDIENTES	18
OBRAS EN BIENES MUEBLES	EXPEDIENTES	14
YACIMIENTOS VISITABLES	EXPEDIENTES	10

3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
DECLARACIÓN BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL	EXPEDIENTES	30
EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPEDIENTES	1.900
INFORMES PLANEAMIENTO Y AMBIENTALES	EXPEDIENTES	450



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	10	ALTOS CARGOS	148.485	
	12	FUNCIONARIOS	3.600.528	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	256.960	
	13	LABORALES	586.333	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	3.408	
	160	CUOTAS SOCIALES	919.208	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.514.922
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.392	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	444.420	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	109.128	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.222	
	28	PROMOCIÓN	550.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.241.162
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	100.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		600.000
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	653.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.889.960	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	17.970	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	315.931	
	6	INVERSIONES REALES		3.876.861
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	76306	AYUNTAMIENTO ARANJUEZ: ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2.038.500	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	350.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.791.779
		TOTAL 04011		14.024.724
		TOTAL 337C		14.024.724



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
337C		PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	148.485	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	702.448	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	195.855	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	242.314	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.781	
	12005	TRIENIOS	176.928	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	751.672	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.521.530	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	256.960	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	520.936	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.129	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	62.268	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	3.408	
	16000	CUOTAS SOCIALES	919.208	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.514.922
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	444.420	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	14.798	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.594	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	8.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	200	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	652	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.150	
	22103	COMBUSTIBLE	2.040	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	8.000	
	22300	TRANSPORTE	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	8.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.900	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	6.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	44.686	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.821	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.401	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	550.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.241.162

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	100.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		600.000
	60202	YACIMIENTOS VISITABLES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS	653.000	
	61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	168.296	
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	500.396	
	61205	REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CULTURALES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES	197.112	
	61206	REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CULTURALES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES	2.024.156	
	62500	MOBILIARIO	15.856	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.114	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	182.500	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	133.431	
	6	INVERSIONES REALES		3.876.861
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	76306	AYUNTAMIENTO ARANJUEZ: ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2.038.500	
	79901	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	350.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.791.779
		TOTAL 337C		14.024.724
		TOTAL 04011		14.024.724
		TOTAL 04		14.024.724



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	7.226.773			7.226.773
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	21.818.666			21.818.666
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.450.000			13.450.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	71.000			71.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.745.495			33.745.495
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	76.311.934			76.311.934

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 432A **TURISMO**

Servicio: 04012 **D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA**

El art. 26.1.1.21 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid atribuye la competencia exclusiva en materia de Promoción y Ordenación del Turismo a la Comunidad de Madrid, correspondiendo el ejercicio de las mismas a la Dirección General de Turismo y Hostelería (denominación establecida en base al artículo 9.4 del Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

El sector turístico de la región constituye uno de sus exponentes diferenciales, con un destacado peso en la economía tanto por su relevante evolución en las últimas décadas, como por las expectativas de desarrollo. En virtud del artículo 10 del Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, corresponden a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte las competencias que actualmente ostenta. A la Dirección General de Turismo y Hostelería le corresponde, entre otras competencias, la coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística y su sostenibilidad, así como la elaboración de estrategias y planes que faciliten la creación y promoción de productos de alto valor añadido para el turismo, con capacidad desestacionalizadora.

La crisis del COVID-19 supuso un fuerte impacto en el sector turístico, derivado fundamentalmente de las restricciones impuestas a la movilidad, limitaciones de desplazamientos para la llegada de turistas extranjeros procedentes de países con alta incidencia de contagios y limitaciones de espacios en establecimientos turísticos, si bien en el año 2022 se inició la recuperación turística de la Comunidad de Madrid especialmente en cuanto al turismo nacional, recuperación que se ha ido consolidando en el 2023.

Según datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera, elaborada por el INE, en el mes de junio de 2023 se superó el millón de turistas alojados en hoteles, con una recuperación respecto a mayo 2022 del 14,29%. El número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros en los seis primeros meses del 2023 fue de 6.174.164 de ellos, 3.367.025 fueron viajeros residentes en España, y 2.807.139 residentes en el extranjero.

En cuanto al número de pernoctaciones, en los seis primeros meses del 2023 se llegó a la cifra de 12.191.218 un incremento del 16,82% respecto mismo periodo del 2022 (3,3 puntos porcentuales por encima de la media de España), la estancia media se situó en 1,97 días.

Atendiendo a los datos ofrecidos por FRONTUR (encuesta de movimientos en fronteras del INE), en los cinco primeros meses del 2023 (último dato disponible), más de 2,9 millones de turistas extranjeros han visitado la región, con un ascenso en tasa interanual respecto 2022 del 40,6% realizando un gasto total de 4.915,2 millones de euros con un ascenso de la tasa interanual respecto 2022 del 53% El gasto medio por turista (1.668,5 euros) y el gasto medio diario (296,5 euros) fue el más alto de España.

MEMORIA DE PROGRAMA

Con el propósito de seguir favoreciendo la recuperación turística del destino Comunidad de Madrid, favorecer la competitividad de las empresas turísticas que se han visto sometidas a adoptar importantes cambios, así como de impulsar productos y destinos turísticos que permitan favorecer el atractivo turístico de la región en el nuevo entorno, se fijan las siguientes líneas estratégicas:

-Favorecer un crecimiento económico, apoyado en la sostenibilidad turística y acorde con los mandatos de UE en la gestión de los Fondos Next Generation UE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

-Seguir impulsando la recuperación de la Comunidad de Madrid como destino turístico tras el impacto del COVID-19, a fin de posicionar a la Comunidad de Madrid como un lugar acogedor en el que se disfruta y se viven experiencias inolvidables.

-Avanzar hacia un modelo de gestión más sostenible, favoreciendo la desestacionalización de la demanda y la redistribución geográfica de los flujos de turistas entre los municipios de la región. Ayudar a mejorar la competitividad de las empresas y del sector turístico en general, para generar un impacto positivo tanto en la riqueza, como en la generación de empleo en la Comunidad de Madrid, a través de la prolongación de la estancia o el incremento del gasto turístico medio por visitante, entre otros aspectos.

-Aumentar la visibilidad y el conocimiento sobre la Comunidad de Madrid como destino turístico de calidad, y motivar la visita a la región, tanto en el ámbito nacional como internacional, redefiniendo para ello la propuesta de valor global del destino, con el objetivo de mejorar el posicionamiento turístico y la competitividad en el mercado turístico.

-Poner en valor nuevos recursos y destinos, a través del apoyo y la creación de productos y subproductos turísticos a partir de aquellos recursos diferenciadores que cuenten con potencial desarrollo turístico.

-Avanzar en el conocimiento sectorial del mercado turístico y de los turistas que nos visitan, con el objetivo de diseñar estrategias de promoción y comunicación turística con mayor grado de segmentación y eficiencia.

-Impulsar la sostenibilidad, la mejora de la calidad y la accesibilidad de los destinos, productos, establecimientos y servicios turísticos.

-Fomentar la colaboración público–privada en la gestión del destino Comunidad de Madrid, con la finalidad de maximizar resultados y favorecer la recuperación del sector.

-Potenciar la colaboración entre industrias, sectores y subsectores, para generar un impacto positivo en la economía y el empleo.

Estas líneas estratégicas se concretan en los siguientes objetivos:

1.- ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

MEMORIA DE PROGRAMA

La visión estratégica de la Comunidad de Madrid contempla una actividad turística sostenible en la región que contribuya a continuar con la recuperación del sector tras la crisis de la COVID-19. Este modelo incluye la apuesta por un crecimiento económico apoyado en la sostenibilidad turística y acorde con los mandatos de UE en la gestión de los Fondos Next Generation UE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

La Dirección General de Turismo y Hostelería inició en el año 2023 los trabajos técnicos de una Estrategia de Sostenibilidad Turística, con objeto de contemplar todos aquellos aspectos que coadyuven a dar respuesta a las necesidades del sector turístico regional desde la perspectiva de la gestión del destino con criterios de desarrollo sostenible. Esta estrategia permite evaluar el modelo turístico de la Comunidad de Madrid como base para el diseño de un conjunto de objetivos, ejes de actuación e iniciativas concretas que favorezcan la evolución hacia un modelo de gestión más competitivo y sostenible. Durante el año 2024 se continuará con la implantación de las actuaciones previstas en dicha estrategia y su seguimiento.

Otro de los grandes retos del año 2024 es la gestión de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino tanto en su edición ordinaria, como en su edición extraordinaria que forman parte de la Estrategia Nacional de Sostenibilidad Turística, y en concreto dentro del Eje 1 del Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, presentado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a finales del año 2020, formando parte del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (EDICIÓN ORDINARIA).

Esta iniciativa de la Secretaría de Estado de Turismo con las Comunidades Autónomas va dirigida a incrementar la sostenibilidad y la capacidad operativa de las entidades locales y de los gestores de los destinos. Busca un nuevo modelo de cooperación público-privado que supere el marco actual de cooperación puntual y que responda a la caída de la demanda y a la necesaria adaptación de los destinos turísticos consecuencia de la crisis sanitaria global.

Este Programa de Planes propone equilibrar el modelo de desarrollo turístico en España y que responda asimismo al nuevo escenario provocado por la pandemia. Un nuevo modelo de turismo sostenible que ayude a frenar la despoblación del medio rural y adaptado a las nuevas necesidades de los gestores de destinos turísticos y que permita paliar los efectos de la crisis originada por el coronavirus.

Estos planes están orientados a:

- Los destinos más emblemáticos, aquejados de problemas de obsolescencia.
- Las áreas rurales que están en proceso de despoblamiento. Cuentan con recursos hasta ahora escasamente puestos en valor, con un potencial turístico susceptible de aprovechamiento.

Por otra parte, la financiación de estos fondos se reparte entre las tres administraciones, correspondiendo a la Comunidad de Madrid en el año 2024 un pago parcial de los planes asignados

MEMORIA DE PROGRAMA

en 2022 adjudicados a Torrelaguna y la Mancomunidad de El Atazar. Asimismo, se continuará con el seguimiento del Plan asignado a Cercedilla anteriormente.

PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

Por otra parte, dentro de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos ya mencionada, la edición extraordinaria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino 2021-2024 aterriza el mandato de las instituciones internacionales para avanzar en la senda de la recuperación económica tras la crisis de la COVID-19, apostando por una senda de crecimiento sostenible, inclusivo y resiliente. En este sentido, la Estrategia se adapta a los ODS marcados por Naciones Unidas, así como por las directrices marcadas por la Unión Europea a través del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y por los mecanismos de financiación extraordinarios Next Generation EU.

Esta convocatoria, a pesar de compartir los mismos objetivos que el programa ordinario, se financiará con cargo al Mecanismo de financiación extraordinario denominado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), aprobado mediante el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y que forma parte de los fondos Next Generation EU. En este sentido, los proyectos a financiar deberán estar incluidos dentro del ámbito de aplicación del MRR, clasificado en seis pilares en su art. 3, esto es: transición ecológica; transformación digital; crecimiento inteligente, sostenible e integrador; cohesión social y territorial; salud y resiliencia económica, social e institucional; políticas para la próxima generación, la infancia y la juventud.

Para la consecución de los objetivos y la obtención de los resultados, la Estrategia prevé la realización de una serie de actuaciones, las cuales se integran en 4 EJES fundamentales y se desarrollan en las diferentes categorías de destino que han sido definidos en la Estrategia:

- Eje 1: Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible.
- Eje 2: Actuaciones en el ámbito de la mejora de la eficiencia energética.
- Eje 3: Actuaciones en el ámbito de la transición digital.
- Eje 4: Actuaciones en el ámbito de la competitividad.

Los Planes Territoriales de la Comunidad de Madrid 2021, 2022 y 2023, alineados con las estrategias turísticas de la región integra todos aquellos Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos presentados por las Entidades Locales y otras fórmulas de asociaciones de municipios, que hayan sido seleccionados para ser financiados a cargo del MRR-C14.

La gestión de estos fondos se desarrolla hasta el año 2026, según lo previsto en los HyO CID del MRR.

Con objeto de dar un seguimiento correcto a la ejecución de todos estos proyectos, y garantizar el cumplimiento de lo establecido en las Órdenes 1030/2021 y 1031/2021 de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de

MEMORIA DE PROGRAMA

Recuperación, Transformación y Resiliencia, respectivamente, se han cuenta con una asistencia técnica de Tragsatec que proporciona apoyo a la dirección general en materia técnica y evaluación medioambiental de los planes, fundamentalmente.

DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES.

Dando continuidad a la colaboración estratégica iniciada en el año 2022 con SEGITTUR para la implantación del modelo de Destino Turístico Inteligente, y la conversión de los principales destinos de la región en su Red, se continuarán con acciones formativas y de evaluación estratégica que permitan avanzar en esta dirección.

2.- COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

La estrategia territorial -basada en los importantes recursos culturales y naturales de la Comunidad de Madrid- se apoya en la participación público-privada para el desarrollo de nuevos programas y productos turísticos que inciden en la dese estacionalización y diversificación de los destinos, así como en una nueva imagen gráfica para las iniciativas puestas en marcha desde la Dirección General de Turismo y Hostelería.

A través de dicha colaboración entre industrias y sectores, se busca generar impactos positivos en la economía y el empleo regional favoreciendo la fijación de población.

En 2024 se continuará con la actividad de intercambio de información, recopilación de buenas prácticas, etc. del órgano consultivo: Mesa Regional de Turismo de la Comunidad de Madrid y se pretende implementar y actualizar sus comisiones de trabajo y componentes.

Asimismo, se va a impulsar el fomento y la colaboración entre la Comunidad de Madrid como administración competente en materia de ordenación, regulación y promoción del principal destino turístico Madrid, con la industria turística.

Además, se favorecerá la coordinación de las áreas turísticas a través del impulso a entes gestores turísticos (Centros de Innovación Turística a cargo del MRR-C14) —Sierra Norte, Sierra de Guadarrama, Sierra Oeste—, y las redes de destinos —Patrimonio Mundial en Madrid, Villas de Madrid—, con la Dirección General de Turismo y Hostelería, alineando objetivos y acciones.

Se continuará con la gestión de la línea de ayudas para la financiación de proyectos de inversión en la mejora de la eficiencia energética de los establecimientos turísticos con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021 y que establecía una dotación para la Comunidad de Madrid por importe de 8.854.494, 24 euros.

Dichas ayudas tienen como finalidad contribuir a la financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas ubicadas en la Comunidad de Madrid de acuerdo con el apartado de “modernización y competitividad del sector turístico” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 14).

MEMORIA DE PROGRAMA

Su ámbito de aplicación va referido a los establecimientos de alojamiento turístico los definidos como tales en la Ley 1/1999 de 12 de marzo de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid y la normativa de desarrollo posterior, esto es, aquellos locales o instalaciones abiertos al público y acondicionados de conformidad con la normativa aplicable en los que se presenten servicios turísticos de alojamiento:

- Establecimientos hoteleros: hoteles, hoteles-apartamento y pensiones
- Apartamentos y viviendas de uso turístico
- Campamentos de turismo
- Establecimientos de turismo rural: hoteles rurales, casas rurales y apartamentos de turismo rural

3.- IMPULSO A PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE CALIDAD

La Dirección General de Turismo y Hostelería pretende continuar con el impulso a los productos y destinos estratégicos desarrollados en los últimos años y otros nuevos que puedan resultar definitivos para las líneas estratégicas de la Consejería.

TURISMO CULTURAL Y PATRIMONIAL

El turismo cultural es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo turístico regional. Madrid es sin duda uno de los mejores destinos culturales a nivel internacional. Por ese motivo, se continuará trabajando en la consolidación de la oferta de los destinos Patrimonio Mundial en Madrid e impulsando los trenes turísticos que unen la ciudad de Madrid con cuatro ayuntamientos con enclaves declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO (San Lorenzo de El Escorial, El Escorial, Aranjuez y Alcalá de Henares), con una subvención nominativa a la Fundación de Ferrocarriles Españoles. El objetivo es alcanzar la cohesión de los enclaves en la planificación de la oferta sobre productos turísticos especializados y suficientemente competitivos.

En Villas de Madrid se continua con la consolidación del producto Villas de Madrid en el que confluyen 11 municipios, en la mejora de su oferta turística y en su promoción conjunta sobre experiencias en las que esté presente el carácter patrimonial y auténtico de las villas. Para ello, a través de las acciones de cohesión se avanzará en la especialización del sector con el fin de generar experiencias de calidad que impulsen el producto. Asimismo, se continuará con la promoción de la página web y de la oferta turística que en ella se refleja.

Por otra parte, se continuará apoyando a los grandes museos como iconos turísticos referentes mundiales del turismo cultural en la región (Museo de las Colecciones Reales, Museo Thyssen Thyssen-Bornemisza), entre otras instituciones.

Por último, se estudiarán nuevas propuestas de productos que aporten valor añadido a la estrategia turística regional.

MEMORIA DE PROGRAMA

ENOTURISMO

En relación al producto de enoturismo, se continuará con el apoyo al desarrollo y consolidación de la Asociación Madrid Rutas del Vino y la marca Enoturismo Madrid a través del modelo de colaboración público-privada y de una subvención nominativa.

CICLOTURISMO

Referente al producto cicloturismo, se continuará con el apoyo al desarrollo y consolidación del cicloturismo en la Comunidad de Madrid a través de la marca Ciclamadrid y el apoyo a marcas internacionales que posicionen a la región como EUROVELO.

TRENES TURÍSTICOS

Se continuará con el impulso a los Trenes Turísticos a destinos Patrimonio Mundial de la UNESCO mediante la subvención nominativa a la Fundación de Ferrocarriles Españoles para el impulso a los trenes históricos a destinos Patrimonio Mundial de la UNESCO y al patrocinio al Tren de Cervantes.

IMPULSO A OTROS RECURSOS Y DESTINOS DE LA REGIÓN

Si bien Madrid se configura en torno a los grandes destinos culturales y patrimoniales representados en la ciudad, el Patrimonio Mundial y las Villas de Madrid, la región cuenta con un gran número de recursos y destinos turísticos de diferente entidad que conforman una red muy interesante para la desestacionalización de la oferta y el redireccionamiento de flujos turísticos en momentos de alta concentración en los destinos mencionados inicialmente.

Por este motivo se continuará impulsando y colaborando con ayuntamientos en la promoción de recursos y eventos que puedan ser de interés para este aspecto. Asimismo, se colaborará y apoyará iniciativas con diferentes agentes del sector para la puesta en valor, impulso y promoción del resto de productos que integran la oferta turística de la Comunidad de Madrid: turismo deportivo, turismo idiomático, turismo MICE o turismo gastronómico, entre otros.

DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO TURÍSTICO. OBSERVATORIO TURÍSTICO REGIONAL

El establecimiento de estrategias de gestión turística requiere una herramienta de inteligencia turística estable con el objetivo de obtener un conocimiento profundo de la realidad y tendencias del mercado turístico de la Comunidad de Madrid. Contar con información de calidad y actualizada del mercado turístico es una herramienta fundamental para una correcta gestión de los diferentes productos y destinos de la región y una mejora de recursos destinados a la misma. Para ello, resulta indispensable desarrollar un observatorio turístico que dé respuesta a estas necesidades de información acerca de la actividad turística en el territorio y del comportamiento de los principales mercados emisores. A lo largo del año 2024 se prevé finalizar los trabajos de este observatorio.

MEMORIA DE PROGRAMA

4. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIADO Y DEL SECTOR TURÍSTICO**Medidas normativas:**

En el año 2024 se continuará con la tramitación de los proyectos normativos incluidos en el Plan Normativo de Legislatura a instancia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que suponen una modificación de la actual normativa en vigor como es el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 1/1999, de 1 de marzo de 2022, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, la modificación del Decreto 159/2003, de 10 de julio, de Ordenación de Establecimientos Hoteleros de la Comunidad de Madrid, la modificación del Decreto 117/2005, de 20 de octubre, de autorización y clasificación de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Madrid y de los proyectos normativos que suponen una novación del ordenamiento jurídico en materia de turismo como es el Decreto por el que se regulan los campamentos de turismo y las áreas de acogida de autocaravanas de la Comunidad de Madrid.

De este modo, se actualizarán y revisarán las normas turísticas en vigor, por falta de adaptación a las cambiantes necesidades de los usuarios turísticos, por las modificaciones de la oferta y la demanda, o por la necesidad de redactar nuevos textos que sustituyan a los anteriores, con el fin de incrementar la competitividad turística de nuestras empresas.

Medidas administrativas:

El artículo 20.bis de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, relativo a los Guías Oficiales de la Comunidad de Madrid prevé que la Comunidad de Madrid, velará por la prestación de un servicio de información turística de calidad para lo cual desarrollará acciones de formación y perfeccionamiento de los profesionales.

Con esta finalidad, durante el año 2024 se llevará a cabo en la Dirección General de Turismo y Hostelería una nueva edición del Curso sobre “Madrid: Historia de una capital europea” y que está dirigido a la actualización de conocimientos de los guías de turismo madrileños. El número de horas totales del curso será de 84 horas, ascendiendo a 70 el número de alumnos previsto.

Asimismo, el artículo 20 bis de la Ley 1/1999, de 12 de marzo dispone que la Comunidad de Madrid establecerá las pruebas necesarias que permitan acreditar el conocimiento de idiomas y de las materias oportunas para obtención de la condición de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con lo anterior, en 2024 se publicará una nueva convocatoria de pruebas selectivas para la obtención de la credencial al Guía Oficial de Turismo de la Comunidad de Madrid.

Las pruebas objeto de dicha convocatoria constarán de varios ejercicios:

El primer ejercicio consistirá en contestar un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, basado en las materias del temario denominado bajo el título de “Técnica Turística”.

El segundo ejercicio constará de dos exámenes que se realizarán por separado:

MEMORIA DE PROGRAMA

Un ejercicio escrito basado en las materias del temario relativas a “Conocimientos geográficos, históricos y culturales de España”.

Un ejercicio oral que consistirá en la exposición oral sobre la parte del temario relativo a la materia de “Conocimientos específicos de la Comunidad de Madrid”.

El tercer ejercicio consistirá en demostrar el conocimiento del idioma o idiomas para los que se solicite la habilitación.

Por otro lado, y en la misma dinámica de trabajo de años anteriores, se procederá a realizar el alta, baja o modificación, a través de previa declaración responsable, de aquellos establecimientos turísticos que así lo soliciten en nuestra Comunidad, así como a velar por el pleno cumplimiento de la normativa turística, tanto en fase de alta en el Registro de Empresas Turísticas, como en la fase relativa al ejercicio propio de la actividad turística.

De este modo, se atenderán, por orden de llegada, las reclamaciones presentadas por los ciudadanos y se llevarán a cabo las inspecciones oportunas y, en su caso, se tramitarán los correspondientes procedimientos sancionadores con arreglo a la normativa en vigor.

Las competencias de la Dirección General de Turismo y Hostelería en estas materias, que seguirán ejerciéndose en todos y cada uno de los ejercicios presupuestarios, a saber, control de declaraciones responsables, inspección y la potestad sancionadora se dirigen a velar por el cumplimiento de la normativa turística lo que redundará en la consecución de una mayor calidad y de una mayor competitividad turística de los establecimientos de este sector.

Competitividad de las empresas turísticas:

Se continuará con el desarrollo de convenios de colaboración con las principales asociaciones sectoriales del turismo de la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de proyectos que redunden en la mejora de la competitividad, sostenibilidad, innovación y comercialización de las empresas turísticas madrileñas y de su oferta. A través de estos convenios se mejorará la creación de producto turístico del sector privado, se pondrán en marcha observatorios que permitan mejorar el conocimiento del mercado turístico para poder mejorar la rentabilidad de las empresas o se mejorará la digitalización de su actividad comercial o la sostenibilidad de su oferta, entre otros.

5.- PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

Con el fin de continuar con la recuperación turística en la Comunidad de Madrid aumentar la visibilidad y motivar la visita a la Comunidad de Madrid a nivel nacional e internacional, es necesario abordar y redirigir las acciones de promoción con el fin de adaptarlas a la actual demanda. La apuesta por la promoción y apoyo a la comercialización turística de la oferta turística de la región juega un papel determinante en el proceso de reactivación y recuperación de la demanda turística.

La Comunidad de Madrid es un destino que ofrece ventajas competitivas: en su territorio se sitúa la ciudad de Madrid con recursos de primer orden que inciden en la configuración del turismo en nuestra región. Además, toda la Comunidad de Madrid concentra recursos y productos turísticos de alto valor en una extensión inferior a muchos de los grandes destinos urbanos del mundo

MEMORIA DE PROGRAMA

competidores y que pueden ser atractivos a numerosos targets y segmentos específicos interesados en cultura, turismo de compras, gastronomía, ocio, deporte, reuniones y congresos, etc. En este sentido, es clave apostar y posicionar una propuesta de valor global del destino con el objetivo de mejorar el posicionamiento turístico y la competitividad en el mercado turístico.

Asimismo, son muchos los municipios que cuentan con un valioso patrimonio histórico y natural que hacen de la región madrileña un destino turístico diversificado y privilegiado.

Por todo ello, la estrategia será seguir trabajando en la promoción turística de la región, alrededor de la cultura y su estilo de vida, dirigiendo los flujos de visitantes hacia los municipios con más atractivos turísticos de la región, y favoreciendo la desestacionalización de la demanda turística a través de diferentes campañas de promoción nacional e internacional, y ajustándose a los comportamientos de los destinos competidores y nuestros mercados prioritarios (origen de nuestros turistas). Ello exigirá la adecuación de las herramientas y recursos de promoción de acuerdo con la evolución que vaya mostrando cada mercado emisor.

Por tanto, se prevé durante el próximo ejercicio la realización de las siguientes acciones concretas que a continuación se especifican:

Campañas de Publicidad:

Se llevarán a cabo campañas de publicidad offline y especialmente online buscando la diversificación de medios que impacten en los targets y mercados de preferencia, tanto en el ámbito internacional, así como en el mercado nacional y regional para atraer un turismo de proximidad.

Asimismo, y por la capacidad de atracción de la ciudad de Madrid se realizarán también acciones y campañas de promoción conjuntas.

Se pondrán en valor recursos turísticos de la Comunidad de Madrid, a través de la segmentación con la identificación de nuevos nichos de mercado y productos turísticos que ayudarán a favorecer la descentralización y la desestacionalización.

Impulso de la promoción digital:

Los canales digitales propios de la Comunidad de Madrid para la promoción turística son la página web www.turismomadrid.es y las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram. Con el fin de potenciar la promoción digital, se continuará con el proceso de mejora de los contenidos de estos canales, actualizando los contenidos de textos y de imagen en aras de una comunicación más actual, accesible y funcional, que difunda una imagen moderna de la Comunidad de Madrid como destino turístico y que permita la mejora permanente de la experiencia del usuario. Igualmente, se reforzará el valor prescriptivo de la página web, y su look and feel. Se potenciará la internacionalización de la página web, a través esencialmente de la traducción de sus contenidos a otras lenguas y se intensificará a la parte de la web dedicada a los profesionales del sector turístico.

MEMORIA DE PROGRAMA

Se activará la promoción llevada a cabo a través de las principales redes sociales y de newsletters enfocadas al público profesional.

Proyectos para la promoción del destino en colaboración con agentes del sector:

Desarrollo de la colaboración público-privada para la promoción internacional de Madrid en mercados emisores lejanos en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid e IFEMA -MADRID.

Asimismo, se ejecutarán diferentes convenios con diferentes asociaciones empresariales del sector turístico para favorecer la promoción especializada de diferentes productos turísticos (Asociación madrileña de campos de golf, asociación de tablaos flamencos de Madrid, Asociación madrileña de ocio nocturno, Fedele,) así como para impulsar la creación y desarrollo de nuevas herramientas que permitan la promoción y mejora de la competitividad de la oferta turística madrileña reforzando el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico (Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid, Asociación Empresarial Hotelera de Madrid , Federación Madrileña de Agencias de Viajes de la Comunidad de Madrid.

Acciones de Patrocinio:

A través de patrocinios estratégicos, vinculados a productos turísticos, así como a eventos culturales, deportivos, gastronómicos... de modo que se asocie la imagen de marca de la Comunidad de Madrid como destino turístico, a valores positivos llegando a más público objetivo nacional e internacional y favoreciendo la desestacionalización e incremento de las pernoctaciones en la región.

Presencia en Ferias, jornadas de comercialización y realización de fam y press trips:

Se continuará teniendo presencia selectiva en las ferias y acciones promocionales que aporten valor a la promoción turística de Madrid: se continuará con la presencia de la Comunidad de Madrid en las ferias turísticas más representativas para realizar acciones de promoción directa en los mercados de origen, internacionales y nacionales y también se incrementará la presencia institucional de la Comunidad de Madrid en aquellas ferias especializadas por productos de mayor relevancia para atraer a un perfil de turista con mayor capacidad de gasto, tanto en el interior como en el exterior de nuestras fronteras.

En el ámbito internacional, a través de la colaboración con las Oficinas de Turismo de España en el exterior, se llevarán a cabo actuaciones de promoción específicas para cada mercado emisor, así como la elaboración de contenidos turísticos sobre nuestra región, para que sean difundidos en los ámbitos de actuación de cada Oficina.

Se prevé la asistencia a diversas jornadas de comercialización para dar a conocer los productos y recursos turísticos de Madrid en aquellos mercados internacionales objetivo.

MEMORIA DE PROGRAMA

Asimismo, con el objetivo de dar a conocer los recursos turísticos de la región tanto a prensa especializada como a turoperadores se planificarán diversos viajes de prensa y de familiarización. Estas acciones se realizarán en colaboración con las Oficinas en el Exterior de Turespaña.

Publicaciones:

Para apoyar la presencia en ferias o acciones de promoción concretas y dotar a las oficinas de información turística de material adecuado se abordará el diseño y publicación de folletos promocionales relevantes, fundamentalmente en formato digital y en papel.

Mejora de la Información Turística:**-Oficinas de Información Turística de la Comunidad de Madrid**

Impulsar el conocimiento y la transmisión de la información a través de la nueva herramienta de marketing audio visual y otros soportes para potenciar el conocimiento de los principales atractivos de la Comunidad de Madrid entre sus visitantes. En este sentido, se pretende continuar con la mejora del Centro de Turismo de Sol y la adecuación de las oficinas de Atocha y Barajas, y proceder a la apertura de una nueva oficina en IFEMA.

-Red de Oficinas Información Turística Municipales

Continuar con las actuaciones referidas a la coordinación de la Red de Oficinas de Turismo de la Comunidad de Madrid, que dota a la región de una red de oficinas homogénea en cuanto a su cobertura, contenido informativo, instrumentos de soporte y mecanismos interactivos, para ofrecer al visitante un conjunto integral de servicios, que le permitan un acceso a los atractivos de interés turístico de la Comunidad de Madrid desde cualquier oficina de información turística de la Red, con el fin de mejorar su grado de satisfacción, así como la comunicación y difusión de los productos turísticos de la Comunidad de Madrid.

Al mismo tiempo, se consigue también el objetivo de potenciar la colaboración con los Ayuntamientos en materia de información turística y la mejora en la profesionalización de los informadores, buscando la calidad de la información y el trato personalizado al turista. Para el desarrollo de esta labor, se pretende continuar con la mejora en el acceso a los ciudadanos a la información turística cualitativa y cuantitativamente, con la incorporación de nuevos municipios a la red y la mejora de las infraestructuras informativas y tecnológicas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

ACTIVIDADES

- Ejecución y seguimiento de las acciones recogidas en la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid que incluya la participación de los agentes más relevantes del sector.
- Promover, fomentar e impulsar acciones y planes de desarrollo sostenible en el sector turístico, en el marco de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.
- Ejecución de una línea de ayudas para la financiación de proyectos de inversión en la mejora de la eficiencia energética de los establecimientos turísticos con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.
- Gestión y ejecución de los Planes Ordinarios de Sostenibilidad Turística en colaboración con las Secretaría de Estado de Turismo y entidades locales de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación territorial y público-privada del sector turístico a través de diversas herramientas y proyectos como la Mesa Regional del Turismo o el desarrollo de proyectos y convenios con las asociaciones empresariales del sector turístico más representativas de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento a gestores de destino y de recursos en material de desarrollo sostenible para la coordinación de actuaciones y alineación con las políticas turísticas de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de subvenciones y convenios de colaboración con entidades gestoras relevantes de la oferta turística de la Comunidad de Madrid (grandes museos, trenes históricos, etc.).
- Ordenación del sector turístico y su infraestructura, incluyendo el desarrollo normativo para la ordenación de la oferta turística de la Comunidad de Madrid.
- Preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico regional.
- Control de la actividad turística a través de las declaraciones responsables presentadas por los establecimientos y empresas turísticas, y su inscripción en el registro de empresas turísticas.
- Ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística.
- Desarrollar la actividad de inspección en materia de turismo.
- Desarrollo y potenciación actividades dinamizadoras en áreas de interés turístico.
- Potenciación e impulso de nuevos recursos y destinos a través de la creación de productos y subproductos, así como la consolidación de otros existentes.
- Creación de productos turísticos y experiencias que contribuyan a la desestacionalización y la redistribución geográfica de los flujos de turistas entre los municipios de la región.
- Realización de estudios sobre el sector turístico y desarrollo de herramientas de conocimiento e inteligencia del mercado turístico.
- Consolidación de una herramienta de colaboración público-privada para la promoción internacional de Madrid en mercados emisores lejanos en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid e IFEMA-MADRID.
- Impulso a la transformación de los municipios y territorios turísticos de la Comunidad en Destinos Turísticos Inteligentes en colaboración con SEGITTUR.
- Patrocinio de grandes eventos que favorezcan los flujos turísticos a la región favoreciendo la desestacionalización.
- Diseño y desarrollo de acciones de promoción y apoyo a la comercialización turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico dirigidos a intermediarios del sector (ferias profesionales especializadas, workshops, viajes de familiarización con periodistas y touroperadores, etc.), en mercados nacionales e internaciones.
- Diseño y desarrollo de acciones de promoción y apoyo a la comercialización turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico dirigidos a público final (asistencia a ferias turísticas, campañas de promoción en medios online y offline, branded content, acciones directas, etc.), en mercados nacionales e internaciones.
- Presencia de la región como destino turístico en eventos nacionales e internacionales, así como la atracción a la región de

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

ACTIVIDADES

eventos culturales, deportivos o gastronómicos que contribuyan a la proyección internacional del destino.

- Desarrollo de convenios de colaboración con las Asociaciones sectoriales de la Comunidad de Madrid para la mejora de la competitividad, la sostenibilidad, el posicionamiento y la comercialización de subsectores como la hotelería, las agencias de viajes o la hostelería.
- Mejora y actualización del portal de promoción turística "www.turismomadrid.es". Actualización de contenidos turísticos y un nuevo diseño para hacerlo más atractivo, accesible y funcional, así como mejora de la promoción a través de redes sociales.
- Elaboración de publicaciones turísticas para la promoción del destino Comunidad de Madrid y de sus diferentes productos turísticos y destinos.
- Impulso de la red de oficinas municipales, en colaboración con las entidades locales comprometidas, a través de la generación de recursos informativos y herramientas digitales para la integración de la información turística de cada municipio en diferentes canales y herramientas de difusión.
- Continuar con la mejora de los recursos y servicios prestados por Oficinas de Turismo de la Dirección General de Turismo y Hostelería y del Centro de Turismo Sol, así como la apertura de una nueva oficina en IFEMA.
- Extensión de los servicios prestados por los informadores turísticos de la Dirección General (canal de consultas online, etc.).
- Participación y colaboración en redes nacionales e internacionales de expertos en turismo, así como en foros profesionales sectoriales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
INSTRUMENTOS DE TRASPASO DE FONDOS MRR-COMPONENTE 14	EXPEDIENTES	8
PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO. CONVOCATORIA ORDINARIA.	CONVENIOS	3
COORDINACIÓN ESTRATEGIAS SOSTENIBILIDAD	REUNIONES	6

2 COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
MESA REGIONAL DE TURISMO	REUNIONES	2
AYUDAS SECTOR PRIVADO (LÍNEA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR)	BENEFICIARIOS	10
		(M) 5
		(H) 5

3 IMPULSO A PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
IMPULSO AL TURISMO CULTURAL	CONVENIOS	2
AYUDAS ENOTURISMO Y TRENES TURÍSTICOS	EXPEDIENTES	2

4 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIADO Y DEL SECTOR TURÍSTICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS	ACTUACIONES	2.300
EXPEDIENTES SANCIONADORES	ACTUACIONES	850
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	ACTUACIONES	1.100
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	ACTUACIONES	8.000
DECLARACIONES RESPONSABLES	ACTUACIONES	5.000

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

OBJETIVOS/INDICADORES

5 PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ASISTENCIA A EVENTOS PROMOCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	ACCIONES	20
FAM Y PRESS TRIP	ACCIONES	12
INFORMACION TURÍSTICA	ACTUACIONES	525.000
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES PARA LA RED DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.	CONVENIOS	3
VISITANTES PÁGINA WEB TURISMOMADRID.ES	SESIONES	200.000
PÁGINAS VISTAS EN WEB TURISMOMADRID.ES	PÁGINAS	1.000.000
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	SESIONES	400.000
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	10
PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA REGIONAL	CONVENIOS	7



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04012		D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	5.092.364	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	539.534	
	13	LABORALES	349.182	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	30.437	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.132.764	
	1	GASTOS DE PERSONAL		7.226.773
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	729.145	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.325	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.832.580	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	77.000	
	28	PROMOCIÓN	17.026.616	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		21.818.666
	44	A EMPRESAS PÚBLICAS, ENTES PÚBLICOS Y OTRAS ENTIDADES	10.000.000	
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	2.200.000	
	46313	MANCOMUNIDAD VALLE NORTE DEL LOZOYA	125.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	100.000	
	48075	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SIERRA DE GUADARRAMA	125.000	
	48076	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA OESTE DE MADRID	125.000	
	48077	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL COMARCA DE LAS VEGAS Y LA ALCARRIA DE ALCALÁ	125.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	100.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	550.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.450.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	39.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	32.000	
	6	INVERSIONES REALES		71.000
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	22.291.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	8.854.495	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	2.600.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		33.745.495
		TOTAL 04012		76.311.934
		TOTAL 432A		76.311.934



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
432A		TURISMO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	616.784	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	421.842	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	680.786	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	29.342	
	12005	TRIENIOS	248.277	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.034.008	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.987.758	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	73.567	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	539.534	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	289.537	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.385	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	56.260	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	30.437	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.132.764	
	1	GASTOS DE PERSONAL		7.226.773
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	729.145	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.325	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	16.500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	24.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000	
	22104	VESTUARIO	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	5.900	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	34.684	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	25.000	
	22300	TRANSPORTE	48.153	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	53.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	32.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	15.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	10.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.356.574	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	226.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.940.769	
	23001	DIETAS PERSONAL	37.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	40.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	16.926.616	
	28003	PROGRAMA DE TURISMO MICE PARA MADRID	100.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		21.818.666
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	2.200.000	
	44900	OTRAS TRANSFERENCIAS DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	10.000.000	
	46313	MANCOMUNIDAD VALLE NORTE DEL LOZOYA	125.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	100.000	
	48075	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SIERRA DE GUADARRAMA	125.000	
	48076	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA OESTE DE MADRID	125.000	
	48077	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL COMARCA DE LAS VEGAS Y LA ALCARRIA DE ALCALÁ	125.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	100.000	
	49000	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	550.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.450.000
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	3.000	
	62500	MOBILIARIO	20.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10.000	
	64006	PROPIEDAD INTELECTUAL	2.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	30.000	
	6	INVERSIONES REALES		71.000
	76309	CORPORACIONES LOCALES	22.291.000	
	77309	EMPRESAS PRIVADAS	8.854.495	
	78099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.600.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		33.745.495
		TOTAL 432A		76.311.934
		TOTAL 04012		76.311.934
		TOTAL 04		76.311.934



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

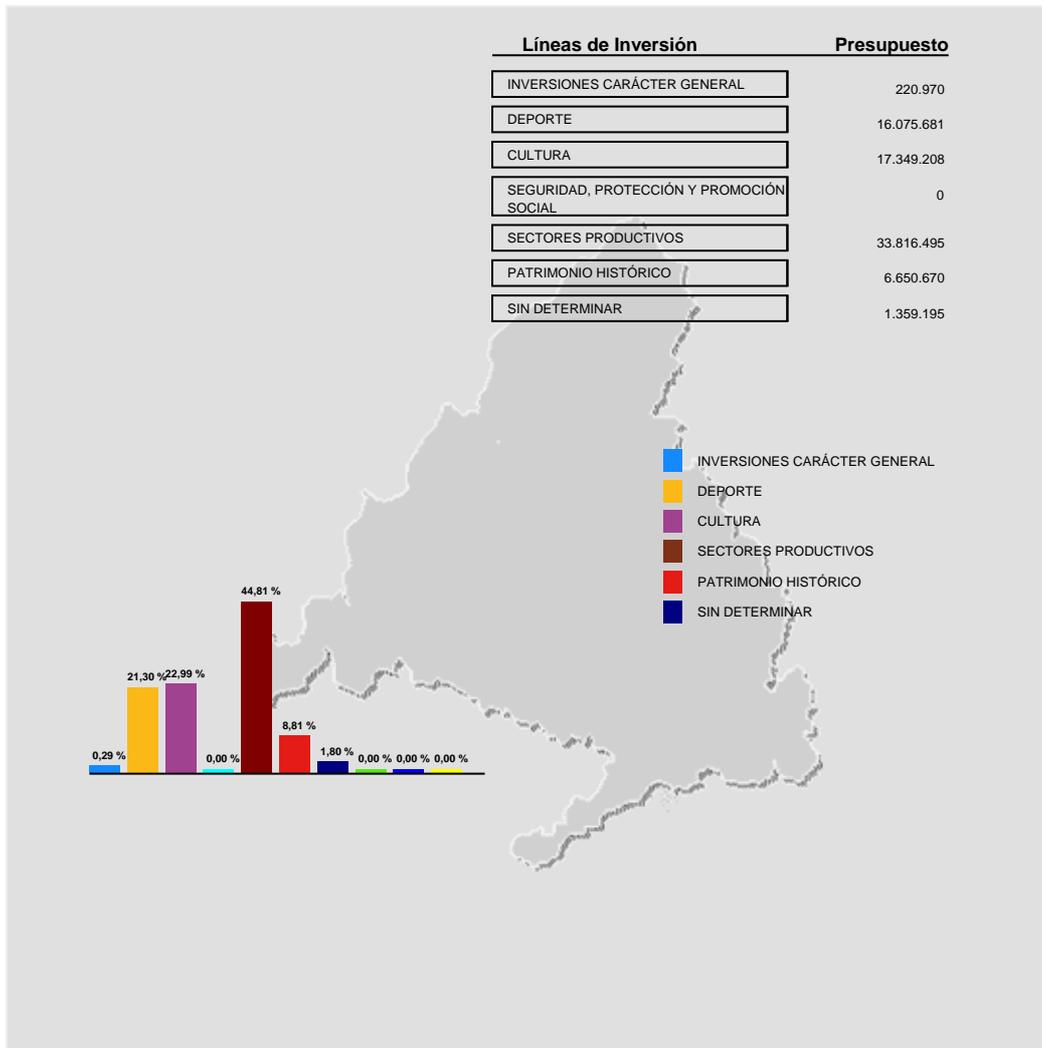
2024

**Proyectos de inversión:
Resumen por capítulos y
líneas de inversión
por sección**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Capítulo	Presupuesto	%	<i>Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales</i>
1-GASTOS DE PERSONAL	77.278.875	24,39 %	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	98.842.029	31,20 %	
3-GASTOS FINANCIEROS	0	0,00 %	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.066.725	20,54 %	
6-INVERSIONES REALES	26.823.734	8,47 %	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.648.485	15,35 %	
			OPERACIONES NO FINANCIERAS
			316.659.848
8-ACTIVOS FINANCIEROS	176.077	0,06 %	
			OPERACIONES FINANCIERAS
			176.077
Total Gastos	316.835.925		





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	220.970
009 OTRAS INVERSIONES	220.970
009A OTRAS INVERSIONES	220.970
2019/000284 ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	15.856
2019/000285 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D.GENERAL	2.114
2019/000309 INSTALACIONES SEGURIDAD CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019/000334 MOBILIARIO CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	30.000
2019/000338 SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019/000343 INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	90.000
2021/001378 REFORMA Y ACOND. ARCHIVO TALAVERA,11	20.000
2022/001051 EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	50.000
2023/000880 SUMINISTRO PROYECTOS SALÓN ACTOS, ALCALÁ, 31	3.000
02 DEPORTE	16.075.681
021 INSTALACIONES DEPORTIVAS	11.707.681
021A INSTALACIONES DEPORTIVAS PROPIAS	9.406.703
2021/001455 MODERNIZACIÓN INS DEP EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD	7.606.703
2023/001167 ID CANAL ISABEL II	150.000
2023/001168 INSTALACIÓN DEPORTIVA SAN VICENTE DE PAÚL	250.000
2023/001170 INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNDIAL 86	400.000
2023/001171 ID CAMPO DE FÚTBOL DE VALLECAS	1.000.000
021B INSTALACIONES DEPORTIVAS CC.LL.	2.300.978
2022/000770 SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	2.300.978

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
029 OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE DEPORTE	4.368.000
029A OTRAS INVERSIONES MAT. DE DEPORTE	4.368.000
2023/000836 OTROS GASTOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.368.000
05 CULTURA	17.349.208
050 BIBLIOTECAS	6.296.000
050A BIBLIOTECAS	6.296.000
2019/000145 EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA C.M.	4.606.000
2024/000259 AYUDAS EQUIPAM. E IMPLANTACION NUEVOS SERVICIOS EN BIBLIOTEC	600.000
2024/000260 AYUDAS MUNICIPIOSDOTACION FONDOS BIBLIOGRAFICOS BIBLIOTECAS	1.000.000
2024/000261 AYUDAS MODERNIZACION DE LIBRERIAS MADRILEÑAS	90.000
051 TEATROS	125.000
051A REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000
2024/000514 CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000
052 INFRAESTRUCTURA CULTURAL	9.215.826
052A INFRAESTRUCTURA CULTURAL	9.215.826
2009/002970 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	483.000
2021/001453 CONVOCATORIA AYUDAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES CON MRR	2.696.314
2022/000774 APOYO ACELERADORES CULTURALES	4.905.432
2024/000312 MODIFICACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN CA2M	96.080
2024/000447 REHABILITACIÓN Y MEJORA MUSEOS	285.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2024/000513	MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN VARIOS CENTROS	650.000
2024/000516	INSTALACION DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000
2024/000517	EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000
2024/000518	EQUPAMIENTO CULTURAL	60.000
2024/000519	MOBILIARIO	5.000
054	ARCHIVOS	962.411
054A	ARCHIVOS AUTONÓMICOS	708.580
2020/000228	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	180.701
2022/000193	ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL	82.600
2024/000285	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ARCHIVOS	445.279
054C	ARCHIVOS MUNICIPALES	150.000
2022/000138	PROTECCIÓN Y MEJORA PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS MUNICIPIOS	150.000
054D	OTROS ARCHIVOS	103.831
2022/000139	PROTECCIÓN PATRIMONIO DOCUMENTAL ENTIDADES PRIVADAS	103.831
059	OTRAS INVERSIONES MATERIA DE CULTURA	749.971
059A	OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE CULTURA	749.971
2017/000822	ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	5.315
2022/000108	SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	139.656
2022/000941	EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	605.000
08	SECTORES PRODUCTIVOS	33.816.495

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
083 COMERCIO Y TURISMO	33.816.495
083C TURISMO	33.816.495
2022/001096 MRR C14.I4, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR DE EM	8.854.495
2024/000455 INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN O.T SOL	3.000
2024/000456 ADQUISICIÓN MOBILIARIO DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y HOSTEL	20.000
2024/000457 EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D,G TURISMO Y HOSTELERIA	10.000
2024/000458 DERECHO AL USO O CONCESIÓN DE USO EN DISTINTAS MANIFESTACION	2.000
2024/000459 INVERSIÓN EN BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO	30.000
2024/000460 ENTIDADES LOCALES MRR TURISMO	22.291.000
2024/000463 MRR FUNDACIONES SIN ANIMO DE LUCRO	2.600.000
2024/000464 INSTALACIONES DE SEGURIDAD D.G. TURISMO Y HOSTELERIA	6.000
14 PATRIMONIO HISTÓRICO	6.650.670
140 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO	6.650.670
140A INMUEBLE	5.141.331
2008/000564 REST. Y CONSOLIDACIÓN CASTILLO Y ENTORNO, TORREJÓN VELASCO	152.000
2008/000567 REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA Mª LA REAL, PELAYOS PRESA	250.000
2014/000460 OBRAS MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN	360.000
2017/000242 REST. TORREÓN CASTILLO DE TORREMOCHA EN SANTORCAZ	275.000
2020/000269 RESTAURACIÓN BIENES INMUEBLES Pº HISTÓRICO LOZOYA	300.000
2021/001023 CONSOLIDACIÓN CASA DEL BOSQUE, BUITRAGO DEL LOZOYA	90.000
2022/000208 RESTAURACIÓN CUBIERTAS EDIFICIO PRINCIPAL CARTUJA- TALAMANCA	582.000
2022/000209 OBRAS DE CONSERVACIÓN PLAN PUENTES Y FUENTES HISTÓRICOS	275.000
2022/000210 REDACCIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y OBRAS MENORES	240.552
2024/000364 SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSORCIO ALCALÁ PATRIMONIO HUMANIDAD	198.279

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2024/000367	SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	30.000
2024/000368	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID	2.038.500
2024/000371	SUBVENCIÓN OBRAS CONSERVACIÓN INMUEBLES BIC PRIVADOS	350.000
140B	MUEBLE	365.408
2019/000255	TRABAJOS DE ASESORAMIENTO ÁMBITO REST.PATRIMONIO HCO.MUEBLE	14.520
2022/000188	RESTAURACIÓN OTROS BIENES CULTURALES COMPETENCIA C.MADRID	36.296
2022/000189	RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES CARTUJA DE TALAMANCA DEL JARAMA	50.000
2022/000190	RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES Pº HCO. IGLESIAS DE MADRID	132.592
2024/000346	REST. BIENES CIENTÍFICOS Y DIDÁCTICOS INSTITUTOS HISTÓRICOS	132.000
140C	ARQUEOLÓGICO	653.000
2013/000612	EXCAVACIONES PALEONTOL. EN CERRO BATALLONES, T.VELASCO	18.000
2020/000240	ACTUACIONES EN EL CASTILLO VIEJO DE MANZANARES EL REAL	18.000
2022/000186	MUSEALIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	130.000
2022/000187	EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	77.000
2024/000342	CENTRO INTERPRETACIÓN YACIMIENTO EL REBOLLAR	410.000
140D	OTRAS INVERSIONES PATRIMONIO HISTÓRICO	490.931
2019/000304	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO HCO.	82.500
2022/000213	ASISTENCIAS TÉCNICAS	109.500
2022/000214	MRR- PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL	23.931
2024/000355	ELABORACIÓN INFORMES INCOACIÓN EXPEDIENTES BIC Y BIP	75.000
2024/000357	ELABORACIÓN INVENTARIO Y CATALOGACIÓN BIENES MUEBLES	25.000
2024/000449	AYUNTAMIENTO ARANJUEZ. ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000
99	SIN DETERMINAR	1.359.195

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
999 SIN DETERMINAR	1.359.195
9999 SIN DETERMINAR	1.359.195
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.359.195
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	75.472.219



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024

**Proyectos de inversión
por municipio**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2009-002970-CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	483.000
2024-000364-SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSORCIO ALCALÁ PATRIMONIO HUMANIDAD	198.279
Total Municipio: Alcalá de Henares	681.279

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000449-AYUNTAMIENTO ARANJUEZ. ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000
Total Municipio: Aranjuez	175.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 020 Berzosa del Lozoya

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2021-001023-CONSOLIDACIÓN CASA DEL BOSQUE, BUITRAGO DEL LOZOYA	90.000
Total Municipio: Berzosa del Lozoya	90.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 023 Boalo, El

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000342-CENTRO INTERPRETACIÓN YACIMIENTO EL REBOLLAR	410.000
Total Municipio: Boalo, El	410.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 076 Lozoya

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000269-RESTAURACIÓN BIENES INMUEBLES Pº HISTÓRICO LOZOYA	300.000
Total Municipio: Lozoya	300.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 079 Madrid

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000145-Equipamiento y dotación de la Red de Bibliotecas de la C.M.	4.606.000
2019-000284-ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	15.856
2019-000285-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D.GENERAL	2.114
2019-000309-INSTALACIONES SEGURIDAD CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019-000334-MOBILIARIO CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	30.000
2019-000338-SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019-000343-INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	90.000
2020-000228-Reposición o mejora de otro inmovilizado material	180.701
2021-001378-REFORMA Y ACOND. ARCHIVO TALAVERA,11	20.000
2022-000108-SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	33.001
2022-000193-ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL	82.600
2022-001051-EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	50.000
2023-000880-SUMINISTRO PROYECTOS SALÓN ACTOS, ALCALÁ, 31	3.000
2023-001167-ID CANAL ISABEL II	150.000
2023-001168-INSTALACIÓN DEPORTIVA SAN VICENTE DE PAÚL	250.000
2023-001170-INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNDIAL 86	400.000
2023-001171-ID CAMPO DE FÚTBOL DE VALLECAS	1.000.000
2024-000346-REST. BIENES CIENTÍFICOS Y DIDÁCTICOS INSTITUTOS HISTÓRICOS	132.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

2024-000455-Instalaciones de calefacción y climatización O.T Sol	3.000
2024-000456-Adquisición mobiliario Dirección General de Turismo y Hostel	20.000
2024-000457-Equipos impresión y reproducción D,G Turismo y Hosteleria	10.000
2024-000514-CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000
Total Municipio: Madrid	7.213.272

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 082 Manzanares el Real

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000240-ACTUACIONES EN EL CASTILLO VIEJO DE MANZANARES EL REAL	18.000
Total Municipio: Manzanares el Real	18.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 100 Nuevo Baztán

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2014-000460-OBRA MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN	360.000
Total Municipio: Nuevo Baztán	360.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 109 Pelayos de la Presa

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2008-000567-REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA Mª LA REAL, PELAYOS PRESA	250.000
Total Municipio: Pelayos de la Presa	250.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 112 Pinilla del Valle

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000822-ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	5.315
2019-000536-CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.359.195
2022-000108-SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	106.655
Total Municipio: Pinilla del Valle	1.471.165

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 136 Santorcaz

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000242-REST. TORREÓN CASTILLO DE TORREMOCHA EN SANTORCAZ	275.000
Total Municipio: Santorcaz	275.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 145 Talamanca de Jarama

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000189-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES CARTUJA DE TALAMANCA DEL JARAMA	50.000
2022-000208-RESTAURACIÓN CUBIERTAS EDIFICIO PRINCIPAL CARTUJA- TALAMANCA	582.000
Total Municipio: Talamanca de Jarama	632.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 150 Torrejón de Velasco

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2008-000564-REST. Y CONSOLIDACIÓN CASTILLO Y ENTORNO, TORREJÓN VELASCO	152.000
2013-000612-EXCAVACIONES PALEONTOL. EN CERRO BATALLONES, T.VELASCO	18.000
Total Municipio: Torrejón de Velasco	170.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000304-ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO HCO.	82.500
2024-000513-MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN VARIOS CENTROS	650.000
Total Municipio: Gasto no territorializable	732.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000255-TRABAJOS DE ASESORAMIENTO ÁMBITO REST.PATRIMONIO HCO.MUEBLE	14.520
2021-001453-CONVOCATORIA AYUDAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES CON MRR	2.696.314
2021-001455-Modernización Ins dep Eficiencia energética y sostenibilidad	7.606.703
2022-000138-PROTECCIÓN Y MEJORA PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS MUNICIPIOS	150.000
2022-000139-PROTECCIÓN PATRIMONIO DOCUMENTAL ENTIDADES PRIVADAS	103.831
2022-000186-MUSEALIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	130.000
2022-000187-EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	77.000
2022-000188-RESTAURACIÓN OTROS BIENES CULTURALES COMPETENCIA C.MADRID	36.296
2022-000190-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES Pº HCO. IGLESIAS DE MADRID	132.592
2022-000209-OBRAS DE CONSERVACIÓN PLAN PUENTES Y FUENTES HISTÓRICOS	275.000
2022-000210-REDACCIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y OBRAS MENORES	240.552
2022-000213-ASISTENCIAS TÉCNICAS	109.500
2022-000214-MRR- PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL	23.931
2022-000770-subvenciones Ayuntamientos	2.300.978
2022-000774-APOYO ACELERADORES CULTURALES	4.905.432
2022-000941-EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	605.000
2022-001096-MRR C14.I4, Eficiencia Energética y Economía Circular de Em	8.854.495
2023-000836-Otros gastos en Instalaciones deportivas	4.368.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

2024-000259-AYUDAS EQUIPAM. E IMPLANTACION NUEVOS SERVICIOS EN BIBLIOTEC	600.000
2024-000260-AYUDAS MUNICIPIOSDOTACION FONDOS BIBLIOGRAFICOS BIBLIOTECAS	1.000.000
2024-000261-AYUDAS MODERNIZACION DE LIBRERIAS MADRILEÑAS	90.000
2024-000285-ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ARCHIVOS	445.279
2024-000312-MODIFICACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN CA2M	96.080
2024-000355-ELABORACIÓN INFORMES INCOACIÓN EXPEDIENTES BIC Y BIP	75.000
2024-000357-ELABORACIÓN INVENTARIO Y CATALOGACIÓN BIENES MUEBLES	25.000
2024-000367-SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	30.000
2024-000368-SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA PROVINCIA ECLESÍASTICA DE MADRID	2.038.500
2024-000371-SUBVENCIÓN OBRAS CONSERVACIÓN INMUEBLES BIC PRIVADOS	350.000
2024-000447-REHABILITACIÓN Y MEJORA MUSEOS	285.000
2024-000458-Derecho al uso o concesión de uso en distintas manifestacion	2.000
2024-000459-Inversión en bienes en Regimen de arrendamiento	30.000
2024-000460-ENTIDADES LOCALES MRR TURISMO	22.291.000
2024-000463-MRR FUNDACIONES SIN ANIMO DE LUCRO	2.600.000
2024-000464-INSTALACIONES DE SEGURIDAD D.G. TURISMO Y HOSTELERIA	6.000
2024-000516-INSTALACION DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000
2024-000517-EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000
2024-000518-EQUPAMIENTO CULTURAL	60.000
2024-000519-MOBILIARIO	5.000
Total Municipio: Supramunicipal	62.694.003



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Programa: 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	3.216.365
2022	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	993.873
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.210.238
2017	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	5.923
2021	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	17.545
2022	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	1.970
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			25.438
2021	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	6.210
2022	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	14.296
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			20.506
2021	MANTENIMIENTO SEDES CONSEJERÍA	21300	7.104
2022	MANTENIMIENTO SEDES CONSEJERÍA	21300	97.044
2023	MANTENIMIENTO SEDES CONSEJERÍA	21300	89.437
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			193.585
2023	MANTENIMIENTO GESTOR TURNOS OFICINA REGISTRO	21500	631
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			631
2023	SUMINISTRO COMBUSTIBLE	22103	7.563
TOTAL COMBUSTIBLE			7.563

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Programa: 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MENSAJERÍA CONSEJERÍA	22209	12.807
	TOTAL OTRAS COMUNICACIONES		12.807
2021	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	22700	50.520
2023	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	22700	2.569.712
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		2.620.232
2021	SEGURIDAD CASTILLO MANZANARES EL REAL	22701	163.055
2021	SEGURIDAD CENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	22701	9.773
2023	SEGURIDAD CONSEJERÍA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	22701	3.447.834
2023	SEGURIDAD CENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	22701	126.944
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		3.747.606
2019	ALMACENAJE Y ENVÍO PUBLICACIONES CONSEJERÍA	22709	1.383
2023	ALMACENAJE Y ENVÍO PUBLICACIONES CONSEJERÍA	22709	16.872
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		18.255
	PROGRAMA 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE		10.856.861
	CENTRO GESTOR 04001		10.856.861

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL
Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	2.537
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		2.537
2023	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	5.651
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		5.651
2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL CASTILLO MANZANARES	21200	4.649
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.649
2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL CASTILLO MANZANARES	21300	9.573
2022	MANTENIMIENTO INTEGRAL SALAS Y MUSEOS	21300	131.409
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		140.982
2021	LIMPIEZA DE CENTROS	22700	118.015
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		118.015
2020	SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALAS	28001	579.032
2022	PROGRAMACIÓN EXPOSICIONES RED ITINER	28001	20.042
2022	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EXPOSICIONES RED ITINER	28001	3.548
2023	SERVICIO DE APOYO PRODUCCIÓN RED ITINER	28001	3.630
2023	ATENCIÓN AL VISITANTE EN CASTILLO MANZANARES EL REAL	28001	111.961
2023	TRANSPORTE, MONTAJE, DISEÑO, DIRECCIÓN EXPOSICIONES	28001	243.562
2023	TALLERES EDUCATIVOS "CANALIZA". SALA CANAL ISABEL II	28001	7.744

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			969.519
2023	ANÁLISIS AUDIENCIAS DIGITALES CA2M	28004	1.694
2023	TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE EXPOSICIONES CA2M	28004	89.432
TOTAL PROMOCIÓN CULTURAL,EDUCATIVA Y ECONÓMICA DEL ARTE			91.126
PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES			1.332.479

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL
Programa: 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2009	ARRDTO ANEXOS REAL COLISEO CARLOS III S. LORENZO ESCORIAL	20200	45.012
2009	ARRDTO TEATRO REAL COLISEO CARLOS III S.LORENZO ESCORIAL	20200	203.280
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			248.292
2021	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	22700	80.720
2023	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	22700	65.821
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			146.541
2020	GESTIÓN TEATROS DEL CANAL Y TEATRO AUDITORIO	22701	469.527
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			469.527
2020	GESTIÓN TEATROS DEL CANAL Y TEATRO AUDITORIO	22704	7.607.809
TOTAL GESTIÓN DE CENTROS			7.607.809
2023	AYUDAS EMPR. DANZA, SALAS TEATRO, MÚSICA Y TABLAOS FLAMECOS	47399	1.050.000
2023	AYUDAS A EMPRESAS PARA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES	47399	150.000
2023	AYUDAS A EMPRESAS PARA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES	47399	500.000
TOTAL OTRAS EMPRESAS PRIVADAS			1.700.000
PROGRAMA 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL			10.172.169
CENTRO GESTOR 04010			11.504.648

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MANTENIMIENTO INTEGRAL COMPLEJO "EL ÁGUILA"	21300	30.389
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		30.389
2020	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVOS	22709	39.673
2022	DIGIT. FONDO FOTOGRÁFICO CRISTÓBAL PORTILLO ARCHIVO REGIONAL	22709	134.939
2023	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVO REGIONAL	22709	147.445
2023	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVOS	22709	460.828
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		782.885
2021	RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVO REGIONAL	63899	128.026
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		128.026
	PROGRAMA 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y		941.300

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS	20200	28.880
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		28.880
2022	ARRENDAMIENTO Y CARROZADO DE BIBLIOTECA MÓVIL (BIBLIOBUS)	20400	147.276
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		147.276
2022	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	4.689
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		4.689
2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL BIBLIOTECAS PÚBLICAS	21200	54.066
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		54.066
2021	MANTENIMIENTO BIBLIOTECAS PÚBLICAS	21300	136.172
2023	MANTENIMIENTO BIBLIOTECAS PÚBLICAS	21300	534.334
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		670.506
2023	LICENCIAS DE USO DE LIBROS	22003	277.542
	TOTAL LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		277.542
2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	22103	73.568
	TOTAL COMBUSTIBLE		73.568
2020	LIMPIEZA DE BIBLIOTECAS	22700	1.332.839

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		1.332.839
2019	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN BIBLIOTECAS	22701	112.060
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		112.060
2021	SERVICIO DE BIBLIOMETRO	22709	282.399
2021	SERVICIO DE TELEBIBLIOTECA	22709	90.333
2022	PRÉSTAMO INTERCENTROS	22709	61.838
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		434.570
2023	TALLERES CULTURALES EN BIBLIOTECAS	28001	85.065
2023	DISEÑO GRÁFICO EXPOSICIÓN	28001	4.840
2023	COMISARIADO EXPOSICIÓN	28001	3.500
2023	LA NOCHE DE LOS LIBROS	28001	290.000
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		383.405
2019	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL	62801	98.821
	TOTAL EQUIPAMIENTO CULTURAL		98.821
	PROGRAMA 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		3.618.222

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	145.498
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		145.498
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	2.002
2020	RENTING VEHÍCULOS	20400	9.056
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		11.058
2022	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	3.863
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		3.863
2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	22103	1.815
	TOTAL COMBUSTIBLE		1.815
2023	DISEÑO GRÁFICO EXPOSICIÓN "FLAMENCO MADRID"	22706	2.420
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2.420
2023	DISEÑO-MNTº MICROSITIO RECOGIDA FOTOS "MI REGIÓN"	28001	2.102
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		2.102
2023	REPARACIÓN INMUEBLES PATRIMONIO Hº-ARTÍSTICO Y CULTURALES	61206	822.961
	TOTAL REPAR.B.INMUEBL.PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT.		822.961
	PROGRAMA 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		989.717

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 04011

5.549.239

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA
Programa: 432A TURISMO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2018	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	696.482
2019	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	9.248
2021	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	17.772
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			723.502
2022	TRABAJOS APOYO TÉCNICO PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	22706	202.258
2022	APOYO TÉC. MEJORA EFIC. ENERGÉTICA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	22706	234.545
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			436.803
2023	ALMACENAJE, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL	22709	88.622
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			88.622
2023	CONVENIO CM-AEHM COMPETITIVIDAD OFERTA HOSTELERA	22802	235.041
2023	CONVENIO CM-FETAVE HERRAMIENTAS INTELIGENCIA DE MERCADO	22802	79.800
TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			314.841
2022	CONVENIO CM-FEMAV HERRAMIENTAS INTELIGENCIA DE MERCADO	28001	140.360
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			140.360
2022	CONVENIO MADRID DESTINO-IFEMA PROMOCIÓN DESTINO TURÍSTICO	44900	10.000.000
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO COM.MADRID			10.000.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA
 Programa: 432A TURISMO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA MANCOMUNIDAD EMBALSE ATAZAR	49000	326.447
2022	PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN TORRELAGUNA	49000	223.553
	TOTAL MODERNIZACIÓN,DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA		550.000
	PROGRAMA 432A TURISMO		12.254.128
	CENTRO GESTOR 04012		12.254.128

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	VISITAS GUIADAS A EXPOSICIÓN PERMANENTE	28001	1.499
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		1.499
	PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES		1.499
	CENTRO GESTOR 04013		1.499

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2017	ARRENDAMIENTO PATRIMONIO NACIONAL HOCKEY SOMONTES	20200	80.444
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		80.444
2022	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	2.506
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		2.506
2023	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	2.305
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		2.305
2022	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	21300	14.398
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		14.398
2023	SUMINISTROS PARA FOTOCOPIADORAS	22000	4.522
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		4.522
2022	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	22107	47.749
	TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS		47.749
2023	PÓLIZA SEGURO ACCIDENTES DEPORTIVOS DGD	22409	24.320
	TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		24.320
2022	GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	22700	17.161
2022	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS EN II.DD.	22700	1.198

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		18.359
2023	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	22701	1.360.319
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		1.360.319
2022	ANÁLISIS CLÍNICOS CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA	22705	10.578
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		10.578
2023	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	22709	161.033
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		161.033
2023	CONVENIOS CON FF.DD. PROGRAMA ACTIVA TU CAPACIDAD	22802	109.320
2023	FED. DEP. INVIERNO. PROMOCIÓN DEPORTES NIEVE/HIELO	22802	215.885
2023	FED. MADRILEÑA VELA. PROGRAMA MADRID AZUL	22802	17.250
2023	CONVENIOS CON FF.DD. MADRID COMUNIDAD DEPORTIVA	22802	302.695
2023	CONV. FF.DD. INSTIT. PROMOTORES ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	22802	1.107.312
	TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.752.462
2021	ALMACENAJE Y MONTAJE ELEMENTOS PROMOCIONALES DE LA C.M.	28001	6.873
2021	TRANSPORTE COMPETICIONES DEPORTIVAS MCD-IPAFD	28001	10.833
2021	MONTAJE, DESMONTAJE Y PREPARACIÓN ACTOS DEPORTIVOS	28001	10.312
2021	CONTROL TELEMÁTICO CLIMATIZACIÓN CNM-86	28001	16.927
2023	MONTAJE, DESMONTAJE Y PREPARACIÓN ACTOS DEPORTIVOS	28001	91.667

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
 Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	PODCAST PSICOLOGÍA DEPORTIVA	28001	13.646
2023	TRANSPORTE COMPETICIONES DEPORTIVAS IPAFD/MCD/ATC	28001	346.558
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			496.816
2023	REDAC. PROY. OBRAS REHABILITACIÓN Y MEJORA ENERGÉTICA CNM-86	63103	517.063
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS			517.063
2023	OBRAS RENOVACIÓN CAFETERÍA P.D. PUERTA DE HIERRO	64010	37.875
TOTAL INVERS.EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO			37.875
PROGRAMA 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN			4.530.749
CENTRO GESTOR 04014			4.530.749
SECCIÓN 04			44.697.124
TOTAL			44.697.124



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS,
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024

**Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos principales a medio y largo plazo son:

- Impulsar las actividades culturales en la Comunidad de Madrid, ampliando y mejorando la oferta cultural, utilizando como catalizador la programación del Teatro del Canal y los Festivales de la Comunidad de Madrid.
- Diversificar la oferta cultural creando nuevas acciones que atraigan nuevos públicos, haciendo hincapié en el público joven y en riesgo de exclusión social.
- Apoyar la creación madrileña de artes escénicas en todos sus ámbitos, poniendo especial atención en la danza a través del Centro Coreográfico Canal.
- Internacionalización de la actividad cultura a través de producciones y coproducciones con compañías internacionales.
- Promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico a través de acciones en plataformas digitales y acuerdos con instituciones y empresas del sector.

OBJETIVOS PARA 2024

Son objetivos 2024:

- Gestión de nuevos festivales
- Crecimiento internacional a través de producciones y coproducciones sobre todo con hispanoamérica.
- Impulso de las actividades culturales como reclamo turístico de la Comunidad de Madrid a través de patrocinios y acuerdos con empresas y asociaciones del sector turístico.
- Promoción del destino Comunidad de Madrid como destino turístico a través de acciones en plataformas digitales y convenios con instituciones y empresas del sector.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	6
Plantilla a 31-12-2023:	6
Plantilla a 31-12-2024:	6

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-12.970.120	-15.950.000
- Trabajos realizados por otras empresas	-12.970.120	-15.950.000
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	13.347.206	16.433.333
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.300.000	2.500.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	2.300.000	2.500.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	11.047.206	13.933.333
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	10.733.333	13.933.333
<i>Subvenciones de explotación aplicadas</i>	313.873	0
* GASTOS DE PERSONAL	-273.115	-318.928
- Sueldos y salarios	-209.285	-246.578
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-63.830	-72.350
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-108.000	-139.000
- Servicios exteriores	-108.000	-139.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-63.000	-78.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-5.000	-6.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-40.000	-55.000
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-59.000	-150.000
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-59.000	-150.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	65.000	150.000
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.971	25.405

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.971	25.405
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.971	25.405
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.971	25.405

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-175.595
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	25.405
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	150.000
- Imputación de subvenciones (-)	-150.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-201.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-200.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado material (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-175.595
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.136.965
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	6.961.370

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*ACTIVO NO CORRIENTE	736.679	586.679
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	736.679	586.679
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	7.164.476	6.989.881
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.345	12.345
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	11.345	12.345
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	16.166	16.166
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.136.965	6.961.370
TOTAL ACTIVO	7.901.155	7.576.560
*PATRIMONIO NETO	6.863.467	6.778.872
- Fondos Propios	6.311.874	6.337.279
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	6.311.706	6.311.706
- <i>Reservas</i>	9.877	9.877
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-11.680	-9.709
- <i>Resultado del ejercicio</i>	1.971	25.405
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	551.593	441.593
*PASIVO NO CORRIENTE	183.407	143.407
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Pasivos por impuesto diferido	183.407	143.407
*PASIVO CORRIENTE	854.281	654.281
- Deudas a corto plazo	132.281	132.281
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	132.281	132.281
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	722.000	522.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.901.155	7.576.560

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	298.163	318.928
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12.446.333	16.089.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	12.744.496	16.407.928
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.733.333	13.933.333
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.011.163	2.474.595
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024

Consortios



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad fue constituido en el año 2003 por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la Universidad de Alcalá y la Comunidad de Madrid, como parte de los compromisos adquiridos por la ciudad tras su declaración como Patrimonio de la Humanidad, con el fin de coordinar la actuación de estas tres administraciones en lo relativo a la recuperación del centro histórico complutense. Sus estatutos, modificados recientemente con arreglo a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, están publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 87 de 11 de abril de 2020. El órgano de gobierno principal es el Consejo de Administración, presidido por el Alcalde de la ciudad y compuesto por dos Vicepresidentes: el Consejero de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid y el Rector de la Universidad de Alcalá y doce vocales (6 de la Comunidad de Madrid, 3 de la Universidad de Alcalá y 3 del Ayuntamiento) que representan a cada una de las tres instituciones consorciadas.

Desde sus inicios en 2004, el Consorcio ha financiado y financia numerosas actuaciones de restauración en edificios y bienes emblemáticos de Alcalá de Henares, empleando a estos fines la subvención nominativa autorizada cada año en su favor por la Comunidad de Madrid a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural. Es el Consejo de Administración del Consorcio, que reúne a los tres entes consorciados, el que anualmente decide las actuaciones que pueden ser objeto de financiación por parte del Consorcio. Dichas actuaciones quedan también recogidas en la Orden de Concesión de la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid, quien fiscaliza que el importe de la subvención haya sido empleado con arreglo a lo dispuesto en la misma.

Tanto en lo que respecta al año 2024 como en el medio y largo plazo, el Consorcio se plantea seguir llevando a cabo las actuaciones de restauración que puedan requerirse para la correcta preservación de los bienes e inmuebles de singular valor histórico-artístico de la ciudad.

OBJETIVOS PARA 2024

La lista indicativa que guiará las actuaciones a llevar a cabo por el Consorcio en el año 2024 es amplia porque son muchos los valiosos bienes albergados por la ciudad de Alcalá de Henares y son también abundantes las necesidades derivadas de la correcta restauración y conservación de este gran patrimonio.

De entre todas las actuaciones de restauración de los inmuebles y bienes recogidos en el listado indicativo, en 2024 se concretarán aquellas que, por su carácter más oportuno, prioritario o urgente, hayan de ser acometidas en el año con cargo a los fondos existentes. A modo de ejemplo, a lo largo de los años el Consorcio ha llevado a cabo actuaciones en diferentes edificios y bienes de gran importancia como son el Patio Trilingüe, la Capilla de San Ildefonso, el Palacio de Laredo, el Colegio de Basílios, el Convento de Trinitarios, el Colegio de San Pedro y San Pablo, el Conjunto Monumental de la Ciudad Romana de Complutum, la Fuente de la Salud, la Casa de los Lizana, el Hotel de D. Marcelino Clos, la Capilla del Oidor, el Ayuntamiento (Antiguo Colegio de Agonizantes, la Iglesia del antiguo Convento de Mercedarios y Cuartel de Caballería y la Casa de la Entrevista (antiguo Convento de San Juan de la Penitencia) etc.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	1
Plantilla a 31-12-2023:	1
Plantilla a 31-12-2024:	1

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	272.279	272.279
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	272.279	272.279
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	198.279	198.279
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	74.000	74.000
* GASTOS DE PERSONAL	-60.893	-65.042
- Sueldos y salarios	-44.769	-47.741
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-14.124	-15.301
- Otros gastos sociales	-2.000	-2.000
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-211.386	-208.774
- Servicios exteriores	-211.386	-208.774
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-13.107	-10.495
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-198.279	-198.279
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	-1.537
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	-1.537
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	-1.537
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	-1.537

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-1.537
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.537
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-1.537
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	388.963
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	387.426

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	388.963	387.426
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	388.963	387.426
TOTAL ACTIVO	388.963	387.426
*PATRIMONIO NETO	186.125	184.588
- Fondos Propios	186.125	184.588
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	0	0
- <i>Reservas</i>	688.640	688.640
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-502.515	-502.515
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	-1.537
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	202.838	202.838
- Deudas a corto plazo	202.838	202.838
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	202.838	202.838
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	388.963	387.426

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	60.893	65.042
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	209.082	208.774
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	269.975	273.816
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270.279	272.279
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-304	1.537
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2024

Fundaciones



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN ARCO

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN ARCO

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

I)#Fomento del arte contemporáneo en cualquiera de sus posibles manifestaciones y, en particular, la exposición de un fondo de arte en museos nacionales y extranjeros y otros espacios de exhibición.
II)#Celebrar actos, organizar conferencias, crear centros culturales, conceder premios, editar publicaciones, concertar acuerdos e intercambios con entidades, instituciones y centros españoles y extranjeros y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones de posible eficacia sean conducentes al mejor logro de sus fines.

OBJETIVOS PARA 2024

I)#Fomento del arte contemporáneo en cualquiera de sus posibles manifestaciones y, en particular, la exposición de un fondo de arte en museos nacionales y extranjeros y otros espacios de exhibición.
II)#Celebrar actos, organizar conferencias, crear centros culturales, conceder premios, editar publicaciones, concertar acuerdos e intercambios con entidades, instituciones y centros españoles y extranjeros y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones de posible eficacia sean conducentes al mejor logro de sus fines.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:

Plantilla a 31-12-2023:

Plantilla a 31-12-2024:

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	184.760	370.356
- Ingresos de la actividad propia	184.760	370.356
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	184.760	370.356
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	0	0
- Sueldos y salarios	0	0
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-22.467	-225.356
- Servicios exteriores	-22.467	-225.356
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-22.467	-225.356
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	162.293	145.000
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-305	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-305	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-305	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	161.988	145.000
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	161.988	145.000
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	161.988	145.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	145.000
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	145.000
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-145.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-145.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-145.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	0
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.080
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	20.080

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*ACTIVO NO CORRIENTE	3.690.220	3.835.220
- Inmovilizado material	3.690.220	3.835.220
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	20.080	20.080
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.080	20.080
TOTAL ACTIVO	3.710.300	3.855.300
*PATRIMONIO NETO	3.703.470	3.848.470
- Fondos Propios	1.325.850	1.470.850
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	273.194	273.194
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	890.668	1.052.656
- <i>Excedente del ejercicio</i>	161.988	145.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.377.620	2.377.620
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	6.830	6.830
- Deudas a corto plazo	3.400	3.400
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	3.400	3.400
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.430	3.430
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.710.300	3.855.300

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	0
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.000	225.356
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	145.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	30.000	370.356
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	30.000	370.356
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación Centro de Poesía José Hierro es una institución cultural sin ánimo de lucro formada por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Getafe y la familia Romero Hierro, dedicada a la promoción, fomento y difusión de la figura, vida y obra del poeta José Hierro, y a la creación, difusión y fomento tanto de la tradición poética como de las nuevas promociones literarias.

Para el cumplimiento de sus objetivos la entidad cuenta con unas instalaciones en su sede de Getafe, dotadas de aulas, un auditorio y una biblioteca que alberga más de 9.000 títulos y 13.000 volúmenes especializados en poesía española de los siglos XX y XXI, obras clásicas, tanto en castellano como en otras lenguas, un archivo con voces originales de poetas, manuscritos, dibujos, pinturas y documentos únicos, que pone a disposición del público interesado en estos fondos, para su consulta, estudio e investigación. Los fondos de la Colección personal de José Hierro se pueden consultar a través del catálogo de la Biblioteca Regional de Madrid (http://www.madrid.org/biblio_regional/) y son accesibles en la sede, bajo la normativa vigente, para investigadores acreditados.

La Fundación desarrolla sus actividades formativas, editoriales y de fomento y promoción cultural, organizando talleres y seminarios poéticos y literarios, tertulias, recitales y eventos literarios, con diversas interconexiones disciplinares (música, cine, teatro y nuevas tecnologías), y completa su actividad asistiendo y colaborando con entidades e instituciones afines a su ámbito en la organización y el desarrollo de convocatorias culturales, y organizando y atendiendo visitas-taller a su sede de centros educativos y otros colectivos interesados.

La actividad de la Fundación Centro de Poesía José Hierro se resume en las siguientes líneas de actuación:

- Fomento y promoción cultural
- Acción Formativa
- Acción Editorial
- Premios
- Otras actividades

OBJETIVOS PARA 2024**1. Fomento y promoción cultural**

Uno de nuestros propósitos fundacionales es la constitución, institucional, física y humana, de un espacio abierto para el encuentro, la reflexión, el intercambio y, por supuesto, el debate constructivo en torno a las más diversas propuestas que conforman la realidad poética de nuestra cultura.

En 2024, se organizarán, diferentes EVENTOS LITERARIOS, divididos en cinco ciclos con objetivos distintos, si bien tienen todos en común coadyuvar en el proceso de formación integral de los alumnos de los distintos talleres de creación literaria y facilitar, no sólo a los alumnos sino a todos los usuarios y ciudadanos, el acceso y disfrute de la literatura, así como también el desarrollo de un pensamiento analítico propiciando una participación comprometida y eficaz.

- Ciclo Encuentros: acoge las voces más reconocidas del panorama poético nacional y algunas de las más importantes voces del ámbito internacional así como los nuevos valores emergentes siguiendo los criterios de calidad y pluralidad.
- Ciclo Panorama literario: se encarga de reunir las últimas novedades editoriales que por su calidad y vigencia hacen de éste un ciclo imprescindible.
- Ciclo Merienda con autor: sin los formalismos habituales, aunque con el rigor y el cariño consustanciales a estas ocasiones, los creadores de los talleres tomarán las riendas del encuentro y gestionan la participación, preguntas y bienvenida del autor invitado.
- Ciclo Versos en libertad: tiene lugar en un café o local de Madrid con trayectoria y prestigio en la celebración de este tipo de eventos y ofrece una muestra de los trabajos que se llevan a cabo en los

distintos talleres que se imparten en la Fundación como forma de estímulo para que los alumnos reciten sus creaciones en un espacio público fuera de nuestra sede.

- Ciclo Voces internacionales: a lo largo del año, este ciclo se encargará de difundir la poesía de algunos de los autores más reconocidos más allá de nuestras fronteras, dando una visión de la realidad poética a nivel internacional.

También se celebrará el Día Mundial de la Poesía, que se festeja el 21 de marzo y que cuenta desde 2013 con la colaboración de UNESCO Getafe, la VIII edición del Festival De Poesía por Getafe, organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Getafe, y la VIII convocatoria del Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro-FCPJH.

Por otra parte, como valioso material de conocimiento y promoción cultural, está a disposición del público nuestro ARCHIVO HISTÓRICO, derivado de la digitalización e inventariado de los fondos documentales que produce nuestra actividad y la biblioteca, que año tras año continúa creciendo. En lo sucesivo, dicho archivo se irá enriqueciendo con las diferentes lecturas poéticas y eventos culturales que convocamos. De igual modo la difusión que se realiza a través de la PÁGINA WEB, tanto de nuestra actividad como de otras entidades o iniciativas relacionadas con la poesía, así como a través de REDES SOCIALES (Facebook, X, Instagram) tienen un peso muy específico en cualquier desempeño cultural con vocación colectiva que se realice en nuestra sociedad actual.

Asimismo, queremos también destacar la importancia de las COLABORACIONES que la Fundación, ya sea con carácter permanente o puntual, lleva a cabo con otras instituciones, entidades, asociaciones, ayuntamientos, proyectos culturales y medios de comunicación. Normalmente las colaboraciones consisten en recitales, jurados, presentaciones, entrevistas, publicaciones o encuentros; diferentes proyectos e iniciativas para la difusión y promoción de la cultura, en especial de la literatura y la poesía.

2. Acción Formativa

Más allá del eterno debate sobre si las aptitudes para escribir poesía se pueden adquirir o son innatas, la pasión por la palabra se crece y se nutre en la reflexión compartida y en el intercambio. La Fundación concibe así su actividad formativa y por eso la oferta de talleres, seminarios y clubes de lectura pretende cubrir el más amplio espectro posible de poéticas e intereses.

En 2024, daremos continuidad hasta junio al curso 2023-2024, que iniciamos el 2 de octubre de 2023, y que ofrece un total de doce propuestas de taller, cinco presenciales, siete Online (con nueve grupos en total, por los talleres que ofrecen más de un grupo) y tres seminarios especializados, a través de las cuales tanto aquellos que se aproximen por primera vez a la escritura, como quienes ya tienen más experiencia puedan obtener, de la mano de nuestro cualificado y comprometido equipo docente, las herramientas necesarias para desarrollar y perfeccionar sus habilidades. Nuestra estrategia general es afianzar la plena presencialidad en nuestros talleres en la sede de Getafe, dada la tendencia a la enseñanza online que la pandemia propició, y simultáneamente intensificar la oferta online, que tuvo en su puesta en marcha una excelente acogida, y que se está sosteniendo por la demanda de talleres virtuales que una enseñanza tan especializada como la que ofrece la Fundación genera entre los usuarios a nivel global. Todos los talleres están dirigidos a desarrollar un sistema propio e individual de creación literaria y llegar a la redacción definitiva de un proyecto poético o narrativo. Sin embargo, también se trabajarán otros aspectos, como el reconocimiento e incorporación de estímulos literarios y extraliterarios, la desmitificación de creencias respecto a la creación literaria, la lectura y el comentario crítico de obras clave así como la incorporación de los debates y las discusiones sobre obras propias y ajenas al proceso creativo.

De igual modo, está prevista la realización de un importante número de visitas-taller destinadas a los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato de distintos centros escolares de la Comunidad de Madrid. Los talleres se adaptan a otros grupos o colectivos dirigidos a todos los públicos y ofrecen una visita a la sede de la entidad para conocer la vida y la obra de José Hierro, el Centro de Poesía, los recursos disponibles para el público general y especializado y su actividad. Durante la actividad se desarrolla un taller de creación poética y una lectura colectiva final del trabajo realizado en nuestro

auditorio.

Otra actividad fija es la acogida del grupo de creación Divagantes que se reúne una vez por semana en la Fundación y se prevé que lleven a cabo diversas acciones poéticas a lo largo del año.

3. Acción editorial

Han pasado veinte años desde la creación la revista literaria Nayagua, que es la retina y la voz de un espectro de poetas, narradores, críticos, artistas gráficos y agitadores de la escena poética que, en su incuantificable variedad, coinciden en una concepción ancha, vital y libérrima del hecho literario. La escritura como centro irradiante de vida y de compromiso con los tiempos: el irrenunciable ritmo interior, y el tempo de un mundo que solo podemos leer y dignificar desde la creación. En 2024 continuará llegando a todo el mundo a través de la web, el correo electrónico y las redes sociales (más de 7.000 lectores). Publicaremos los números 37 y 38, a lo largo del año, ambos dedicados a la celebración del XX aniversario de la revista.

Por otra parte, en abril, dentro del Festival De Poesía por Getafe, se presentará al público el poemario ganador del VII Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro.

4. Premios

VIII PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA MARGARITA HIERRO / FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO

Como muestra de la continuidad del compromiso del Ayuntamiento de Getafe con la FCPJH el consistorio propuso y posibilitó en 2017 la creación del I Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro / Fundación Centro de Poesía José Hierro con vocación de permanencia. Un premio que tiene su raíz histórica en el certamen homónimo que se celebró entre 2005 y 2011 y que ahora resurge con fuerza y savia nuevas, pero con idéntico sentimiento de homenaje a la figura de Margarita Hierro, fundadora de este proyecto.

La FCPJH diseña, organiza y gestiona el certamen conforme a las bases, calendario, composición del jurado y presupuesto de gestión acordados con el Ayuntamiento de Getafe. Asimismo se buscará para la producción y comercialización del libro ganador una editorial de reconocido prestigio dentro del mundo de la poesía y con una capacidad de distribución que garantice la visibilidad del premio y de la obra elegida.

La VIII convocatoria del Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro / Fundación Centro de Poesía José Hierro, que quiere dar lugar y ser morada de la mejor creación poética de nuestro tiempo, se desarrollará desde junio de 2024 a abril de 2025, con los mismos fines y objetivos que se auspiciaron desde su creación.

5. Otras actividades

Como complemento a nuestra actividad fundamental, formativa y de promoción de la poesía, realizamos frecuentemente la venta de los libros presentados en los actos que conforman la programación de la Fundación.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	2
Plantilla a 31-12-2023:	2
Plantilla a 31-12-2024:	2

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	288.871	279.541
- Ingresos de la actividad propia	236.213	220.713
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	205.451	189.951
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	90.000	90.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	115.451	99.951
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	30.762	30.762
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	52.658	58.828
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-6.000	-6.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-2.000	-2.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.000	-2.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	4.000	3.500
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.000	3.500
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	4.000	3.500
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-101.151	-107.120
- Sueldos y salarios	-77.400	-81.318
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-23.751	-25.802
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-157.077	-146.517
- Servicios exteriores	-156.777	-146.217
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<i>Reparaciones y conservación</i>	-39.250	-42.945
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-91.017	-79.252
<i>Transportes</i>	-2.800	-300
<i>Primas de seguros</i>	-1.200	-1.270
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-600	-600
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-2.510	-1.950
<i>Suministros</i>	-11.000	-12.000
<i>Otros servicios</i>	-8.400	-7.900
- Tributos	-300	-300
<i>Otros tributos</i>	-300	-300
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-31.962	-31.962
- Amortización inmovilizado intangible	-1.200	-1.200
- Amortización de inmovilizado material	-30.762	-30.762
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-5.319	-10.558
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-5.319	-10.558
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-5.319	-10.558
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.319	-10.558

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-9.358
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-10.558
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.200
- Amortización del Inmovilizado (+)	31.962
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-30.762
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-9.358
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	142.686
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	133.328

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*ACTIVO NO CORRIENTE	746.513	714.551
- Inmovilizado intangible	772.514	771.314
- Inmovilizado material	-26.001	-56.763
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	166.032	156.674
- Existencias	5.757	5.757
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.017	12.017
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	10.661	10.661
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.356	1.356
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	5.572	5.572
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	142.686	133.328
TOTAL ACTIVO	912.545	871.225
*PATRIMONIO NETO	905.053	894.495
- Fondos Propios	131.339	120.781
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	146.479	146.479
- <i>Reservas</i>	36.664	36.664
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-46.485	-51.804
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-5.319	-10.558
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	773.714	773.714
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	7.492	-23.270
- Deudas a corto plazo	-30.762	-61.524
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	-30.762	-61.524
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.254	22.254
- Periodificaciones a corto plazo	16.000	16.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	912.545	871.225

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	98.585	107.120
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	169.024	148.517
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000	6.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	273.609	261.637
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.551	189.951
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	51.058	71.686
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Nuestro futuro como Fundación ORCAM pasa por llevar a cabo una transformación en 4 ejes estratégicos, que dan forma a la estrategia de nuestra entidad para los próximos años:

-Construir nuestra identidad y ganar notoriedad

Toda transformación comienza con la identidad, es la primera capa del cambio. Sin Visión no hay cambio, lo que queremos es lo que vamos a conseguir. Si nos abrimos al exterior con un relato diferenciador, lograremos ser percibidos y crear vínculo.

-Consolidar un proyecto artístico ilusionante y de calidad.

Disponer de un proyecto artístico propio, global, innovador, ilusionante y aglutinador, supondrá un reto por el que luchar unidos y sentirnos parte activa de un proyecto común. El trabajo de calidad siempre aporta motivación y orgullo de pertenencia.

-Impulsar el liderazgo y compromiso de todo el equipo

Cuando nos sentimos satisfechos aumenta nuestra efectividad y compromiso. Un entorno saludable a nivel físico y humano hace al equipo más dispuesto a colaborar en proyectos comunes, nos ayuda a retener el talento y facilita atraer a nuevos perfiles.

-Alcanzar un modelo de ingresos diversificado y sostenible

Una sólida posición financiera permitirá que todos los demás objetivos estratégicos se cumplan con éxito. En última instancia, nuestra audiencia, donantes y grupos de interés determinarán la velocidad y el alcance de nuestro crecimiento institucional.

OBJETIVOS PARA 2024

Los objetivos para el año 2024 y las actividades identificadas para alcanzarlos están alineados con los objetivos a medio y largo plazo recogidos en el plan estratégico 20-25 de la Fundación.

-Objetivos vinculados a la temporada en el Teatro de la Zarzuela:

Garantizar la calidad artística orquestal

Incremento de la reputación de la marca ORCAM

Mejora de la cooperación con el Teatro de la Zarzuela en materia de comunicación

Generación de nuevo público en los ciclos de abono en el Auditorio Nacional de Música de Madrid (ANM)

-Objetivos vinculados a los ciclos en el Auditorio Nacional de Música:

Consolidar público habitual recuperando la tasa de abono pre-pandemia

Atraer nuevo público o público potencial

Potenciar el público familiar y público joven

Promocionar la música de nueva creación para orquesta y coro

Incrementar la reputación de la marca ORCAM

Aumentar la identidad de la Fundación e identificación del público hacia la entidad.

Ampliación de las bases de datos

-Objetivos vinculados al ciclo de música de cámara Fundación Canal:

Incremento de la reputación de la marca ORCAM y aumento del alcance

Generación de nuevo público en el ciclo de abono

Ampliación de las bases de datos

Mejora de la estrategia digital de la Fundación ORCAM

-Objetivos vinculados a "Música en el Museo Nacional del Prado":

Mejora de la marca y reputación de la Fundación ORCAM
Generación de nuevos públicos para los ciclos propios de la Fundación
Ampliación de las bases de datos
Incremento de seguidores en redes sociales

-Objetivos vinculados al ciclo "A Villa Voz":

Recuperar los niveles de público previos a la pandemia
Cooperar con el sector turístico para su estímulo en villas menos visitadas
Generación de nuevos públicos para los ciclos propios de la Fundación
Ampliación de las bases de datos
Incremento de seguidores en redes sociales
Creación de sinergias y colaboraciones

-Objetivos vinculados a otros conciertos de la Orquesta de la Comunidad de Madrid:

Descentralización
Prestigio e internacionalización
Diversificación de actividades
Presencia en el distrito de Hortaleza
Acercamiento del público a la actividad de Fundación en la propia Sede
Búsqueda de nuevos espacios escénicos
Incremento de la reputación de la marca ORCAM en el panorama nacional
Creación de sinergias y colaboraciones con otras entidades.
Ampliación de las bases de datos

-Objetivos vinculados a otros conciertos del Coro de la Comunidad de Madrid:

Descentralización
Prestigio e internacionalización
Diversificación de actividades
Presencia en el distrito de Hortaleza
Acercamiento del público a la actividad de Fundación en la propia Sede
Búsqueda de nuevos espacios escénicos
Incremento de la reputación de la marca ORCAM en el panorama nacional
Creación de sinergias y colaboraciones con otras entidades
Ampliación de las bases de datos

-Objetivos vinculados al ciclo JORCAM en los Teatros del Canal:

Acercar la música a través de conciertos pedagógicos y familiares a un público joven y familiar
Ofrecer una formación más completa a nuestras formaciones jóvenes a través de la presencia escénica
Llegar a un mayor número de personas para visibilizar nuestro Proyecto Social.
Mejora de la comunicación para el área socio educativa

-Objetivos vinculados a la temporada JORCAM en el Teatro Real:

Ofrecer una formación más completa a nuestras formaciones jóvenes a través de la presencia escénica
Excelencia artística
Mayor vinculación de la comunicación del Teatro Real con la de la Fundación ORCAM

-Objetivos vinculados al proyecto socio-educativo:

Ofrecer mayor formación individual a los instrumentistas de las Cameratas y Joven Orquesta
Orientar en su futuro a los jóvenes músicos
Incidir en aspectos que ayuden a conformar un perfil multidisciplinar
Llegar a un mayor número de personas con el proyecto social
Ofrecer una formación más completa a los pequeños y jóvenes cantantes sobre la presencia escénica
Conseguir crear un mayor conocimiento e interés por la música en los más pequeños

Apoyar con la música a colectivos vulnerables
Mejora de la comunicación para el área socio educativa

-Objetivos vinculados a la Escuela de la Escucha UNED/Fundación ORCAM:

Potenciar el acercamiento y formación de la música clásica a la sociedad y sensibilización hacia áreas artísticas y culturales

Promover el conocimiento a través de acciones divulgativas, artísticas, culturales o de cualquier otra índole de interés general, de acuerdo con las áreas de interés de la Fundación ORCAM.

Calidad del servicio ofrecido

Incremento de la reputación de la marca ORCAM y aumento del alcance

Aumento de público en los ciclos de abono del Auditorio Nacional

-Objetivos vinculados a los actos institucionales:

Cumplir con la misión de servicio público musical de la Fundación

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022: 137

Plantilla a 31-12-2023: 138

Plantilla a 31-12-2024: 138

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	6.845.985	7.332.758
- Ingresos de la actividad propia	3.902.822	4.608.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	177.900	188.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	1.300	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.723.622	4.420.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.723.622	4.420.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.943.163	2.724.758
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-18.685	-16.700
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-18.685	-16.700
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2.333	7.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.333	7.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	2.333	7.000
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-7.048.411	-7.287.300
- Sueldos y salarios	-5.466.883	-5.542.316
- Indemnizaciones	-73.915	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.507.613	-1.744.984
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.130.653	-983.308
- Servicios exteriores	-1.130.648	-982.808
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-130.070	-98.512
<i>Reparaciones y conservación</i>	-55.991	-47.460

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-562.152	-504.780
<i>Transportes</i>	-48.550	-36.986
<i>Primas de seguros</i>	-25.966	-29.601
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-23.228	-31.630
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-73.226	-132.044
<i>Suministros</i>	-7.492	-6.700
<i>Otros servicios</i>	-203.973	-95.095
- Tributos	-4	-500
<i>Otros tributos</i>	-4	-500
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	-1	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-86.670	-89.225
- Amortización inmovilizado intangible	-82.624	-83.887
- Amortización de inmovilizado material	-4.046	-5.338
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	81.531	80.856
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.354.570	-955.919
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-5.739	-4.500
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
- Otros gastos financieros	-5.739	-4.500
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-5.739	-4.500
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.360.309	-960.419
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-1.360.309	-960.419
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.360.309	-960.419

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-293.557
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-960.419
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	12.869
- Amortización del Inmovilizado (+)	89.225
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-80.856
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	4.500
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	658.493
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-100
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	658.593
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-4.500
- Pagos de intereses (-)	-4.500
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	116.068
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	116.068
- Emisión	116.068
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	116.068
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-177.489
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	200
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	-177.289

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*ACTIVO NO CORRIENTE	746.471	657.246
- Inmovilizado intangible	725.798	641.911
- Inmovilizado material	20.673	15.335
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	200.184	22.795
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	199.984	200.084
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	199.584	199.584
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	400	500
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	200	-177.289
TOTAL ACTIVO	946.655	680.041
*PATRIMONIO NETO	-475.105	-1.516.380
- Fondos Propios	-1.201.996	-2.162.415
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	-5.338	-5.338
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	157.641	-1.202.668
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-1.360.309	-960.419
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	726.891	646.035
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	1.421.760	2.196.421
- Deudas a corto plazo	953.267	1.069.335
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	953.267	1.069.335
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	468.493	1.127.086
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	946.655	680.041

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.089.103	7.287.300
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.032.454	1.000.008
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	4.876	4.500
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	215.000	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	7.341.433	8.291.808
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.720.000	4.420.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.421.433	3.871.808
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Línea 1: Ofrecer servicios y apoyo a los deportistas para que optimicen su preparación deportiva, su desarrollo integral y su inserción al mercado laboral

Oe 1: Aumentar el aporte económico destinado a las becas otorgadas a deportistas de élite de la Comunidad de Madrid.

Oe 2: Implantar en la Fundación Madrid por el Deporte un programa de atención integral al deportista que cuente con un equipo interdisciplinar para abordar todas las necesidades de los deportistas de alto nivel y de Alto rendimiento.

Oe.3: Implicar a los deportistas de élite de la Comunidad de Madrid en actividades que fomenten valores sociales inherentes a la práctica deportiva.

Línea 2: Promocionar la práctica deportiva en todas las vertientes posibles, fomentando la práctica deportiva de los ciudadanos. Poner en marcha acciones sociales en las que el deporte sea la herramienta para la integración, inclusión y desarrollo de las personas.

Oe 1. Realizar actividades de promoción deportiva.

Oe. 2. Realizar acciones sociales en las que el deporte sea la herramienta para la integración, la inclusión social y el desarrollo de personas.

Línea 3: Impulsar la financiación privada para lograr la sostenibilidad económica de la Fundación Madrid por el Deporte y su independencia de subvenciones públicas.

O.e.1: Promover y reforzar las alianzas con entidades público privadas.

O.e. 2: Lograr un desarrollo sostenible a través de la diversificación y captación innovadora de recursos.

Línea 4: Mejorar la visibilidad y la comunicación interna y externa de la Fundación Madrid por el Deporte.

O.e.1: Aumentar el sentimiento de pertenencia de los deportistas con la Fundación Madrid por el Deporte.

O.e 2: Mejorar la comunicación externa.

O.e 3: Realizar acciones de comunicación al servicio del negocio que aumenten la visibilidad de la Fundación Madrid por el Deporte.

OBJETIVOS PARA 2024

-Aumentar el aporte económico destinado a las becas otorgadas a deportistas de élite de la Comunidad de Madrid, ya que el año 2023 es año preolímpico.

-Implantar en la Fundación Madrid por el Deporte un programa de atención integral al deportista que cuente con un equipo interdisciplinar para abordar todas las necesidades de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

-Implicar a los deportistas de élite de la Comunidad de Madrid en actividades que fomenten valores sociales inherentes a la práctica deportiva.

-Realizar actividades de promoción deportiva.

-Realizar acciones sociales en las que el deporte sea la herramienta para la integración, la inclusión social y el desarrollo de personas.

-Impulsar la financiación privada para lograr la sostenibilidad económica de la Fundación Madrid por el Deporte y su independencia de subvenciones públicas.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	3
Plantilla a 31-12-2023:	3
Plantilla a 31-12-2024:	3

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	391.720	431.720
- Ingresos de la actividad propia	391.720	431.720
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	60.000	100.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	331.720	331.720
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	316.720	316.720
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	15.000	15.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-190.000	-190.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-164.000	-176.024
- Sueldos y salarios	-122.000	-133.250
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-42.000	-42.774
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-20.000	-22.000
- Servicios exteriores	-20.000	-22.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-20.000	-22.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	0	0
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	17.720	43.696
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	17.720	43.696
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	17.720	43.696
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	17.720	43.696

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	43.696
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	43.696
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	43.696
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	208.795
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	252.491

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	208.795	252.491
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	208.795	252.491
TOTAL ACTIVO	208.795	252.491
*PATRIMONIO NETO	186.468	230.164
- Fondos Propios	186.468	230.164
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	138.747	154.450
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1	2.018
- <i>Excedente del ejercicio</i>	17.720	43.696
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	22.327	22.327
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	3.920	3.920
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.407	18.407
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	208.795	252.491

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	175.165	176.024
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.095	22.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.000	190.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	346.260	388.024
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.720	331.720
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	29.540	56.304
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES

—2024—



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO